

— « 42 » —

BRASIL.—Rio Janeiro, 15'93.

REPÚBLICA ARGENTINA.—Buenos-Aires, 19'26; Demociones, 19'76.

URUGUAY.—Montevideo, 18'43; Demás estaciones.—Los despachos para América del Norte se dirigen cable Barcelona-Marsella.

**Advertencia.**—Los números para la América del Sur se cuentan de TRES en TRES por palabra en una mitad, así como para la del Sur, añadiendo en ambos por el resto.

OCCEANIA.—Filipinas (tasa por palabras), *barata* 12'50 pesetas, *cable de Marsella*, 12'50; Java, 8'00 y 8'50.

AFRICA.—Argelia y Tunez, 0'30 y 0'56.

Alejandría, 1'90 y 2'17; Primera region 1'90; Segunda region 2'20 y 2'44; Islas Canarias, 1,48 y 2'68.

MARRUECOS.—Los telegramas para Tangier y demás localidades de la costa Marroqui, al Tarifa, deberán dirigirse á Tarifa, y desde allí por su destino, percibiéndose por trasporte postal una suma de 0'25 de peseta.

NOTAS.—A la tasa de los telegramas para las Islas Canarias se aumentará una peseta por trasporte postal.

A los telegramas para Argelia y Tunez, cuando no se envían por vía directa ó más barata, se les aumentará la tasa de CINCO palabras.

## DOS PALABRAS Á LOS AGRICULTORES

### Los Pósitos.—Bancos agrícolas

Ya que no nos hallamos en aquellos tiempos en que Fernando VI ayudó con mano pródiga á los labradores de Andalucía, víctimas de la más espantosa miseria, doles al corregidor de Madrid con la cantidad de

x-rite

colorchecker CLASSIC

mm

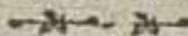
T-402-F-6

# ALMANAQUE

DEL

# DIARIO DE AVISOS

DE ZARAGOZA

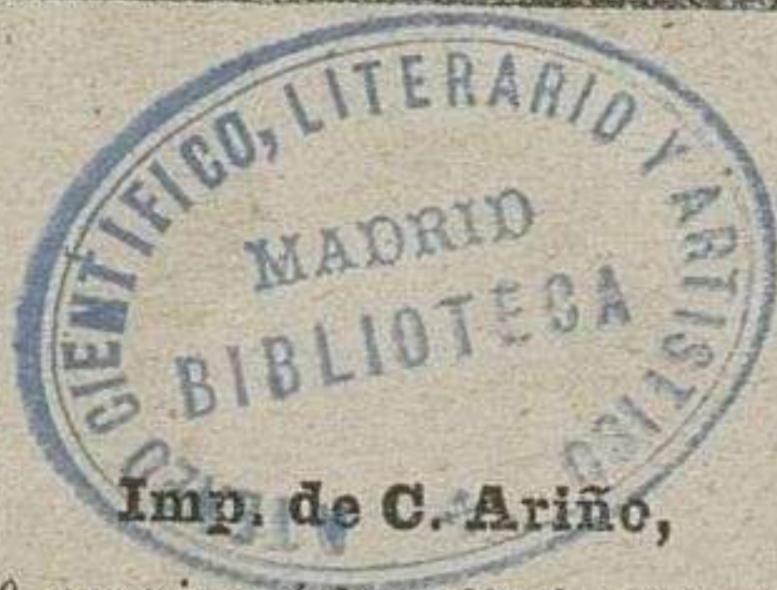


GRATIS Á LOS SUSCRITORES DEL MISMO

---

1884

---

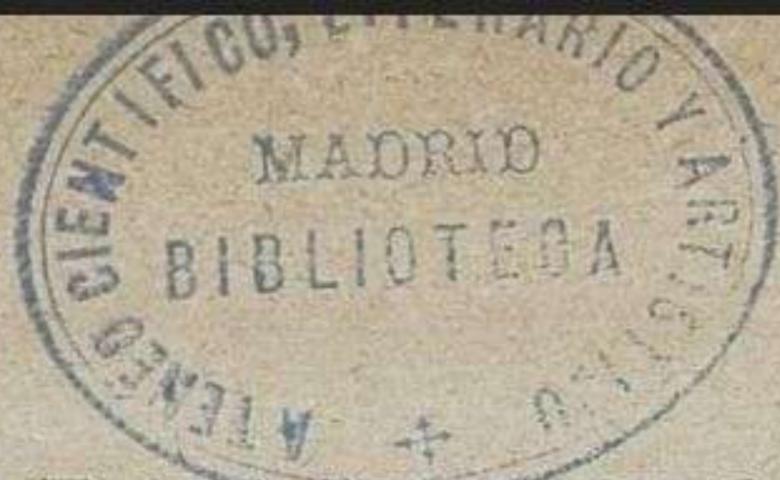


Imp. de C. Ariño,

Coso, 100, esquina á la calle de Sta. Catalina.

1884





# CALENDARIO

PARA EL AÑO BISIESTO DE 1884.

---

**Epocas célebres.**—Este año es del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesurrsto, el 1884.—De la creacion del mundo el 5864.—Del diluvio universal, el 4211.—De la poblacion de España y Portugal el 4127.—De la libre publicacion del Calendario, el 29.

**Cómputo eclesiástico.**—Aureo número 4.—Epacta III—Ciclo solar, 17.—Indiccion romana XII.—Letra dominical F. E.—Id. del martirologio C.

**Velaciones.**—Se abren el 7 de Enero y 18 de Abril: se cierran el 26 de Febrero y 30 de Noviembre.

**Letanias.**—Abril 25; Mayo 19.

**Témporas.**—Marzo 5: Junio 4: Setiembre 17: Diciembre 17.

**Anima.**—Febrero 10: Marzo 4, 15, 16 y 23: Abril 4, 5 y 16: Junio 5 y 7.

**Vigilia.**—Febrero 22; Junio 23; Julio 24: Agosto 9 y 23: Setiembre 20: Octubre 27 y 31: Noviembre 29: Diciembre 20.

**Abstinencia.**—Enero 18. Febrero 1.º: Mayo 3, 7, 17 y 21: Setiembre 6 y Diciembre 6.

**Vigilia con abstinencia.**—Mayo 31: Junio 28: Agosto 14: Diciembre 24.

**Eclipses.**—Marzo 27. Parcial de Sol invisible á 6 horas 26 m. mañana.—Abril 10. Total de Luna invisible á 8 horas 17 m.—Abril 25. Parcial de Sol invisible á 1 h. 52 m. dia.—Octubre 4, Total de Luna visible á 9 h. 35 m.—Octubre 18. Parcial de Sol invisible á 11 h. 14 m.

## JUICIO DEL AÑO.

**Enero.**—Fuertes vientos heladores, grandes nieblas, algunas nieves y chaparrones principalmente hácia el 4, 13 y 23: deshielo el 10, 11 y 12.

**Febrero.**—Temporales de lluvias, huracanes, nieves y frios en parte: crecen los rios.

Mares fuertes: prevencion á los marinos.

**Marzo.**—Grandes tempestades de granizo, lluvia, borrascas, siendo la temperatura moderada por lo general, que ocasionará deshielo y crecerán los rios.

**Abril.**—Las tronadas se estienden hácia Semana Santa, particularmente en Aragon, terminando, por lo general con buen tiempo.

**Mayo.**—Principia helando hácia el 7 en algunas partes, moderándose luego la temperatura, que haciéndose lluviosa, concluye con fuertes vientos.

**Junio.**—En algunas partes principia el calor hácia el 15 y sucederán grandes tempestades, ocasionando desgracias, generalizándose el calor á fines.

**Julio.**—Mes seco por lo general, vientos del 4.<sup>o</sup> cuadrante. Alguna tronada refrescará al terminar.

**Agosto.**—Fuerte calor en sus primeros dias, despues vientos fuertes y borrascosos, pocas lluvias al fin con algunos pedriscos.

**Setiembre.**—Temperatura moderada, algunas tronadas de lluvia ó viento hácia el 8 y 25.

**Octubre.**—Grandes nieblas, lluvias y dias de frio serán, por lo general, lo que más dominará, creciendo los rios hácia el 20.

**Noviembre.**—Lluvioso entra con algunas tronadas que se generalizan hácia el 8: la temperatura buena, pues los hielos no ocurrirán hasta el 25.

**Diciembre.**—Algún chaparron hácia el 10 y una fuerte revolucion atmosférica de lluvia ó viento del 20 al 24 serán lo más notable.

MADRID  
BIBLIOTECA  
5

**ENERO, tiene 31 días.**

- 1 Mar. ✠ CIRCUNCISION DEL SEÑOR y Sta. Martina.
  - 2 Miér. Venida de la Virgen á Zaragoza y S. Isidoro.
  - 3 Juev. Stos. Antero, Genoveva y Teógenes.
  - 4 Vier. Stos. Aquilino, Benita y Drafoza.
  - 5 Sáb. Stos. Telesforo, Simeon y Amelia.
- ☾ Crec. ARIES, á 9 h. 10 m. noche. Tiempo borrascoso, nieblas, lluvias ó vientos; segun los climas.
- 6 Dom. REYES. Stos. Melchor, Gaspar y Baltasar.
  - 7 Lun. Stos. Julian y Raimundo de Peñafort.
  - 8 Mar. Stos. Luciano, Severiano y Máximo.
  - 9 Miér. Stos. Julian, Marcelino y Basilisa.
  - 10 Juev. Stos. Gonzalo Nicanor y Juan Bueno.
  - 11 Vier. Stos. Higinio y Salvio mrs.
  - 12 Sáb. Stos. Modesto, Benito y Victoriano.—*Abs.*
- ☽ Plenil. CÁNCER, á 3 h. 2 m. tarde. Lo mismo y donde al hielo acompañan las rosadas, llueve.
- 13 Dom. Stos. Leoncio y Gumersindo.
  - 14 Lun. Stos. Hilario ob., Félix y Malaquias.
  - 15 Mar. Stos. Pablo, primer ermitaño y Mauro abad.
  - 16 Miér. Stos. Marcelo y Fulgencio, *patron de Murcia.*
  - 17 Juev. S. Antonio abad, *patron de Monreal.*
  - 18 Vier. Stas. Prisca y Margarita vgs. y mrs.—*Abstin.*
  - 19 Sáb. Stos. Canuto, Ponciano y Mario.
- ☾ Menguante. LIBRA, á 4 horas 16 minutos madrugada. Lluvias ó vientos fuertes.
- 20 Dom. DULCE NOMBRE DE JESÚS y Stos. Fabian y Sebastian.
  - 21 Lun. Stos. Fructuoso é Inés y Publio.
  - 22 Mar. S. Vicente mr. *patron de Valencia y Huesca.*
  - 23 Miér. S. Ildefonso arz. ✠ *en Madrid.*
  - 24 Juev. Virgen de la Paz, *patrona de Alcobendas.*
  - 25 Vier. La Conv. de S. Pablo y S. Ananias mr.
  - 26 Sáb. Stos. Policarpo, Paula y Teógenes.
  - 27 Dom. Stas. Eulalia y Ángela de Médicis.
- ☽ Nov. ACUARIO, á 4 h. 36 m. mad. Aumenta el hielo; y en partes nieva y llueve.
- 28 Lun. Stos. Julian ob. y Tirso mr.
  - 29 Mar. ✠ S. Valero ob. de Zaragoza.
  - 30 Miér. Stos. Lesmes ab. y Martina vg.
  - 31 Juev. Stos. Pedro Nolasco y Marcela.

**F. rias.**—4 Peralta de la Sal: 31 Benasque.

## FEBRERO, tiene 29 dias.

- 1 Vier. Stos. Ignacio y Cecilio *patron de Granada.*—  
*Abstinencia.*
- 2 Sáb. ☩ LA PURIFICACION y Stos. Cándido y Fortuato.
- 3 Dom. Stos. Blas ob., Patricio y Bto. Nicolás.
- 4 Lun. Stos. Andrés Corsino y Aquilino.
- ☾ Crec. TAURO, á 5 h. 32 m. mad. Aunque hiele y llueva el tiempo es bueno.
- 5 Mar. Stos. Felipe de Jesús y Águeda vg. y mr.
- 6 Miér. Stos. Amando, Antoliano y Dorotea.
- 7 Juev. Stos. Romualdo ab. y Ricardo rey.
- 8 Vier. Stos. Juan de Mata fdr., Ciriaco y Paulo.
- 9 Sáb. Stos. Alejandro y Polonia vg. y mrs.
- 10 Dom. *Sept.* San Guillermo mr. y Santa Escolástica virgen.
- 11 Lun. Stos. Desiderio, Saturnino y Lázaro.
- ☽ Plenil. LEO, á 4 h. 32. m. mad. Lo mismo, acentuándose más el tiempo bueno.
- 12 Mar. Stos. Gaudencio, Damian y Olalla.
- 13 Miér. Stos. Benigno y Catalina de Rizzis.
- 14 Juev. San Valentin y Bto. Juan Bautista.
- 15 Vier. Stos. Faustino y Jovita
- 16 Sáb. Stos. Gregorio X p. y Elías prof.
- 17 Dom. *Sexaj.* Stos. Alejo y Constanza.
- 18 Lun. Stos. Eladio y Simeon ob. y mr.
- 19 Mar. Stos. Gabino y Conrado y Virgen del Campanar.
- ☾ Meng. ESCORPIO, á 2 horas 47 minutos mad. Abundan las nieblas y luvias.
- 20 Miér. Stos. Leon y Eleuterio obs. é Irene.
- 21 Juev. Stos. Ovidio, Félix y Maximino.
- 22 Vier. Stos. Pedro en Antioquia y Pascasio.—*Vigilia.*
- 23 Sáb. Stos. Florencio, Marta y Margarita.
- 24 Dom. *Quinc. (Carnaval)* S. Modesto ob.
- 25 Lun. S. Matías p. y Cesáreo ob.
- 26 Mar. Stos. Leandro y Alejandro ob.
- ☽ Novil. PISCIS, á 6 horas 10 minutos tarde. Borrascas, luvias, nieves ó vientos.
- 27 Miér. *Ceniza.* Stos. Baldomero cfr. y Honorina.—*Vigilia.*
- 28 Juev. Stos. Roman y Teófilo mrs.
- 29 Vier. San Macario mr.—*Vigilia.*

---

**Ferías.**—2 *Barbastro y Almagro; 3 Huesca; 14 Benabarre; 12 Sariñena y Medina del Campo.*

## MARZO, tiene 31 días.

- 1 Sáb. Stos Angel de la Guarda y Rosendo mártir.  
2 Dom. *I de Cuar.* Stos. Jovino y Lucio ob. y mr.  
3 Lun. Stos. Emeterio y Celedonio mrs.  
4 Mar. Stos. Casimiro rey, Adrian y Caro.
- ☉ Grec. GÉMINIS, á 1 h. 8 m. tarde. Fuerte viento, lloviendo en algunas partes.
- 5 Miér. Stos. Eusebio y Nicolás.  
6 Juev. Stos. Olegario, Victor y Victorino mrs.  
7 Vier. Sto. Tomás de Aquino y Sta. Felicitas.—*Vigilia.*  
8 Sáb. Stos. Juan de Dios fr. y Julian arzobispo.  
9 Dom. *II de Cuar.* Stas. Catalina y Francisca.  
10 Lun. Stos. Meliton, Macario y comps. mrs.  
11 Mar. Stos. Eulogio, Heraclio y Aurea.
- ☽ Plenil. VIRGO, á 7 h. 15 m. noche. Huracanes, nieblas ó lluvias y neviscas segun los climas.
- 12 Miér. S. Gregorio el magno p. y dr.  
13 Juev. Stos. Leandro arzobispo y Rodrigo mr.  
14 Vier. Stas. Matilde reina y Florentina.—*Vigilia.*  
15 Sáb. Stos. Raimundo y Longinos.  
16 Dom. *III de Cuars.* Stos. Ciriaco y Julian márts.  
17 Lun. S. Patricio p. de Murcia. y Gertrudis.  
18 Mar. Arc. S Gabriel y S. Braulio.  
19 Miér. Stos. José, Apolonio y Bernardo.
- ☾ Meng. SAGITARIO, á 10 h. 48 m. noche. Lluvias, moderándose en partes la temperatura.
- 20 Juev. Stos. Niceto, Ambrosio y Eufenia.  
21 Vier. S. Benito p. de Monreal.—*Vigilia.*  
22 Sáb. Stos. Deogracias, Lucio y Catalina.  
23 Dom. *IV de Cuar.* S. Victoriano y comp. márts.  
24 Lun. Stos. Simeon, Segundo y Agapito.  
25 Mar. ☩ LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA y S. Dimas.  
26 Miér. Stos. Braulio, Felix y Castulo.  
27 Juev. Stos. Juan ermitaño y Ruperto ob.
- ☼ Novil. ARIES, á 5 h. 22 m. mad. El buen tiempo ocasiona tronadas en unos puntos, fuerte viento ó lluvias en otros.
- 28 Viér. Stos. Castor, Doroteo y Sisto III p.—*Vigilia.*  
29 Sáb. Stos. Siro, Eustasio y Bertoldo.  
30 Dom. *Pasion.* Stos. Juan Climaco y Quirino.  
31 Lun. Stos. Benjamin, Amós prof. y Balbina mártir.

---

**Ferías.**—1 Miranda de Ebro; 3 Castellon de la Plana; 7 Caspe y Zamora; 25 Almagro; 31 Alcañiz.

## ABRIL, tiene 30 días.

- 1 Mar. S. Venancio obispo.
- 2 Miér. S. Francisco de Paula, *patron de Alhama*.
- ☾ Creciente. CÁNCER, á 8 horas 52 minutos noche. Mejora el tiempo notablemente.
- 3 Juev. Stos. Benito de Palermo y Pancracio.
- 4 Vier. DOLORES. S. Isidoro arzobispo.— *Vigilia*.
- 5 Sáb. Stos. Vicente de Ferrer, Emilia é Irene.
- 6 Dom. RAMOS. Stos. Celestino y Marcelino.
- 7 Lun. Stos. Epifanio y Ciriaco obispos.
- 8 Mar. Stos. Dionisio y Perpétuo.
- 9 Miér. Stas. Maria Cleofé y Casilda.— *Vigilia*.
- 10 JUEVES SANTO Stos. Ezequiel y Macario.— *Vigilia*.
- ☉ Plenil. LIBRA, á 11 h. 19 m. mañana. Lluvias ó vientos, desbaratándose en partes la procesion.
- 11 VIERNES SANTO. S. Leon el Magno.— *Vigilia*.
- 12 Sáb. Stos. Constantino, Victor y Zenon.— *Vigilia*.
- 13 Dom. RESURRECCION. S. Hermenegildo rey.
- 14 Lun. Stos. Telmo, Valeriano y Lamberto.
- 15 Mar. Stas. Basilisa y Anastasia márts.
- 16 Miér. Stos. Toribio de Liebana y Engracia.
- 17 Juev. Stos. Aniceto papa y Elías profeta.
- 18 Vier. Stos. Eleuterio y Perfecto.
- ☾ Menguante. CAPRICORNIO, á 3 h. 29 m. tarde. Mejora el tiempo, sintiéndose casi calor.
- 19 Sáb. Stos. Hermójenes, Rufo y Leon.
- 20 Dom. *Cuasimodo*. Stos. Marciano é Inés.
- 21 Lun. Stos. Anselmo y Simeon obispo.
- 22 Mar. Stos. Sotero, Cayo y Leónides.
- 23 Miér. S. Jorge márt. *patron de Aragon*.
- 24 Juev. Stos. Fidel y Gregorio.
- 25 Viér. Stos. Marcos evangelista y Aniano obispo.
- ☉ Nov. TAURO, á 2 h. 32 m. tarde. El buen tiempo mueve tempestades en algunas partes.
- 26 Sáb. Stos. Cleto, Marcelino y Leocadia.
- 27 Dom. Stos. Anastasio y Pedro Armengol.
- 28 Lun. Stos. Prudencio obispo y Vidal.
- 29 Mar. Stos. Pedro de Verona y Roberto.
- 30 Miér. Stos. Indalecio, Pelegrin y Catalina.

---

**Ferías.**—4 *Tuy y Medina de Rioseco*; 15 *Sevilla*; 21 *Boltaña*; 24 *Alcoy y Andújar*; 30 *Ejea de los Caballeros*.

## MAYO, tiene 31 días.

- 1 Juev. Stos. Felipe y Santiago apóstoles.—*Abstinencia.*  
 ☾ Crec. LEO, á 5 h. 42 m. mad. Mejora el tiempo por lo general.  
 2 Vier. Stos. Saturnino y Atanasio.  
 3 Sáb. La Sta. Cruz y S. Alejandro mr.  
 4 Dom. *Patroc. de S. José* y Sta. Mónica Vda.  
 5 Lun. Conv. de S. Agustín y S. Pio V.  
 6 Mar. S. Juan Ante-portam-latinam.  
 7 Miér. Stos. Estanislao y Flavia.—*Abstinencia.*  
 8 Juev Apar. de S. Miguel Arcangel.  
 9 Vier. S. Gregorio Nacianceno.  
 10 Sáb. S. Antonio arzob.  
 ☽ Plenil. ESCORPIO, á 3 h. 42 m. mad. Sigue el buen tiempo y alguna borrasca.  
 11 Dom. Virgen de los Desamparados.  
 12 Lun. Sto. Domingo de la Calzada.  
 13 Mar. S. Pedro Regalado, *P. de Valladolid.*  
 14 Miér. Stos. Bonifacio y Víctor mrs.  
 15 Juev. S. Isidro labrador, *P. de Madrid.*  
 16 Vier. Stos. Juan Nepomuceno y Ubaldo.  
 17 Sáb. S. Pascual Bailon, *P. de Torrehermosa.*—*Abstin.*  
 18 Dom. Stos. Félix de Cantal y Venancio.  
 ☾ Meng. ACUARIO, á 4 h. 49 m. mad. Tras buen tiempo, tronadas, chaparrones y huracanes.  
 19 Lun. S. Juan Lorenzo, aragonés.  
 20 Mart. San Bernardino de Sena, cfr.  
 21 Miér. Stos. Victorio y María de Socors.—*Abstinencia.*  
 22 Juev. ☩ ASCENSION, Stas. Rita y Julia vgs.  
 23 Vier. Apar. de Santiago y S. Desiderio.  
 24 Sáb. Stos. Robustiano y Juan Francisco de Regis.  
 ☽ Novil. GÉMINIS, á 10 h. 11 m. noche. Extiéndense las lluvias, chaparrones y tronadas.  
 25 Dom. Stos Gregorio VII y Urbano.  
 26 Lun. Stos. Felipe de Neri y Eleuterio.  
 27 Mar. Sta. Emerenciana, *Patrona de Teruel.*  
 28 Miér. Stos. German y Justo mrs.  
 29 Juev. Stos. Voto y Félix, zaragozanos.  
 30 Vier. S. Fernando III, Rey de España.  
 31 Sáb. Stos. Pascasio y Petronila.  
 ☾ Crec. VIRGO, á 4 h. 31 m. tarde. Tiempo de la estación.

---

**Férias.**—1 Jerez de la Frontera y Mondoñedo; 4 Vilches; 6 Santiago; 10 Pina; 11 Almadén, 12 Almudevar; 13 Plasencia; 18 Baeza; 20 Madrid, Sos y Ronda; 22 Zamora; 30 Teruel.

## JUNIO, tiene 30 dias.

1 Dom. ☩ PENTECOSTÉS. Stos. Iñigo, *patron de Galatayud* y Segundo, *patron de Ávila*.

2 Lun. Stos. Pedro, Marcelino y Eurasmio.

3 Mar. Stos. Isaac monge y Clotilde reina.

4 Miér. Stos. Francisco Carac. y Quirino.

5 Juev. Stos. Bonifacio y Sancho márt.

6 Viér. S. Norberto arzobispo.

7 Sáb. Stos. Pedro mártir y Roberto abad.

8 Dom. TRINIDAD. S. Salustiano.

☉ Plenil. SAGITARIO, á 7 h. 24 minutos noche. Lo mismo y mueven borras-  
cas y nieblas.

9 Lun. Stos. Primo y Feliciano márts.

10 Mar. Stos. Crispulo y Restituto mártires.

11 Miér. S. Bernabé, *patron de Logroño*.

12 Juev. ☩ CÓRPUS. S. Juan de Sahagun.

13 Vier. S. Antonio de Pádua confesor.

14 Sáb. Stos. Basilio el magno y Eliseo.

15 Dom. Stos. Vito, Modesto y Crescencia.

16 Lun. Stos. Quirico, Marcelino y Julita.

☾ Menguante. PISCIS, á 2 h. 9 m. tarde. Alternan el buen tiempo y las  
borrascas.

17 Mar. S. Manuel y compañeros mártires.

18 Miér. Stos. Ciriaco y Paula, *patron de Málaga*.

19 Juev. Stos. Gervasio y Protasio mártires.

20 Vier. SAGRADO CORAZON DE JESÚS. Sta. Florentina.

21 Sáb. Stos. Luis Gonzaga y Eusebio.

22 Dom. Stos. Acacio, Paulino y 5.000 compañeros márts.

23 Lun. Stos. Juan y Agripina márts.—*Vigilia*.

☉ Novil. CÁNCER, á 5 h. 8. m. madrugada. Aunque algun dia de viento  
por lo general buen tiempo.

24 Mar. Natividad de S. Juan Bautista.

25 Miér. Stos. Guillermo, Eloy y Orosia.

26 Juev. Stos. Juan, Pablo y Pelayo.

27 Vier. Stos. Ladislao rey y Zoulo confesor.

28 Sáb. Stos. Plutarco y Leon XI. *Vigilia. Abstinencia.*

29 Dom. Stos. Pedro y Pablo apóstoles.

30 La Conmemoracion de S. Pablo y S. Marcial.

☾ Creciente. LIBRA, á 5 horas 49 minutos. Lluvias ó vientos y alguna tro-  
nada.

---

**Ferías.**—1 Daroca, Orense y Alge iras; 2 Trugillo; 11 Cá-  
ceres; 13 Haro; 24 Segovia, Zafra y Soria; 26 Jaca; 29 Avila y  
Burgos.

## JULIO, tiene 31 dias.

- 1 Mar. Stos. Casto, Secundino y Leonor.
- 2 Miér. Visita de Nuestra Señora y S. Oton.
- 3 Juev. Stos. Trifon, Heliodoro y compañeros márts.
- 4 Vier. Stos Laureano é Isabel infanta.
- 5 Sáb. Stos. Miguel de los santos y Zoa.
- 6 Dom. Stos. Rómulo, Dominica y Lucia.
- 7 Lun. S. Fermin, *patron de Navarra.*
- 8 Mar. Stos. Auspicio, Isabel reina y Prisca.
- ☉ Plenil. CAPRICORNIO, á 9 h. 45 minutos mañana. Calor y abundantes tronadas.
- 9 Miér. Stos. Cirilo, Bricio y Anatolia.
- 10 Juev. Stos. Cristóbal, Amalia y Rufina.
- 11 Vier. Stos. Pio I papa y Laureano arzobispo.
- 12 Sáb. Stos. Juan Gualb. y Marciana.
- 13 Dom. Stos Anacleto y Esdras.
- 14 Lun. Stos. Buenaventura y Focas obispos.
- 15 Mar. Stos. Camilo de Lelis y Enrique emperador.
- ☾ Menguante. ARIES, á 9 horas 14 minutos noche. Calor fuerte y viento á dias.
- 16 Miér. La Santa Cruz y la Virgen del Cármen.
- 17 Juev. Stos. Alejo, Jeneroso y Teodata.
- 18 Vier. Stos. Federico, Sinforosa y Marina.
- 19 Sáb. Stos. Vicente de Paul, Justa y Rufina.
- 20 Dom. Stos. Elias, Margarita y Severa.
- 21 Lun. Sta. Práxedes virgen y martir.
- 22 Mar. Stos. Pantaleon, y Maria Magdalena.
- ☼ Nov. LEO, á 12 h. 29 m. dia. Aumenta el viento y disminuye el calor que se siente fuerte.
- 23 Miér. Stos. Apolinar, Liborio y Faustino.
- 24 Juev. Stos. Francisco, Solano y Cristina.— *Vigilia.*
- 25 Vier. ☩ Santiago apóstol, *patron de España.*
- 26 Sáb. Sta. Ana, *patrona de Tudela.*
- 27 Dom. S. Pantaleon, *patron de Juslibol.*
- 28 Lun. Stos. Victor, Nazario é Inocencio.
- 29 Mar. Stas. Marta y Beatriz márts.☿
- ☾ Crec. ESCORPIO, á 9 h. 36 m. noche. Los mismos incidentes y mueven tronadas de escasa lluvia.
- 30 Miér. Stos. Abdon y Senen márts.
- 31 Juev S. Ignacio de Loyola. ☩ *Vizcaya y Guipúzcoa.*

---

**Ferías.**—? *Coruña; 10 Montalban; 23 Alcira; 25 Santiago y Segura.*

## AGOSTO, tiene 31 días.

- 1 Vier. S. Pedro entre cadenas y Sta. Fé.
- 2 Sáb. Virgen de los Ángeles y S. Esteban.
- 3 Dom. Stos. Esteban proto-mártir y Ermelio.
- 4 Lun. Sto. Domingo de Guzman fraile.
- 5 Mar. Virgen de las Nieves y S. Osbaldo.
- 6 Miér. Transfiguracion del Señor y Stos. Justo y Pastor.
- ☾ Plenilunio. ACUARIO, á 10 horas 41 m. n. Tronadas y fuertes vientos.
- 7 Juev. Stos. Cayetano fraile y Alberto carmelita.
- 8 Vier. Stos. Ciriaco, Emiliano y Largo
- 9 Sáb. Stos. Justo y Pastor y Roman. — *Vigilia*
- 10 Dom. S. Lorenzo, *patron de Huesca*, y Sta. Asteria.
- 11 Lun. Stas. Susana y Filomena vírgenes y mártires.
- 12 Mar. Stos. Aniceto y Clara vírgen y fundadora.
- 13 Miér. Stos. Casiano, Hipólito y Elena mártis.
- 14 Juev. Stos. Eusebio pbr. y cfr. y Anastasia. — *Vgl. Abt.*
- ☾ Menguante. TAURO, á 2 horas 43 minutos madrugada. Se generalizan las tronadas.
- 15 Vier. ☩ ASUNCION y Stos. Alipio y Arnulfo.
- 16 Sáb. Stos. Roque y Jacinto confesores
- 17 Dom. ☩ S. Joaquin y Stos. Paulo y Juliana.
- 18 Lun. Stos. Agapito, Elena y Clara.
- 19 Mar. Stos. Luis, Magin y Mariano.
- 20 Miér. Stos. Bernardo y Filiberto.
- ☾ Novil. LEO, á 9 h. 29 m. noche. Lo mismo y refresca la atmósfera.
- 21 Juev. Stas. Juana, Francisca, Fremiot fra.
- 22 Vier. Stos. Fabriciano y Sinforiano mártis.
- 23 Sáb. Stos. Felipe Benicio confesor y Cristóbal. — *Vgl.*
- 24 Dom. PURÍSIMO CORAZON DE MARIA, y S. Bartolomé.
- 25 Lun. Stos. Ginés de Arlés y Luis rey.
- 26 Mar. Stos. Ceferino, Adrian y Leovigildo.
- 27 Miér. Stos. José de Calasanz, Rufo y Rufino.
- 28 Juev. S. Agustin obispo, dr. y fundador.
- ☾ Creciente. SAGITARIO, 3 h. 17 m. tarde. Alternan calor y viento y el tiempo mejora.
- 29 Vier. Degollacion de S. Juan Bautista.
- 30 Sáb. Stas. Rosa de Lima y Tecla.
- 31 Dom. Stos. Ramon Nonato y Dominguito.

---

**Ferías.** — 6 Orihuela; 7 Valdepeñas; 8 Pontevedra, Huesca, Alcañiz y Vinaroz; 14 Chinchon y Archidona; 15 Badajoz, Almendral, Játiva, Ciudad-Real y Jaen; 16 Cieza; 20 Antequera; 22 Almeria; 24 Alcalá de Henares, Fraga, Murcia y Almagro; 31 Torrelaguna, Illescas y Calahorra.

## SETIEMBRE, tiene 30 dias.

- 1 Lun. Stos. Leto, Gil y Arturo.
- 2 Mar. Stos. Antolin mr. y Estéban rey.
- 3 Miér. Stos. Sandalio, Nonito y Eufemia.
- 4 Juev. Stas Rosa, Rosalia y Cándida virgenes.
- 5 Vier. Stos. Lorenzo, Victoriano y Obdulia.
- ☾ Plenil. PISCIS, á 10 h. 30 m. mañana. Borrascas, tempestades y frios.
- 6 Sáb. Stos. Angel Custodio y Eugenio, — *Abs.*
- 7 Dom. Virgen de la Consolacion ó Correa y Sta. Regina.
- 8 Lun. ☩ NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.
- 9 Mar. Stos. Gorgonio y Maria de la Cabeza.
- 10 Miér. Stos. Nicolás de Tolentino y Pedro Monzon.
- 11 Juev. Stos. Proto y Jacinto márts.
- 12 Vier. Stos. Eulogio obispo y Leoncio mr.
- ☾ Menguante. GEMINIS, á 7 horas 51 m. mañana. Tiempo de la Estacion.
- 13 Sáb. Stos. Felipe, Ligorio y Amado.
- 14 Dom. DULCE NOMBRE DE MARIA y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Viñas.
- 15 Lun. Stos. Nicomedes y Valeriano márts.
- 16 Mar. Stos. Rogelio, Cipriano y Cornelio.
- 17 Miér. Stos. Lamberto y Pedro Arbués márts.
- 18 Juev. Sto. Tomás de Villanueva, arzobispo.
- 19 Vier. Stos. Genaro y Constanza.
- ☾ Nov. VIRGO, á 9 h. 12 minutos mañana. Nieblas, vientos y lluvias.
- 20 Sáb. Stos. Eustaquio y Cándido. — *Vigilia.*
- 21 Dom. DOLORES GLORIOSOS DE NTRA. SRA. y S. Mateo.
- 22 Lun. S. Mauricio y 6.666 comps. márts. año 297.
- 23 Mar. Stos. Lino papa y mrt., Poligena y Tecla.
- 24 Miér. Virgen de la Merced, y beato Dalmacio Monner.
- 25 Juev. Stos. Lope y Maria de Cerbellon.
- 26 Vier. Stos. Orencio, Cipriano y Justina.
- 27 Sáb. Stos. Cosme y Damian médicos márts.
- ☾ Creciente. CAPRICORNIO, á 9 h. 56 m. mañana. Generalizase el viento.
- 28 Dom. Stos. Wenceslao, bto. Simon y Eustaquia.
- 29 Lun. Dedicacion de S. Miguel Arcangel.
- 30 Mar. Stos. Gerónimo fraile y Sofia vda.

---

**Ferías.**—1 Soria, Logroño, Alcalá de los Gazules; 2 Palencia y Valderrobles; 4 Aranjuez, Albacete; 6 Tarifa; 8 Borja, Ubeda, Salamanca, Lorca, Barbastro y Calatayud; 12 Carriñena; 14 Guadalajara, Hellin, Albarracin, Hajar y Monzon; 20 Ateca; 16 Logroño; 17 Borja; 19 Zaragoza y el 30 Yecla; 20 Valladolid; 21 Madrid, Ecija, Teruel, Mula, Llerena y Frenegal; 24 Velez-Rubio y Vigo, 28 Tarazona; 29 Graus, Villena, Zafra y Calanda.

## OCTUBRE, tiene 31 dias.

- 1 Miér. Sto. Angel Tutelar y Remigio obispo.
- 2 Juev. Stos. Angeles Custodios y Saturio.
- 3 Vier. Stos. Cándido y Gerardo.
- 4 Sáb. Stos. Francisco de Asis y Cayo.
- ☉ Plenil. ARIES, á 9 h. 35 m. n. Mejora el tiempo y algun dia de viento.
- 5 Dom. VIRGEN DEL ROSARIO y Stos. Atilano y Froilan.
- 6 Lun. Stos. Bruno, Magno, Erótida y Fé.
- 7 Mar. Virgen de los Remedios y Sta. Justina.
- 8 Miér. Stos. Demetrio y Brígida.
- 9 Juev. Virgen de la Cinta y S. Dionisio.
- 10 Vier. S. Francisco de Borja, *patron de Gandia*.
- 11 Sáb. Stos. Nicasio, German y Plácida.
- ☾ Menguante. CANCER, á 2 h. 4 m. tarde. Aumenta el viento, siéntese el frio y en partes alguna tronada.
- 12 Dom. ✠ NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.
- 13 Lun. Stos. Eduardo rey y Genaro mtr.
- 14 Mar. S. Calisto y Sta. Fortunata márts.
- 15 Miér. Sta. Teresa de Jesús fdra.
- 16 Juev. Stos. Galo, Florentino y Adelaida.
- 17 Vier. Stos. Andrés y Eduvigis duquesa.
- 18 Sáb. Stos. Lúcas evangelista y Trifona emperatriz.
- ☾ Novil. LIBRA, á 12 horas 6 minutos noche. Aumentan el frio y la lluvia.
- 19 Dom. Stos. Pedro Alcántara y Rosina.
- 20 Lun. Stos. Juan, Cancio é Irene.
- 21 Mar. Stos. Hilarion y Úrsula con 11.000 vgs.
- 22 Miér. Stos. Meliano, Maria Salomé y Córdula.
- 23 Juev. Stos. Pedro, Pascual y Servando.
- 24 Vier. S. Rafael custodio de Granada y Córdoba.
- 25 Sáb. S. Frutos, *hijo y patron de Segovia*.
- 26 Dom. Stos. Evaristo, Florencio y Florentino.
- 27 Lun. Stos. Vicente Sabina y Cristeta.—*Vigilia*.
- ☾ Creciente. ACUARIO, á 4 h. 29 minutos mañana. Nieblas, lluvias ó vientos, segun los climas.
- 28 Mar. Stos. Simon y Judas Tadeo, apóstoles.
- 29 Miér. Stos. Narciso, Cenobio Eusebia
- 30 Juev. Stos. Gerardo, Babil y Clandio.
- 31 Vier. Stos. Quintin, Nemesio y Lucila.—*Vigilia*.

---

**Ferías.**—1 Mora de Rubielos; 4 Arcos, Sigüenza y Alcalá de la Selva; 5 Lugo; 6 Pina; 12 Benasque y Santa Eulalia; 13 Zaragoza por 15 dias; 15 Motril y Alcoy; 18 Jaca, Mondoñedo y Frenegal; 20 Ateca; 26 Ondara; 28 Castellon de la Plana Ejea de los Caballeros y Tamarite de Litera; 31 Calamocha.

## NOVIEMBRE, tiene 30 días.

- 1 Sáb. ☩ *de Todos los Santos.*
- 2 Dom. Sta. Eustaquia
- 3 Lun. Conmemoracion de los fieles difuntos, San Valentin y 17,000 mrs. en Zaragoza.
- ☉ Pleniluvio. TAURO, á 8 h. 11 minutos mañana. Lluvias y principia á helar.
- 4 Mar. Stos. Cárlos Borromeo y Modesta.
- 5 Miér. S. Zacarías profeta é Isabel.
- 6 Juev. San Leonardo y Severo.
- 7 Vier. Stos. Florencio, Antonino y Ernesta.
- 8 Sáb. Stos. Severiano y Godofredo.
- 9 Dom. Stos. Teodoro, Sotero y Ursino.
- ☾ Menguante. LEO, á 10 horas 47 minutos noche. Abundan las nieblas y vientos.
- 10 Lun. Stos. Andrés Avelino y Ninfa.
- 11 Mart. S. Martin ob. y *patron de Alberique.*
- 12 Miér. Stos. Diego, Millan y Emiliano.
- 13 Juev. Stos. Eugenio III y Estanislao.
- 14 Vier. Stos. Serapio y Lorenzo ob.
- 15 Sáb. Stos. Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.
- 16 Dom. Stos. Rufino, Fidencio y Edmundo.
- 17 Lun. Stos. Acisclo, Victoria y Gregorio.
- ☼ Novil. ESCORPIO, á 5 h. 46 m. t. Hielos ó lluvias y nieves generales.
- 18 Mart. Stos. Máximo, Roman y Odon.
- 19 Miér. Stos. Ponciano é Isabel reina.
- 20 Juev. Stos. Felix, Agapito y Daria.
- 21 Vier. Presentacion de la Virgen, Stos. Rufo y Honorio.
- 22 Sab. Sta. Cecilia vg. y mr.
- 23 Dom. Stos. Clemente p. y Lucrecia mr.
- 24 Lun. Stos. Juan de la Cruz, Crisógono y Flora.
- 25 Mar. Stos. Erasmo, Mercurio y Catalina.
- ☾ Creciente. PISCIS, á 9 horas 51 minutos noche. Abundan las lluvias ó nieblas.
- 26 Miér. Desposorios de la Virgen y S. Pedro Alejandro.
- 27 Juev. Stos. Facundo y Primitivo mrs.
- 28 Vier. Stos. Gregorio III y Santiago pps.
- 29 Sáb. S. Saturnino festejado en Navarra. — *Vigilia.*
- 30 Dom. *I de Adviento.* S. Andrés apl. *P de Baeza.*

---

**Ferías.**—1 Leon, Fuentesauco, Onteniente Miranda de Ebro; 2 Caspe; 11 Murciado; 14 Milmarcos y Orihuela; Biescas; 20 Elche; 25 Ariza; 30 Leon, Medellín, Baeza, Daroca, Huesca y Benabarre por 8 días.

## DICIEMBRE, tiene 31 dias.

- 1 Lun. Stos. Eloy, Diódoro y Natalia.
- 2 Mart. Santas Bibiana y Elisa mrs.
- ☉ Pleniluvio. GÉMINIS, á 6 horas 34 min. n. Nieblas, lluvias ó vientos.
- 3 Miér. Stos. Francisco Xavier y Claudio.
- 4 Juev. Stos. Osmundo y Bárbara vg.
- 5 Viern. Stos. Sabas, Anastasio y Dalmacio.
- 6 Sáb. Stos. Nicolás de Bari y Asela.—*Abstinencia.*
- 7 Dom. Stos. Ambrosio, Martin y Urbano.
- 8 Lun. ☩ PURÍSIMA CONCEPCION y S. Sofronio.
- 9 Mar. Sta. Leocadia *patrona de Toledo.*
- ☾ Menguante. VIRGO, á 11 horas 5 minutos mañana. Lo mismo y algun dia en partes hielo.
- 10 Miér. Virgen de Loreto, Stos. Melquiades y Eulalia.
- 11 Juev. Stos. Dámaso p. y cfr. y Eutiquio mr.
- 12 Vier. Virgen de Guadalupe, Stos. Donato y Constancio.
- 13 Sáb. Stas. Lucia vg y mr. y Otilia.
- 14 Dom. Stos. Arsenio, Espiridion y Nicasio.
- 15 Lun. Stos. Eusebio, Ireneo y Valeriano.
- 16 Mar. Stos. Valentin, Adelaida y Albina.
- 17 Miér. Stos. Lázaro y Francisco de Sena.
- ☉ Novil. SAGITARIO, á 12 horas 59 minutos dia. Los hielos aumentan en algunas partes.
- 18 Juev. Virgen de la O. ó de la Esperanza.
- 19 Vier. Stos. Nemesio, Dario y Fausta.
- 20 Sáb. Stos. Domingo de Silos y Julio mr.—*Vigilia.*
- 21 Dom. Stos. Tomás apóstol y Glicerio.
- 22 Lun. Stos. Demetrio y Flaviano mr.
- 23 Mar. Bto. Nicolás Factor y Sta. Victoria.
- 24 Miér. Stos. Gregorio pbro. y Delfin.—*Vigilia.*
- 25 Juev. ☩ NATIVIDAD DE NTRO. SR. J. C. y S. Eugenio.
- ☾ Creciente. ARIES, á 12 horas 56 minutos dia. Se generalizan los hielos algo fuertes.
- 26 Vier. Stos. Estéban, Zenon y Marino.
- 27 Sáb. Stos. Juan evg. y Nicerata vg.
- 28 Dom. 14.000 Santos Inocentes mrs.
- 29 Lun. Stos. Tomás de Cantorbery y Trófino.
- 30 Mar. Trasl. de Santiago y S. Sabino.
- 31 Miér. S. Silvestre p. y Virgen de la Leche y San Venustiano.

---

**Ferías.**—2 Santiago: 3 Lugo: 5 Berlenga y Trugillo: 8 Maella y Segorbe: 20 Alcañiz.



## CONOCIMIENTOS ÚTILES

---

### El sol en 1883

---

El año 1883 quedará señalado en los anales de la astronomía como el más fecundo en manchas solares, observadas desde que se inventó el telescopio.

Jamás se ha visto el sol tan manchado; algunas manchas han sido tan enormes, que se han divisado sin necesidad de telescopio, alcanzando diámetros cuatro, cinco y seis veces más grandes que el de la tierra. Tampoco se han podido medir jamás por medio del espectróscopo un número tan considerable de erupciones y llamas, las cuales se observaban todos los días subiendo á inmensas alturas en la fulminante atmósfera del astro del día.

¡Coincidencia digna de atención! También los temblores de tierra han sido numerosos, extensos y de gran violencia.

Las ideas inspiradas antes sencillamente en la contemplación de los espectáculos de la naturaleza, han sido por regla general modificadas, transformadas, y, en ciertos casos, completamente destruidas por el análisis científico de los fenómenos. Pero también ha sucedido con alguna frecuencia, que la marcha progresiva de los descubrimientos, modificando á su vez las teorías clásicas, ha hecho fijar nuevamente la atención en las opiniones antiguas, resucitando las ideas y dándolas nuevo cuerpo y nueva vida.

Esto es lo que con respecto al sol ha sucedido.

Ya no se hablaba, efectivamente, más que en sentido poético de las *llamas* del Sol.

Sobre todo desde los trabajos de William Herschel, es decir, desde fines del siglo último, el astro del día parecía haber perdido su fuego. Ya se sabe que por razones teológicas Willian Herschel creía que el sol estaba habitado. El globo solar, tan macizo como la tierra, era considerado por él, por Wilson y por sus contemporáneos, como envuelto en una atmósfera inmensa, coronada por una eterna bóveda de resplandecientes nubes. Los astrónomos de la primera mitad de nuestro siglo admitieron la anterior teoría.

Cierto que durante los eclipses totales de sol habíanse observado prominencias rojas que se desbordaban alrededor de la luna y nubes luminosas de igual matiz, las cuales parecían suspendidas alrededor del astro central; pero no se atribuían al sol, y aun después del eclipse de 21 de Abril de 1851, cuando ya la mayor parte de los observadores estaban de acuerdo sobre aquel fenómeno, todavía afirmaba M. Faye que todo aquello no era más que pura ilusión de óptica.

Algunos teóricos, más fervientes que el mismo maestro, llegaban hasta decir que no solamente el sol no estaba inflamado, sino que, por el contrario, era una verdadera masa de hielo, y que el calor luminoso que de él recibimos debía ser considerado como un fenómeno subjetivo.



Ahora, las *llamas* del sol han resucitado para no volver á extinguirse.

Este nombre de *llamas* es mucho más adecuado á la naturaleza del fenómeno que los vocablos que actualmente se emplean, tales como prominencias, protuberancias, explosiones ó nubes.

Dicha palabra corresponde mejor á la ligereza, á la in-

consistencia de los aspectos conservados, á las formas aéreas, evaporadas, cambiantes, de los resplandores percibidos, al estado calorífico de la atmósfera solar, en cuyo seno se exhala el incandescente hidrógeno.

Nosotros mismos tenemos en la tierra varias clases de llamas. ¿No podemos decir, sin abuso de metáfora, que existen llamas frias? El fuego fátuo que oscila durante la noche sobre las tumbas, ¿ha inflamado alguna vez otra cosa que el medroso espíritu del que lo contempla? ¿Acaso no son los purpurinos fulgores de la aurora boreal tan frios como la atmósfera del Polo? ¿Qué contraste entre esas inofensivas llamas y las oleadas del fuego que vierten sobre la arena el ardiente metal y llenan de sofocante calor las inmediaciones de la fragua! ¿Qué abismo entre la dulce y silenciosa llama de una bujía y la ruidosa exhalacion de la inflamada pólvora, que siembra alrededor de sí el terror y la muerte!

La variedad, la diversidad de los fenómenos químicos y físicos, expresados por tal palabra, justifican ámpliamente su aplicación general á las protuberancias solares.

Estas llamas del sol no las vemos destacarse sobre el fondo del cielo ni á lo largo de la circunferencia solar; solamente las distinguimos cuando se presentan de perfil. Esta corona de llamas no existe únicamente sobre la circunferencia perpendicular á nuestro rayo visual, sino que se distingue otra análoga, sea cualquiera el punto en que uno se coloque, para mirar el astro radiante. Es preciso, pues, que en nuestra imaginacion nos figuremos el globo inmenso del sol como rodeado, erizado por todas partes de llamas que se elevan en su atmósfera, extendiéndose muchas veces en superficies de fuego por las alturas iluminadas.

La superficie solar que nosotros vemos y que dibuja el globo del astro, sostiene otra gran superficie de fuego á la cual se elevan constantemente una multitud de llamas que constituyen un espantable y eterno infierno.

La deslumbradora luz del astro del día hace que estas llamas sean para nosotros invisibles, del mismo modo que hace invisibles también las estrellas. Antes de la invención del espectróscopo, no se las distinguía más que muy raras veces, en los eclipses totales, cuando la luna, interponiéndose entre el sol y nosotros, nos roba la luz solar y permite á la vista distinguir perfectamente la aureola que rodea el sol; pero desde entonces son visibles todos los días y se las puede examinar recorriendo con el instrumento todo lo largo de los bordes del sol.

El número de las protuberancias varía como el de las manchas. Así, sobre la circunferencia solar perpendicular al rayo visual, se contaban por término medio 15 al día, en 1871; 13, en 1872; 9, en 1873; 7, en 1874; 6, en 1875; 5, en 1876, y 4, en 1877 y 1878. Desde este último año, que fué el del *mínimum* de manchas y protuberancias, el número de unas y otras ha ido aumentando y ha llegado á ser actualmente el de 15 por día: 15 por día representan más de 5.000 en un año para un solo meridiano.



Sus dimensiones son muy variables. La capa inferior roja, colocada sobre la blanca superficie solar designada con el nombre de *cromósfera*, mide de 10 á 12 segundos de arco de espesor. Sabido es que en el sol, un segundo arco equivale á 710 kilómetros. Esa capa gaseosa, ese Océano de fuego, mide, pues, de 7 000 á 8.000 kilómetros de profundidad.

Lánzanse de allí gigantescas llamas que se elevan á 100.000, 200, 300. 400, 500 y hasta 600.000 kilómetros de altura. El 7 de Octubre de 1880, Young observó una llama que en una hora se elevó á la altura de 13 minutos (el diámetro del sol es de 31), ó de 560.000 kilómetros, dividiéndose en filamentos y disipándose después. Cuando esas protuberancias no pasan de 20 segundos, ó sea de 14.000 kiló-

metros, no se cuentan. La tierra mide 17 segundos y 72 minutos, y suponiendo á nuestro planeta en ignición y colocado al borde del sol, apénas se observaría desde el punto en que nosotros estamos. La cuarta parte de las protuberancias que se notan pasan de un minuto ó 43.000 kilómetros; pero tambien se observan muchas que llegan á 100.000 kilómetros.

Esas protuberancias presentan las más variadas formas. Las que son especialmente conocidas con el nombre de *erupciones*, se lanzan como explosiones hasta las fantásticas alturas que hemos mencionado. Otras designadas con el nombre de *nebulosas*, se parecen completamente á las nubes suspendidas en nuestra atmósfera. Algunas veces aparentan estar colocadas al borde del sol, á manera de las masas de nubes agrupadas en nuestros horizontes; pero generalmente, cuando se las ve por entero, se nota que están unidas á la *cromósfera* por medio de delgadísimas columnas: otras veces tambien se observa que la superficie inferior está orillada por filamentos dirigidos hácia abajo, pareciéndose á la lluvia que se desprende de una tempestuosa nube.

Las llamas eruptivas son de poca duracion, arrójanse á las alturas celestes con velocidad incalculable y se abren con frecuencia á modo de ramillete de fuegos artificiales, volviendo á caer como lluvia de fuego sobre la inflamada *cromósfera*, ó desvaneciéndose á modo de rosada humareda. En otras ocasiones cree el observador que ve las llamas de un voraz incendio azotadas por el viento.

Las protuberancias nebulosas duran, por el contrario, más tiempo, persisten muchas veces durante algunos dias, y hasta de vez en cuando se las ve por espacio de algunas semanas.

Cierto es que la temperatura de esas protuberancias del sol es tan elevada, que los elementos quedan disgregados, sin que sea posible formarse ninguna de las combinaciones químicas que nosotros conocemos. *Es un fuego tan*

*caliente, que no quema.* La evolucion termométrica más probable es de 10.000 grados: un individuo que saliese de dicha temperatura, y se echara sobre una plancha de hierro enrojecida, ó se sumergiera en una masa de metal fundido, sentiria una impresion parecida á la que nosotros experimentamos echándonos sobre la nieve.

¿Quién es capaz de imaginar, quién puede pintar los ardores de ese fuego celeste, bastante intenso para hacer hervir en una hora dos trillones novecientos mil millones de kilómetros cúbicos de agua á la temperatura del hielo, y con fuerza suficiente para seguir ardiendo sin parar durante diez millones de años?

Si pudiéramos acercarnos á ese fuego sin ser evaporados como una gota de agua caída sobre un hierro candente, veríamos un Océano luminoso sin orillas, un mar de llamas cuyas olas agitadas tienen casi la altura del diámetro de la tierra en el seno de las cuales y por encima de ellas, á través de los estampidos fulgurantes del trueno, se elevan, se lanzan, caen, chispean, se desgarran furiosas, y se renuevan incesantemente montañas ígneas de las dimensiones de nuestro planeta y más voluminosas todavía, arrojadas al espacio por la monstruosa mano de invisibles titanes, deshaciéndose en la incendiada atmósfera y desplegándose en nubes de luz ó volviendo á caer en lluvia de fuego sobre aquel Océano que arde incesantemente. Inmensos rayos de luz se difunden á lo lejos, á millones de kilómetros, en todas las direcciones, proyectando su deslumbrante resplandor en el espacio lleno de remoliantes meteoros. ¡Fenómenos grandiosos en los cuales el calor, la luz, la electricidad, el magnetismo se revuelven juntos con espantosa energía!

La duracion de este foco parece asegurada para más de treinta millones de años todavía.

Desde cualquier punto de vista que se considere la cuestion del sol, es una de las más importantes de la ciencia moderna. Ninguna de las personas que se interesan por

las cosas de la naturaleza, dejará de sentirse atraída por esas magnitudes y esos problemas, cuyo estudio duplica en nosotros el placer de la vida.

CAMILO FLAMMARIÓN.



**La fresa en Medicina.**

Esta fruta, muy apreciada por su exquisito gusto y que la jardinería produce diversas variedades de sabor delicado y diferente, posee propiedades medicinales para aliviar algunos padecimientos, en especial la gota, como ya comprobó el sabio naturalista Linneo en 1750, que sufriendo quince días un ataque de gota, comió fresas en exceso, y aquella noche descansó tranquilamente y al siguiente día se halló libre del ataque. Varias veces reaparecieron los accesos en los años posteriores, pero siguiendo aquel tratamiento, prontamente hallaba alivio, y consiguió la curación en cuatro ó cinco años, viviendo luego veinte sin experimentar la menor recaída.

Gessner asegura que el jugo exprimido de fresas puestas en maceración con alcohol, y tomado en dosis de una cuchara la por la mañana y otra por la tarde, es muy útil para combatir los cálculos. Boerhaave, para el mismo fin aconseja tomar las fresas en infusión con vino blanco.

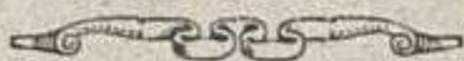
Gelnecke de Stetin concede á la fresa propiedades vermífugas, y lo emplea para combatir la tenia, obteniendo resultados satisfactorios.

Van Swienten refiere que algunos enajenados habian recobrado la razon, despues de algunas semanas de tomar diariamente varias libras de fresa.

Schulee, Hoffman y Galibet citan la curación de la tisis mediante el consumo de esta fruta.

La fresa es refrescante y digestiva, siendo muy conveniente su uso á las personas de temperamento bilioso ó sanguíneo; las personas delicadas, linfáticas y de estómago débil deben comerla con medida y mezclada con azúcar vino ó kirsch, que facilitan la digestion. La crema y la fresa consumidas en una comida son difícilmente digeridas por el estómago.

Con la fresa, "azúcar y agua se prepara una bebida refrescante, muy útil para el verano v tambien para calmar el dolor de algunas fiebres inflamatorias.—N.



## EL ORIGEN DEL ASNO

---

La mayor parte de los naturalistas le han atribuido un origen asiático, pues hoy todavía existen manadas en libertad, ó sean procedentes de lo que se llama el Onagro. Monsieur George demuestra que los asnos salvajes se encuentran solamente en Abisinia y que el asno propiamente dicho no se ha encontrado salvaje sino en el norte de África:

Muchos viajeros y varios naturalistas han denominado con el nombre de asnos á los hemiones, y estos fueron los que cazó Xenofonte en Mesopotania, por más que él los llamase asnos salvajes.

Hoy ya es permitido afirmar, que la raza asnal doméstica de oriente no es de origen asiático, sino originaria de la region del alto Nilo.

Varios documentos nos indican tambien que ninguna raza asnal es originaria de las regiones septentrionales del antiguo continente.

Herodoto nos dice, refiriéndose al clima de Scitia: Los caballos se aclimatan á este invierno y lo soportan. Los

asnos y las mulas no pueden resistirle y por esta causa no se encuentra un solo asno, pues cuando se oía el rebuzno de alguno hasta los caballos se espantaban.

Aristóteles nos dice: Los asnos difícilmente soportan el frío, así es que ni existen ni en el Ponto ni en la Scitia y en la Iliria, la Tracia y el Epiro los que hay son muy pequeños.

Estos datos vienen luego robustecidos por lo que dicen los griegos del tiempo de Herodoto y Aristóteles.

Se puede afirmar que los aryas no conocieron los asnos en su primera pátria, como tampoco los primeros mongoles en la suya.

El nombre con que el Vendivad designa al asno es khara y es también del que se sirve el Veda para designar al asno, que se vió enganchado al carro de los advins. Unos dicen que esta palabra es de origen semítico, otros dicen que es aryana, pero lo más probable es que con este nombre se designó al principio al hemion, y que los aryanos la aplicaron en seguida al asno, después de haber recibido este último de los semitas.

El asno penetró desde muy antiguo en la India, sin duda con los kushitas y la ley de Manú no permite dudar acerca de su utilización entre los indios.

En Egipto es donde se comprueba la más antigua utilidad que se sacaba del asno. En la cuarta dinastía ya nos encontramos con dos retratos de asnos y también se le ve figurar en los monumentos egipcios, siendo tan numeroso en estos tiempos como lo es hoy. Pero, sin embargo, nos encontramos que no existía el mulo.

Los asirios no nos han dejado ningún rastro del asno, pero sí del mulo, pues se encuentran muchas representaciones suyas en los antiguos bajos-relieves. Los primeros mulos orientales deben haber nacido en las regiones asiáticas, entre el Ganges y la parte litoral del Mediterráneo de Siria, poco tiempo después de la llegada de los primeros emigrantes mongoles.

El uso del mulo estaba condenado por la ley mosaica.

Cuenta Herodoto que Ciro hizo trasportar agua del Choaspe en carretas arrastradas por mulas, cuando partió de Persia para sitiar á Babilonia.

Segun Diodoro, despues de la toma de Persépolis, Alejandro hizo llevar de Babilonia, de la Mesopotania y de Susa una multitud de mulas y camellos para trasportar el tesoro.

Homero nos dice que Priam se hizo seguir por una carroza arrastrada por mulas, en la cual colocó los regalos destinados á Aquiles.

Ciertos autores, principalmente Straban, han visto mulas falsas, esto es, dificiles de domar.

La domesticidad del asno europeo se debe remontar á tiempos muy lejanos.

Hay un hecho que no deja ninguna duda acerca del uso del asno en Occidente y es el de haber encontrado en los hornagueros del Somme, á cuatro ó cinco metros debajo del nivel del agua, un cráneo, que reconocido resultó ser de asno y que debió vivir en una época muy remota; y como no es admisible que un asno salvaje se viniera *motu proprio* del valle del Nilo, á las Galias, hay que admitir que era un asno domesticado conducido por alguna persona.

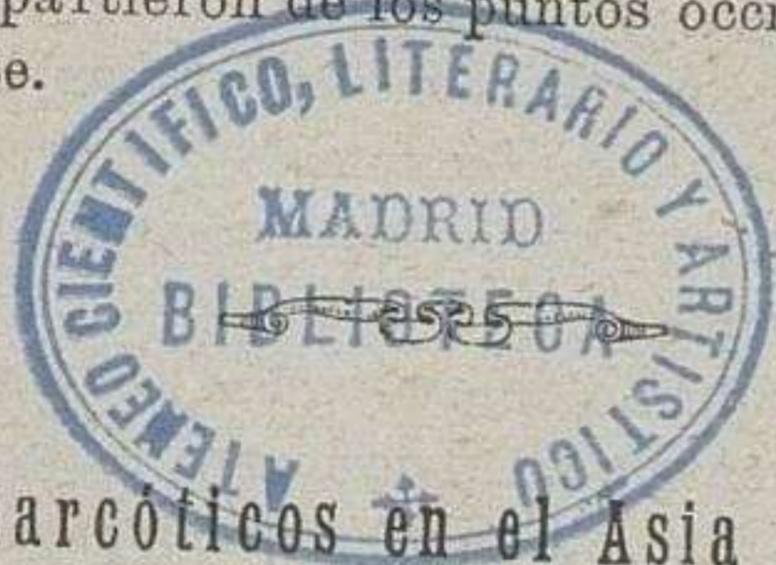
Propercio dice respecto á los primeros tiempos de Roma, que la pobre Vesta era conducida por un asno adornado de flores.

En tiempo de César tambien existian las mulas para las batallas.

La historia de las mulas en España es algo remota. Herrera en su historia debió solamente ocuparse de la fecha en que los españoles empezaron á labrar sus tierras con mulas. Nos parece inadmisibile que la industria mular haya nacido en España el siglo XIII, siendo así que ha existido desde tiempo inmemorial entre nuestros vecinos de Baleares, y debieron haberla introducido los romanos, supuesto que dominaron en España más de seis siglos.

La historia de los asnos se reduce á dos puntos de vista: 1.º Las dos razas asnales son originarias de países calientes: una la region del Alto Nilo, otra del Centro hispano atlántico, razon por la que no han podido aclimatarse en los países frios. 2.º El asno africano ó nilótico se ha extendido en una área geográfica que comprende desde el Ganges hasta el Océano atlántico, mientras que el asno europeo ó Hispano atlántico no ha traspasado los límites de su primitiva pátria. La historia de los asnos como la de los caballos, atestigua que las antiguas emigraciones civilizadoras no partieron de los puntos occidentales de nuestro continente.

PIETREMENT.



## Los narcóticos en el Asia Central.

Casi todos los pueblos, comenzando por los más bárbaros y los más salvajes, hacen un uso exagerado de ciertos narcóticos y estimulantes. El hotentote, el caire, el esquimal todos son fumadores intrépidos. Los primeros fuman el lino, mezclado con otros vegetales.

El uso de los narcóticos y estimulantes se remonta muy alto en la historia de las civilizaciones. Una de las causas que existen, sin duda, para que se haya abusado de ello es que como el narcótico disminuye la sensibilidad y hace que los dolores no ataquen al cerebro, es natural se haya creído que los narcóticos quitaban el dolor.

Ya conocieron el vino los semitas y los aryanos y á uno de los jefes de estos se le atribuye su invento. Los mejicanos cultivan desde muy antiguo la pita americana, y probablemente asciende á los tiempos prehistóricos el cultivo de las adormideras, narcótico que se suele usar hoy

entre nosotros bajo el nombre de *papáver somniferus*, que es el fruto de la adormidera.

En todos los pueblos ha existido siempre cierta inclinación hácia los productos embriagadores y hoy más que ántes.

Los chinos no cultivaban las adormideras para obtener el ópio antes del siglo xv

Aunque se han querido reprimir ciertos abusos por los soberanos de algunas naciones, como los de Persia, Turquía y parte de Europa que intentaron prohibir el uso del tabaco, no han podido conseguirlo, porque progresan en razón directa con el desarrollo de la civilización.

En Turquestan el gobierno ha prohibido la venta en los bazares de los narcóticos para el uso corriente, pero se hace su comercio clandestinamente.

Las sustancias narcóticas y estimulantes empleadas en el Asia Central son numerosas, entre ellas está el nacha ó el haschisch de los árabes, que se prepara con las flores y las hojas del lino, que viene á ser una especie de pasta seca de un color verdoso, parecida á una torta. El nacha se fuma casi siempre en la pipa de agua, mezclado con tabaco y otras veces se mezcla con polvo de carbon y produce la embriaguez. Así es que generalmente abusan de él los pobres para olvidar sus penas; aunque tomado á grandes dosis produce síntomas de envenenamiento.

El lino se cultiva en el Turquestan para extraer el nacha y la adormidera. Donde más se cultiva es en Karchi y en Bokhara para coger sus cápsulas secas, ó sea lo que llaman el kokuar, bebida embriagadora que se hace cociendo la adormidera ó teniéndola en infusión. Para que ellos se embriaguen necesitan absorber un cocimiento de 400 gramos de cabezas de adormidera. El que no estuviese acostumbrado se envenenaría con la vigésima parte. La embriaguez no les hace perder el conocimiento, pues aunque se quedan con los ojos cerrados, oyen y entienden todo lo que les dicen.

El ópio lo fuman muy poco en el Turquestan, pero sí los chinos de Kulélja y de la provincia de los Siete Rios.

El nómada no conoce el nacha, ni el ópio y casi no usa el tabaco: éste le fuman en la pipa de agua (techilím ó kaljane).

El mejor tabaco le llevan de Karchí y de Kattí Kur-gane, que es de dos clases: verde y amarillo; del primero se fabrica el rapé, que los indígenas le toman por la boca en vez de por la nariz.

La bebida más usual es el thé verde, negro ó amarillo. Es el más fuerte, pues produce perturbaciones nerviosas: El café no se conoce casi entre los indígenas del Turquestan.

El musulman puede beber musalass líquido, que no se sube á la cabeza, hecho de uva seca, puesta en infusion durante quince dias.

Los judíos fabrican en el Turquestan un aguardiente que le llaman arak, de buena calidad y le aplican á la medicina.

El kumyss goza en Europa de mucha reputacion, como bebida reconstituyente. El de Samara es el mejor de la Rusia europea y se hace con leche de yegua, puesta á fermentar.

El burak es una bebida menos embriagadora que el khumiss, que está hecha de millo y de arroz. Cuando quieren dar más fuerza á esta bebida, mezclan la semilla de millo con la kschela ó kutzchala, droga tóxica que sirve para envenenar á los perros. Está prohibida su venta en los bazares y la accion es parecida á la del nacha.

Estas son las sustancias narcóticas y estimulantes del Asia Central.

En fin, el sarta está mucho más viciado, más desmoralizado en las poblaciones que en los campos y el aryano, en general, está por debajo del nivel moral del turco.

## CORREOS

---

La administracion principal de los de Zaragoza—cuyo primer jefe es D. Teodoro Eulogio Ramirez—es de primera clase y á ella están adscritas las carterías de Alfajarin, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Grisen, Las Casetas, Luceni, Murillo de Gállego, María, Muel, Osera, Plasencia de Jalon, La Puebla de Alfinden, Pedrola, Torres de Berrellen, Villanueva de Gállego, Zuera, Alagon, San Juan de Mozarrifar y Botorrita.

Está autorizada para certificar alhajas, efectos públicos y valores declarados para el extranjero.

**Recepcion y despacho de Correos de la Administracion principal.**—Recibe el de Madrid á las 6 y 30 de la mañana y 8 y 30 de la noche; el de Barcelona, á las 8 y 45 de la noche; el de Bilbao y Navarra, á las 10 y 30 de la noche; el exprés de Bilbao, á las 7 de la mañana; el del Bajo Aragon, á las 6 y 30 de la tarde; el de Teruel, á las 1 y 55 de la mañana y el de Bujaraloz y Fraga, á las 4 y 35 de la tarde.

Despacha para Madrid á las 6 y 30 de la mañana y á las 8 de la noche, saliendo despues un alcance á las 8,50 de la misma; para Barcelona, á las 6 de la mañana, saliendo tambien otro alcance á las 7; para Bilbao y Navarra, á las 4 de la mañana, y por el exprés para Bilbao, á las 8 de la noche; para el Bajo Aragon, á las 7 y 30 de la mañana; para Teruel, á las 10 de la noche, y para Bujaraloz y Fraga, á las 8 de la mañana.

Despacha el correo para la isla de Cuba por Cádiz hasta los dias 7, 17 y 27 de cada mes y por Santander hasta el dia 18. Despacha para Barcelona el de Filipinas hasta el dia 29 de cada mes y por el mismo punto lo despacha para las Baleares los martes y jueves y por Valencia los sábados:

despachando, por último, para Canarias el 14 y 29 de cada mes y el 7 por la expedición á Cuba.

**Apartado de particulares.**—Los que quieran que se les aparte la correspondencia son preferidos al resto del público y la reciben directamente de las dependencias de correos. Para disfrutar de este beneficio deben los particulares abonar en la administración, por derecho de apartado, **ochenta** pesetas al año y á prorata el tiempo de año por que se suscriban, cuando la suscripción se hiciere después de 1.º de Julio, que es cuando debe aquella comenzarse.

En las administraciones subalternas el apartado cuesta treinta pesetas al año.

**Salida del correo de Zaragoza para las subalternas.**—Para Gallur, Borja, Ejea de los Caballeros, Mallen, Sos y Tarazona, á las 4 de la mañana; para Belchite, Caspe, Pina y Quinto, á las 7,30; para Bujaraloz, á las 8 de la misma; para La Almunia de D.<sup>a</sup> Godina, Ateca y Calatayud, á las ocho de la noche y para Cariñena y Daroca á las 10 de la noche.

**El correo de las subalternas llega á Zaragoza:** A la 1 y 55 de la madrugada el de Cariñena y Daroca; el de La Almunia, Ateca, Belchite y Calatayud á las 6,30 de la mañana; el de Bujaraloz, á las 4 y 35 de la tarde; el de Pina, Caspe y Quinto, á las 6,30 de la misma, y el de Borja, Ejea, Gallur, Mallen, Sos y Tarazona, á las 10,30 de la noche.

**Llegada del correo de Zaragoza á las subalternas:** A Calatayud á la 1 y 30 de la madrugada y á la 1,47 á Ateca; á las 3,45 á Cariñena; á las 4,30 á Caspe; á las 5 á La Almunia; á Gallur á las 7 de la mañana y á las 8,30 á Mallen; á Daroca, á las 8,45; á Quinto, á las 9,45; á Pina, á las 10; á Borja, á las 11,5; á Tarazona, á las 11,40; á Ejea, á las 11,45, á Belchite á las 12,8 de la tarde; á Bujaraloz, á las 6,40 y á Sos, á las 7,30.

**Correo para Filipinas.**—Las expediciones de los buques-correos franceses de la línea de la Indo-China que

han de tener enlace directo con los buques españoles que van de Singapore á Manila, serán, durante el año 1884, las que salen de Marsella en los dias siguientes:

20 Enero; 17 Febrero.—16 Marzo; 13 Abril.—25 Mayo; 22 Junio.—20 Julio; 17 Agosto.—14 Setiembre; 12 Octubre. 23 Noviembre.—21 Diciembre.

La correspondencia deberá ser expedida desde Madrid con cuatro dias de anticipacion á las salidas de Marsella, esto es, los miércoles anteriores, y desde Barcelona los viérnes.

### Tarifa para el franqueo de las cartas ordinarias.

PUNTO DE DESTINO	TIPO de peso Gramos	Franque° Cénis.
Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del N. de Africa y costa occidental de Marruecos . . . . .	15	15
Cuba y Puerto-Rico . . . . .	15	30
Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco	15	50
Interior de las poblaciones. (Cualquier peso).		10

El franqueo de las cartas para los citados puntos de la tarifa anterior es obligatorio; las insuficientemente franqueadas son detenidas hasta que se remiten los sellos necesarios para su circulacion.

**Las tarjetas postales** sencillas, cuestan 10 céntimos para la Península y puntos anteriores, así como para el interior de las poblaciones y 15 céntimos con contestacion pagada.

**El franqueo de libros é impresos** para la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos cuesta, por cada diez gramos, un cuarto de céntimo; un céntimo si es para Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco; medio para Cuba y Puerto-Rico y cinco céntimos, sea cualquiera su peso, para el interior de las poblaciones.

Si el remitente se vale del forro del libro para escribir en él la direccion, deberá precintar el objeto que remita. Si dentro de cualquier impreso ó libro se encontrase algun manuscrito, se sacará, dando aviso al interesado para que lo franquee. Cuando los paquetes ó libros se dirijan á puntos servidos por ferro-carril ó conduccion en carruaje, podrán pesar 6 kilogramos cada uno y sus dimensiones pueden ser de 50 centímetros de largo, 25 de ancho y 15 de alto. Cuando van dirigidos á puntos servidos por conducciones á caballo, pueden tener las mismas dimensiones, pero su peso no puede pasar de 4 kilogramos. Para los que están servidos por peatones, no pueden remitirse de más peso que de 2 kilogramos y cuyas tres dimensiones no sean mayores de 60 centímetros, 20 y 15 respectivamente. Cuando en un mismo dia lleguen á la oficina paquetes que deban seguir hasta su destino por un mismo peaton y su transporte no sea posible en la expedicion inmediata se establecerá un riguroso turno, enviándolos segun la fecha del sello de origen. Los tubos de hoja de lata ó carton conteniendo impresos, mapas, etc., no pueden exceder de 5 kilogramos de peso y un metro de largo si se dirigen á puntos servidos por linea férrea; el mismo peso y 60 centímetros de largo, si á puntos servidos por conducciones á caballo, y hasta 2 kilogramos de peso y 40 centímetros, si deben ser conducidos por peatones.

**Cartas ordinarias certificadas.**—El porte de las cartas ordinarias certificadas se compondrá del franqueo que á su peso corresponda como carta ordinaria y del derecho de certificado que es de 75 céntimos de peseta, el cual debe tambien abonarse en sellos adheridos á la misma.

Deben presentarse bajo sobre independiente, cerrados con lacre, de manera que con él se sujeten todos los dobles del mismo.

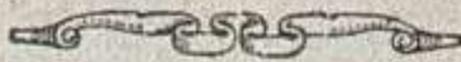
Los pliegos que contengan valores de efectos públicos se franquearán con arreglo á su peso, como las cartas ordinarias, y satisfarán además el derecho de certificado, ó

sea 75 céntimos de peseta en sellos adheridos al sobre.

Estos sellos se presentarán abiertos en las oficinas de correos y acompañados de cuatro facturas iguales, en las que se haga constar el número de efectos, sus clases, series, numeracion, cupones unidos á cada lámina, valor de cada efecto é importe total del valor nominal reasumido en pesetas y céntimos.

Los certificados asegurando el envío de alhajas, cuyo valor no puede exceder de 500 pesetas, satisfarán además por derecho de seguro el 3 por 100 del valor de la tasacion.

**Sellos usados**.—El que los empleare para el franqueo ó certificado de la correspondencia, será castigado con la multa de cinco á veinte pesetas por cada sello y en caso de insolvencia, se sustituirá la pena con arreglo á lo dispuesto en el art. 504 del Código penal. Al reincidente se duplicará la multa.



## FERRO-CARRILES

### ADVERTENCIAS ÚTILES PARA EL VIAJERO.

**BILLETES.**—Los despachos de billetes se cierran en todas las estaciones 5 minutos antes de la salida de los trenes.—Los billetes sirven solo para el tren, dia y punto en ellos marcados.—Los viajeros que despues de haber tomado billete deseen pasar á otra clase superior, pagarán la diferencia que exista entre la clase que hayan tomado y la que quisieran ocupar. El cambio de carruaje, como el suplemento de distancia, ó sea la facultad de continuar hasta otro punto situado más allá del consignado en el billete, se pedirán al jefe de la estacion ó al conductor del tren.—Todo viajero que entre sin billete en los coches del

ferro-carril, pagará doble importe del que debería satisfacer por el billete correspondiente.—Los que hayan entrado en carruajes de clase superior á la marcada en el billete sin pedir el suplemento al jefe de la estación ó al conductor del tren, perderán el valor de estos billetes y pagarán por entero el de la clase que ocupen.—Cada billete de asiento da derecho al transporte gratuito de 2 1/2 arrobas de equipaje (30 kilogramos).—Los niños menores de tres años se trasportarán gratis; pero deben ir en brazos de las personas que los acompañen. Los de 3 á 6 años pagan medio asiento; pero tiene derecho á ocuparle entero.—De 6 años en adelante pagan asiento entero.

Los **perros** llevarán bozal y se colocarán en las perreras.

**Militares y marinos.**—Los que viajan aisladamente por causa del servicio, ó para volver á sus hogares, pagan la mitad del precio fijado en la tarifa.—Los que viajan en cuerpo, pagan la cuarta parte.—Estas reducciones solo pueden concederse á los que vayan de uniforme y en vista de los pasaportes ó permisos.

**Equipajes.**—Los despachos de equipajes se abren una hora antes de la salida de los trenes, y se cierran, en las estaciones principales, 15 minutos, y en las intermedias 5 minutos antes de la indicada salida.—El registro de equipajes se efectúa presentando el billete de asiento.—La Compañía no responde mas que de los equipajes facturados con estas formalidades.

El viajero que lleve en su equipaje *joyas, pedrería, billetes de Banco, dinero, acciones de Sociedades industriales, títulos de la Deuda pública*, ú otros objetos de valor, deberá hacerlo constar, exhibiéndolos antes de verificar el registro, manifestando la suma total que estos efectos representen, ya sea segun su valor en venta, ya por el precio que los estime.—La falta de este requisito relevará de responsabilidad á la Empresa en caso de sustracción ó extravío.

# TARIFAS

## DE ZARAGOZA Á MADRID

PRECIOS.			Kiló- metro	Estaciones.	TRENES.	
1. <sup>a</sup> clase Pesetas.	2. <sup>a</sup> clase Pesetas.	3. <sup>a</sup> clase Pesetas.			Mixto.	Correo.
				ZARAGOZA.. . . .	m 7 00	n 9 10
1 65	1 30	0 80	14	Casetas. . . . .	7 24	9 30
3 15	2 45	1 50	27	Grisen.. . . . .	8 05	10 10
4 05	3 15	1 95	35	Plasencia. . . . .	8 23	10 24
4 85	3 75	2 30	42	Rueda.. . . . .	8 41	10 36
5 30	4 10	2 55	46	Epila. . . . .	8 55	10 45
5 75	4 50	2 75	50	Salillas. . . . .	9 07	10 54
6 45	5 00	3 10	56	Calatorao. . . . .	9 21	11 05
7 05	5 45	3 35	61	Ricla. . . . .	9 37	11 18
7 95	6 15	3 80	69	Morata. . . . .	9 56	11 32
9 05	7 00	4 30	78	Morés.. . . . .	10 16	11 47
9 70	7 50	4 60	81	Paracuellos. . . . .	17 31	11 50
11 20	8 65	5 30	97	Calatayud. . . . .	11 03	12 21
11 85	9 20	5 65	103	Terrer.. . . . .	11 39	12 38
12 65	9 85	6 05	110	Ateca. . . . .	11 59	12 50
13 60	10 55	6 45	118	Bubierca. . . . .	12 21	1 05
14 15	11 00	6 75	123	Alhama. . . . .	12 40	1 18
14 75	11 45	7 00	128	Cetina.. . . . .	12 53	1 28
15 65	12 15	7 45	136	Ariza. . . . .	1 16	1 43
17 15	13 30	8 15	149	Sta. M. Huerta. . . . .	1 44	2 03
18 30	14 20	8 70	159	Arcos. . . . .	2 19	2 24
20 15	15 60	9 60	175	Medinaceli.. . . . .	3 02	2 55
22 55	17 50	10 75	196	Alcuneza. . . . .	3 58	3 37
23 25	18 05	11 05	202	Sigüenza.. . . . .	4 17	3 50
25 10	19 45	11 95	218	Baides.. . . . .	4 58	4 23
26 00	20 15	12 35	226	Matillas. . . . .	5 13	4 37
27 30	21 15	12 95	237	Jadraque. . . . .	5 38	4 54
28 75	22 30	13 70	250	Espinosa.. . . . .	6 03	5 13
30 25	23 45	14 40	263	Humanes. . . . .	6 27	5 32
31 40	24 35	14 95	273	Yunquera. . . . .	6 48	5 48
31 75	24 60	15 10	276	Fontanar. . . . .	5 57	5 55
32 80	25 45	15 60	285	Guadalajara. . . . .	7 13	6 08
34 05	26 40	16 20	296	Azuqueca. . . . .	7 58	6 31
34 50	26 75	16 40	300	Meco. . . . .	8 00	6 39
35 45	27 50	16 85	308	Alcalá. . . . .	8 31	6 53
36 60	28 35	17 40	318	Torrejon. . . . .	8 51	7 09
37 15	28 80	17 65	323	San Fernando. . . . .	9 02	7 18
37 95	29 45	18 05	330	Vicálvaro. . . . .	9 23	7 34
38 45	29 80	18 25	334	Vallecas.. . . . .	9 34	7 43
39 25	30 40	18 65	341	MADRID. . . . .	9 50	7 55

De Madrid sale para Barcelona á las 3 de la tarde los miércoles y sábados tren expres, que llega á esta capital á las 12'26 de la madrugada de los jneves y domingos.

*Fondas.*—En Calatayud y Guadalajara.

*Diligencias.*—De Torrejon para los baños de Loeches.—De Calatayud á Teruel.

## ZARAGOZA Á BARCELONA

PRECIOS.			Kiló- metro	Estaciones.	TRENES.	
1. <sup>a</sup> clase Pesetas.	2. <sup>a</sup> clase Pesetas.	3. <sup>a</sup> clase Pesetas.			Exprés.	Correo.
			»	ZARAGOZA . . .	1241m	m 6 55
0 90	0 70	0 50	8	San Juan . . . . .	»	7 08
1 35	1 05	0 70	13	Villanueva . . . . .	»	7 18
3 00	2 25	1 60	26	Zuera . . . . .	»	7 30
4 95	3 70	2 70	45	Almudevar . . . . .	»	8 05
5 95	4 50	3 25	53	Tardienta . . . . .	»	8 19
5 80	5 87	4 30	68	Grañen . . . . .	»	8 52
8 95	6 75	4 90	78	Poleñino . . . . .	»	9 07
10 35	7 75	5 65	90	Sariñena . . . . .	»	9 34
11 95	8 00	6 55	104	Lastanosa . . . . .	»	9 56
14 00	10 55	7 70	122	Selgua . . . . .	3 59	10 34
14 60	10 95	8 00	127	Monzon . . . . .	»	11 11
15 85	11 90	8 70	138	Binefar . . . . .	»	11 41
18 25	18 70	10 05	159	Almacellas . . . . .	»	11 52
18 95	14 25	10 40	165	Raimat . . . . .	»	12 22
21 05	15 80	11 50	183	Lérida . . . . .	5 18	1 05
22 55	16 90	12 35	196	Bell-lloc . . . . .	»	1 27
23 70	17 80	13 00	208	Mollerusa . . . . .	»	1 40
24 70	18 50	13 60	215	Belpuig . . . . .	»	2 02
26 00	19 50	14 25	220	Tárrega . . . . .	7 10	2 35
27 60	20 70	15 10	240	Cervera . . . . .	»	3 02
29 20	21 90	16 05	254	San Guim . . . . .	»	3 23
30 60	22 95	16 80	260	Calaf . . . . .	»	4 01
33 20	24 95	18 25	289	Rajadell . . . . .	8 56	4 21
34 60	25 95	19 09	301	Manresa . . . . .	9 02	4 26
35 50	26 65	19 50	309	San Vicente . . . . .	»	4 40
36 20	27 20	19 90	315	Monistrol . . . . .	»	1 51
37 85	28 05	20 55	325	Olesa . . . . .	»	5 06
37 70	28 30	20 70	329	Viladecaball . . . . .	»	»
38 30	28 75	21 05	333	Tarrasa . . . . . e	9 59	5 24
39 45	29 60	21 65	343	Sabadell . . . . .	10 19	5 46
40 35	30 30	22 20	351	Sardañola . . . . .	»	6 05
			355	Moncada . . . . .	»	6 12
42 10	31 60	23 10	366	BARCELONA . . . . .	11 00	6 40

De Barcelona sale para Madrid á las 4'20 de la tarde de los lunes y jueves un tren exprés que llega á esta ciudad á las 2'15 madrugada de los martes y viernes.

*Coches en combinacion.*—De Manresa á Cardona, de San Guim á Igualada, de Lérida á Balaguer.

*Fondas.*—Zaragoza, Tardienta, Lérida, Manresa y Barcelona.

## TARDIENTA A HUESCA

PRECIOS.			Kiló- metro	Estaciones.	TRENES.	
1. <sup>a</sup> clase Pesetas.	2. <sup>a</sup> clase Pesetas.	3. <sup>a</sup> clase Pesetas.			Mixto.	Mixto.
			»	Tardienta . . . . .	m 8 55	n 7 05
1 15	1 65	0 65	13	Vicien . . . . .	9 24	7 35
2 60	1 95	1 20	22	Huesca . . . . .	9 50	8 00

## ZARAGOZA Á LA PUEBLA DE HIJAR

PRECIOS			Kiló- metro	Estaciones.	TRENES.	
1. <sup>a</sup> clase <i>Pesetas.</i>	2. <sup>a</sup> clase <i>Pesetas.</i>	3. <sup>a</sup> clase <i>Pesetas.</i>			Correo.	Mixto.
			"	ZARAGOZA. . .	m 8 00	T 3 50
2 05	1 45	0 80	14	El Burgo . . . .	8 23	4 17
3 75	2 65	1 50	26	Fuentes . . . . .	8 42	4 41
4 75	3 35	1 90	33	Pina. . . . .	8 55	5 00
5 90	4 15	2 35	41	Quinto. . . . .	9 14	5 21
7 80	5 50	3 10	54	La Zaida. . . . .	9 35	5 46
9 10	6 40	3 65	63	Azaila . . . . .	9 54	6 12
10 10	7 10	4 05	70	Puebla de Hajar.	10 05	6 25

NOTA. En la estación de El Burgo, diligencias á Mediana y Belchite. En la estación de Azaila, diligencias para Escatron, Caspe y Maella. En la estación de Puebla de Hajar, diligencias á Hajar, Alcañiz, Calanda, Gandesa, Tortosa y Andorra.

## ZARAGOZA Á ALSASUA.

PRECIOS			Kiló- metro	Estaciones.	TRENES.	
1. <sup>a</sup> clase <i>Pesetas.</i>	2. <sup>a</sup> clase <i>Pesetas.</i>	3. <sup>a</sup> clase <i>Pesetas.</i>			Correo.	Mixto.
"	"	"	"	ZARAGOZA..	M 4 50	N 8 30
1 85	1 35	0 85	16	Las Casetas. . .	5 13	9 0
2 45	1 80	1 10	21	La Joyosa. . . .	5 54	9 38
2 90	2 15	1 30	25	Alagon. . . . .	6 03	9 48
4 15	2 90	1 80	34	Pedrola. . . . .	6 18	10 05
4 65	3 25	2 00	38	Luceni. . . . .	6 29	10 15
5 90	3 95	2 40	46	Gallur. . . . .	6 49	10 37
6 45	4 80	2 90	56	Cortes. . . . .	7 09	10 59
7 85	5 85	3 55	63	Rivaforada. . .	7 29	11 22
9 60	6 70	4 05	78	Tudela. . . . .	7 52	11 49
10 80	8 10	4 90	94	Castejon. . . . .	8 16	12 15
11 85	8 90	5 35	100	Milagro. . . . .	9 01	
12 30	9 20	5 55	107	Villafranca. . .	9 13	
13 10	9 80	5 90	114	Marcilla. . . . .	9 31	
14 05	10 50	6 35	122	Caparroso. . . .	9 49	
14 60	10 95	6 60	"	Pitillas. (Apd.)	10 01	
15 65	11 56	6 95	134	Olite. . . . .	10 18	
16 00	12 00	7 20	139	Tafalla. . . . .	10 38	
17 05	12 75	7 70	148	Garinoain. . . .	11 00	
17 85	13 35	8 05	"	Carrascal. . . .	11 18	
18 40	13 80	8 30	160	Biurrun. . . . .	11 31	
19 45	14 55	8 75	169	Noain. . . . .	11 50	
20 95	15 70	9 45	182	PAMPLONA...	12 14	M
22 00	16 45	9 90	191	Zuasti. . . . .	1 01	5 02
23 85	17 50	10 55	203	Irurzun. . . . .	1 51	5 34
23 95	17 95	10 80	208	Villanueva. . . .	1 44	5 48

PRECIOS.			Kiló- metro	Estaciones.	TRENES	
1. <sup>a</sup> clase Pesetas.	2. <sup>a</sup> clase Pesetas.	3. <sup>a</sup> clas <sup>e</sup> Pesetas.			Correo.	Mixto.
24 75	18 55	11 15	215	Huarte-Araquil.	1 59	6 05
25 75	19 30	11 60	224	Echarri-Aranaz	2 18	6 25
26 10	19 55	11 75	227	Bacaicoa . . . . .	2 28	6 35
26 80	20 10	12 10	233	ALSASUA . . . . .	2 41	6 50

COCHES EN COMBINACION.—De la estacion de Tudela para Tarazona por Cascante, Monteagudo y Novallas.

De la de Córtes para Borja, por Mallen.

De la de Gallur para Ejea de los Caballeros, por Tauste.

De Pamplona para Estella, Santisteban, Aoiz y Sangüesa.

De la de Irurzun para los baños termales de Betelú.

Para los baños de Fitero por Corella, Cintruénigo y Fitero.

De la estacion de Castejon para los baños de Fitero y Grávalos.

FONDAS.—En las Casetas, Tudela, Castejon, Pamplona, y Alsásua.

### CASTEJON Á BILBAO.

0 55	0 45	0 55	5	CASTEJON . . . . .	12 30	8 40
1 60	1 20	0 70	15	Alfaro . . . . .	12 41	8 51
3 10	2 35	1 40	28	Rincon de Soto	1 00	9 08
4 70	3 55	2 10	41	Calahorra . . . . .	1 24	9 32
5 40	4 05	2 40	48	Lodosa . . . . .	1 46	9 54
7 70	5 80	3 05	57	Alcanadre . . . . .	2 00	10 07
8 75	6 55	3 95	77	Recajo . . . . .	2 31	10 37
10 3	7 76	4 65	91	Logroño . . . . .	2 40	10 52
11 50	8 65	5 45	101	Fuen-mayor . . . . .	3 15	11 23
13 25	9 65	5 80	113	Cenicero . . . . .	3 30	11 42
13 45	10 10	6 05	118	San Asensio . . . . .	3 55	12 00
14 50	10 85	6 50	127	Briones . . . . .	4 00	12 11
16 65	12 50	7 50	145	Haro . . . . .	4 27	12 35
18 40	13 80	8 25	160	Miranda . . . . .	4 54	1 02
19 20	14 40	8 65	168	Pobes . . . . .	6 01	3 00
20 60	15 45	9 25	180	Zuazo (ape ad.)	6 17	3 16
21 25	15 95	9 55	185	Izarra . . . . .	6 40	3 40
22 30	16 75	10 05	195	Inoso . . . . .	6 56	3 54
23 90	17 95	10 75	200	Lezama . . . . .	7 19	4 17
24 70	18 55	11 10	210	Orduña . . . . .	7 55	4 56
26 10	19 60	11 75	227	Amurrio . . . . .	8 11	5 12
26 20	19 65	11 80	229	Llodio . . . . .	8 34	5 36
26 90	20 20	12 16	235	Areta . . . . .	8 41	5 43
27 50	20 60	12 35	239	Miravalles . . . . .	8 54	5 57
28 65	21 50	12 90	249	Arrigorriaga . . . . .	9 06	6 11
				BILBAO . . . . .	9 25	6 30

BILBAO.—Vapores para Santander y Bayona, Londres, Liverpool, Sevilla, Saint-Nazaire.—Coches diarios para Portugalete, Santurce, Algorta, Plencia, Guernica, Bermeo, baño de Elorrio y de Villaro, Ondarro, Mundaca, Durango, Zorriaza, Balmaseda y Castro.

## DILIGENCIAS

---

De Zaragoza á Caspe (en combinacion con el ferro-carril) administracion y salida de los coches todos los dias á las 7 y 30 de la mañana, Plaza de la Constitucion, núm. 6.

PRECIOS.—De Zaragoza á Escatron, Berlina, 30 reales; Interior, 26; á Chiprana, Berlina, 40; Interior, 36; á Caspe, Berlina, 44; Interior, 40.

De Zaragoza á Alcañiz y Calanda (en combinacion con el ferro-carril) administracion y salida de los coches todos los dias á las 7 y 30 de la mañana, Plaza de la Constitucion, número 6.

PRECIOS.—De Zaragoza á Calanda, Berlina, 48 reales; Interior, 44; Banqueta, 40; á Alcañiz, Berlina 44; Interior 40; Banqueta 36; á Hajar, Berlina, 30; Interior, 26; Banqueta, 26.

De Zaragoza á Cariñena, administracion y salida de coches, Plaza de la Constitucion, núm. 6.

PRECIOS.—De Zaragoza á Cariñena, Berlina, 12 reales; Interior, 10; Banqueta, 10; Delantera, 10.

NOTA. Los mismos coches tienen en Cariñena tartana para Aguaron y Paniza, con solo el aumento de 2 reales en los precios arriba dichos; salida de los coches todos los dias á las siete de la mañana.

De Zaragoza á Belchite, administracion, Plaza de la Constitucion, núm 6.

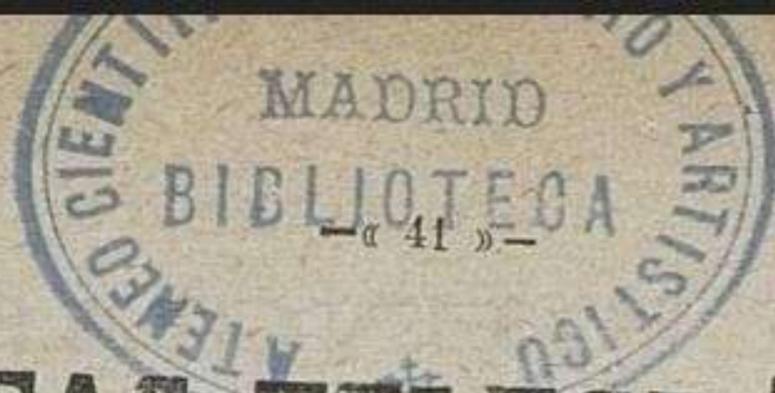
Sale todos los dias, alternando un coche con una tartana.

PRECIOS.—En el coche de Zaragoza á Belchite, 16 reales; en la tartana, 12.

De Zaragoza á Andorra (en combinacion con el ferro-carril) administracion y salida de los coches, Plaza de la Constitucion, núm. 6.

PRECIOS.—De Zaragoza á Hajar, 24 reales; á Andorra, 34 reales.

---



# TARIFAS TELEGRÁFICAS

Para el interior de la Península é islas Baleares, de UNA á QUINCE palabras, 1 peseta.

Cada palabra adicional 0, 10 cénts.

Para las estaciones de la provincia de UNA á QUINCE palabras 0, 50 céntimos de peseta y cada palabra adicional 0,05 céntimos de peseta.

**EUROPA.**—Alemania (tasa por palabras), *vía más barata* 30 céntimos, *cable de Marsella* 44; Austria, 40 y 60; Bélgica, 30 y 49; Bulgaria 50 y 69; Dinamarca 40 y 59; Francia y Córcega, 20 y 44, Gibraltar, 15 y 1'35; Gran Bretaña, 50 y 64; Grecia.—Continental, 60 y 78; Italia y Cerdeña, 40 y 52; Malta, 53 y 73; Noruega, 50 y 68; Países Bajos, 40 y 53; Portugal, 10 y 97; Rumania, 50 y 63; Rusia europea, 70 y 81; Rusia caucásica, 90 y 1'01; Sérvia, 50 y 63; Suecia 50 y 66; Suiza 30 y 50; Turquía europea, 60 y 77.

**Advertencia.**—Para la tasa de los telegramas se tendrá presente que hay que aumentar una sobretasa de 5 palabras; así, si el telegrama tiene 12 palabras, se tasará con arreglo á 17. Esceptúanse Francia, Gibraltar y Portugal cuando vayan por la vía directa ó más barata.

**ASIA.**—Afghanistan, (tasa por palabras), *vía más barata* 5'10 y 5'10; Arabia-Aden, *cable de Marsella* 4'47 y 4'77; Birmania, 5'55 y 5'55.

**AMÉRICA.**—ANTILLAS ESPAÑOLAS. Habana 5'52; Cienfuegos, 6'20; Santiago, 7'00; Demás estaciones de la Isla de Cuba, 6'00; Puerto-Rico, 14'25.

ANTILLAS EXTRANJERAS--Colon (Aspinwal), 13'80; Jamaica 10'00; Trinidad, 18'50; Santhomas, 14'50; San Vicente, 18'50, Guadalupe, 16'00; Barbada, 17'80.

ESTADOS-UNIDOS.—New-York, 3'00; Filadelfia, 3'25.

MÉJICO.—Matamoros, 3'90; Demás estaciones, 5'90.

BRASIL.—Rio Janeiro, 15'93.

REPÚBLICA ARGENTINA.—Buēnos-Aires, 19'26; Demás estaciones, 19'76.

URUGUAY.—Montevideo, 18'43; Demás estaciones, 18'93.  
—Los despachos para América del Norte se dirigen por el cable Barcelona-Marsella.

**Advertencia.**—Los números para la América del Norte se cuentan de TRES en TRES por palabra en una misma cantidad, así como para la del Sur, añadiendo en ambos uno más por el resto.

OCCEANIA.—Filipinas (tasa por palabras), *vía más barata* 12'50 pesetas, *cable de Marsella*, 12'50; Java y Sumatra, 8'00 y 8'50.

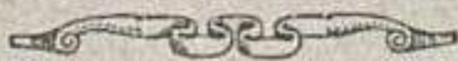
AFRICA.—Argelia y Tunez, 0'30 y 0'56.

Alejandro, 1'90 y 2'17; Primera region 1'90; Segunda region 2'20 y 2'44; Islas Canarias, 1,48 y 2'68.

MARRUECOS.—Los telegramas para Tanger, Tetuan y demás localidades de la costa Marroqui, al Sur de Tarifa, deberán dirigirse á Tarifa, y desde allí por correo á su destino, percibiéndose por transporte postal una sobretasa de 0'25 de peseta.

NOTAS.—A la tasa de los telegramas para las Islas Canarias se aumentará una peseta por transporte postal.

A los telegramas para Argelia y Tunez, cuando no se dirijan por via directa ó más barata, se les aumentará la sobretasa de CINCO palabras.



## DOS PALABRAS Á LOS AGRICULTORES

### **Los Pósitos.—Bancos agrícolas**

Ya que no nos hallamos en aquellos tiempos en que Fernando VI ayudó con mano pródiga á los labradores de Andalucía, víctimas de la más espantosa miseria, enviándoles al corregidor de Madrid con la cantidad de diez mi-

llones de reales para distribuirla entre vários pueblos, concediéndole además un crédito por suma mayor sobre las tesorerías de provincias, para que lo aplicara al mismo fin benéfico, conservemos religiosamente y cumplamos de todo en todo las disposiciones dictadas desde el reinado de aquél monarca hasta nuestros dias, relativamente á los Pósitos.

Buena falta hace la reinstalacion de estos provechosos establecimientos en los pueblos donde, por incuria de unos y por tolerancia de otros, desaparecieron en época más ó ménos lejana; y utilísimo será á la agricultura, como la serena razon dicta y la experiencia ha demostrado, el mejoramiento de los ya existentes, para alivio de los labradores en todos tiempos, y especialmente en los años escasos de cosechas por las inclemencias del tiempo ó por alguna plaga devastadora.

Porque la verdad es que, á pesar de las apremiantes disposiciones dictadas por los gobiernos que se han sucedido en la posesion del poder, y no obstante haber en cada capital de provincia una junta llamada de Pósitos, hay muchos pueblos en esta y en otras que carecen de tan útil como indispensable establecimiento.

No nos explicamos, no podemos explicarnos tal indolencia ni tanto abandono. El Pósito es el paño de lágrimas, en toda época, de los modestos labradores, quienes por insignificante rédito en la misma especie á pagar cuando levanten cosecha, obtienen el trigo necesario para hacer la siembra. El Pósito, así aumentado, porque todos los años debe naturalmente aumentar, sirve tambien á los labradores en mayor escala, en años de carestía, para poder sembrar cómodamente, sin tener que acudir unos ni otros á prosternarse á los piés de usureros, para quienes nunca hay sequías ni apedreos. El Pósito, en fin, bien provisto de trigo, como debe estarlo con relacion á las necesidades de cada localidad, sirve en momentos dados, en épocas de prolongada miseria, para acallar el hambre de los pueblos

que pueden al efecto disponer de tan beneficioso almacén, previa autorización de la autoridad superior de la provincia, que no había de negarse, como no se les negaría, á conceder tal permiso, si, por desgracia, alguna localidad fuese víctima del hambre.

Demostrada queda la necesidad de reinstalar y fomentar los Pósitos. A los ayuntamientos corresponde en primer término la iniciativa; pero á los labradores conviene ayudarles, por los incalculables beneficios que con ello reportan en sus intereses.

En nuestro propósito de dedicar esta parte de almanaque á la clase agricultora, vamos á ocuparnos, siquiera sea á la ligera, de lo aislada que se encuentra en cuanto concierne á su crédito y ventajas que de él pudiera obtener. Los comerciantes y los industriales cuentan con acaudalados bancos que les facilitan, previo módico interés, cantidades con las cuales acuden á desarrollar sus negocios y á ensanchar el círculo de sus operaciones; los grandes propietarios reciben auxilio, cuando lo solicitan, de los Bancos hipotecarios, que les adelantan considerables sumas bajo la fianza de sus fincas; pero los labradores no disfrutan de esas ventajas por la sencilla razón de que en nuestra pátria no ha podido resolverse hasta ahora el único problema que hay necesidad de resolver para el establecimiento de todo *Banco Agrícola*. Y es: existencia de capitales en relación con las necesidades de la agricultura.

Y la cuestión parece infranqueable á puro de ser sencilla.

Que abundan los capitales es claro de toda evidencia, lo mismo en Zaragoza que en otras poblaciones; mas esos capitales son dedicados con más gusto á operaciones mercantiles y al desarrollo de la industria. ¿Y por qué? Pues porque en estos dos ramos de la actividad humana el capital se mueve, crece y hasta se multiplica con más rapidez que si se dedicara al fomento de la agricultura.

No hay que contar por ahora con otros recursos que con los de los mismos labradores.

A pesar de ello, yo creo que si estos se propusieran establecer un banco agrícola regional, por ejemplo en Aragón, conseguirían su objeto. No es preciso para ello más que constancia y buena voluntad, y algo de ayuda, que de seguro no había de faltarles, de la benemérita Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, para el objeto de facilitarles la fórmula de la constitución del banco y del indispensable reglamento por que se había de regir.

A todo esto, dirán mis benévololectores, no parece por ningún lado lo principal, es decir, los capitales. Y tienen razón.

Si el autor de este artículo los tuviera, ya estaba vencida la dificultad, porque los suyos servirían de base á la creación de un *Banco Agrícola* en esta capital, que sirviera de ayuda á los labradores.

A falta de mi concurso pecuniario, puedo indicarles (por más que la mayor parte de los agricultores ya lo sabrán) que en Francia, en Italia y especialmente en Bélgica, se ha resuelto de un modo satisfactorio el problema que dejo apuntado.

En aquellos países se han formado cajas de Ahorros, si bien la iniciativa ha partido siempre de los gobiernos de quienes dependen aquellos centros, estableciéndose ciertas garantías, y dándose el caso de que el gobierno belga ha puesto á disposición de los labradores, en virtud de una reciente ley, una suma de 10 á 15 millones de francos. Los préstamos podrán hacerse en aquel establecimiento con un interés que, sin bajar del 4 por 100, no pasará del 5.

No hay que esperar aquí ayuda del Estado, á pesar de las buenas intenciones demostradas por varios gobiernos, porque la *Magdalena española* no está por lo visto para tafetanes, y solo las cuestiones de partido son las que absorben por completo la atención de los ministros.

Por eso aconsejo á los labradores, mis apreciables

paisanos, que, si desean tener un Banco Agrícola, comiencen por fundar la oportuna caja de Ahorros, imponiendo en ella las sumas de que buenamente puedan desprenderse, y de este modo hacer préstamos en pequeña escala á los más necesitados.

Y una vez que hubiese empezado á funcionar, bajo el régimen de una buena administracion, no hay que dudarlo, irian afluyendo á la caja los capitales necesarios para ensanchar los beneficios, y las operaciones adquiririan alto vuelo, sirviendo entonces el establecimiento para los fines de su constitucion, cual es, recoger los ahorros de los agricultores de posicion desahogada, con un módico rédito, y prestar con otro, un poco más subido, á los compañeros que tuviesen necesidad de acudir al crédito para desarrollar sus negocios ó atender á las urgencias de su labor.

José L. Prades,



## AUDIENCIA

### **Lista del personal que la compone.**

Presidente de la Audiencia, Excmo. Sr. don José María Alonso Colmenares, Coso, núm. 1, 1.º

### **Sala de lo civil.**

Presidente, D. Juan Bautista de la Plaza, Coso, número 9, 2.º

D. Tomás Ramiro Requejo, Independencia, 22, 1.º

D. José Victorio Mora, Espoz y Mina, 9, 1.º

D. Juan Bautista Martí, Canfranc, 6, 3.º

D. Nicomedes Rodruejo, Cinco de Marzo, 1, 1.º

## Sala de lo criminal.

Presidente, D. Julian María Pardo, Cinco de Marzo, 1, 3.º

D. Elías Díez Lopez, Alfonso I, 10, 2.º

D. Manuel Aragoneses, Cinco de Marzo, 1, 3.º

D. Matias Rico, Coso, 95, 1.º

D. Juan José Bonifaz, Independencia, 4, entresuelo.

D. Ramon Octavio de Toledo, Cinco de Marzo, 1, 1.º

D. Patricio Collado, Alfonso I, 27, 2.º

D. Pedro Salazar, Fonda de Europa.

D. Bernardo Pereira (*Electo*).

Secretario de gobierno, D. Juan Antonio Calvo, D. Jaime I, 61, 3.º

Secretarios de Sala, interinos, D. Joaquin Broquera, Coso, 118.

D. Arturo Guillen, S. Jorge, 14.

D. Florencio Sinués, Carrillo, 7.

D. Marcelo Otal, D. Jaime I, 62, 2.º

Escribanos de Cámara, D. Agustin Adellac, S. Félix, 2, 2.º

D. Luis G. Sala (Habilitado por Larruga), Esparte-ro, 1, 1.º

Oficial repartidor de negocios y recaudador de costas, D. Justo Pinilla y Peralta, Mártires, 14, 3.ª

## Juzgados de primera instancia.

**Distrito de San Pablo, Democracia, 62.**

Juez, D. Joaquin Castro y Arés.

Secretario de gobierno, D. Manuel Serrano, Co-so, 162.

Escribanos, D. Camilo Torres, San Jorge, 5, 3.º

D. Manuel Serrano, Coso, 162.

D. Justo Emperador, Prudencio, 37, 3.º

D. Liborio Lorbés, Goya, 7, 3.º

D. Manuel Sauras, Cinco de Marzo, 2, 3.º

D. José Guitarte, Pignatelli, 20.

**Distrito del Pilar, Democracia, 64.**

Juez, D. Sergio Mazquiaran.

Secretario de gobierno, D. Mariano Moliner, Prudencio, 40.

Escribanos, D. Mariano Moliner, Prudencio, 40.

D. Fernando Broquera, Estébanes, 8, principal.

D. Mamés Ariza, D. Jaime I, 37.

D. Basilio Paraiso, Alfonso I, 27, entresuelo.

D. Romualdo Paraiso, Santiago, 18, 2.º

D. Francisco Lúcia, Santiago, 24, 2.º

**Juzgados municipales.**

**Distrito de San Pablo, Democracia, 62.**

Juez, D. Feliciano Ximenez de Zenarbe.

Secretario, D. Benito Gimenez de Azcárate, Coso número 31.

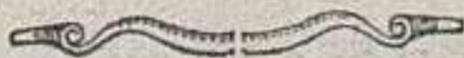
Vice-Secretario, D. Miguel Manero, Estébanes, 18.

**Distrito del Pilar, Democracia, 64.**

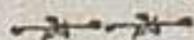
Juez, D. Joaquin Rodrigo.

Secretario, D. Joaquin Irañeta, Alfonso I, 31.

Vice-Secretario, D. Pablo Ramirez, Espoz y Mina, número 31.



**MUNICIPIO**



**Alcalde.**—D. Pedro Lucas Gállego, Coso 104, entresuelo.

**TENIENTES DE ALCALDE.**

**Distrito La Seo.**—1.º D. José Cazcarro, Cedro, 6.

**San Miguel.**—2.º D. Simon Sainz de Varanda, Coso, 77.

- 2.º Afueras.**—3.º D. Pascual Vicente Blasco, Alfonso I, 1.  
**San Pablo.**—4.º Vacante.  
**Azoque.**—5.º D. Francisco Pascual Larrosa, Independencia, 6.  
**Pilar.**—6.º D. Justo Almerge Guillen, Alfonso I, 23.  
**San Carlos.**—7.º D. Valero Teruel Figueras, Plaza de la Verónica, 6.  
**Democracia.**—8.º D. Bartolomé Arroyo Gomez, Prudencio, 23.  
**1.º Afueras.**—9.º D. Hilario Andrés Palomar, Cuatro de Agosto, 2.

ALCALDES DE BARRIO PARA EL BIENIO DE 1883-'84

*Primer distrito —PILAR.*

- Manifestacion.*—D. Pedro Moneva, Espoz y Mina, 39.  
*Santiago.*—D. Lorenzo Buisan, Prudencio, 19.  
*Pilar.*—D. José Casañ, Alfonso I, 36.  
*San Felipe.*—D. Gregorio Sabaté, Coso, 13.  
*Cerdan.*—D. José Maria Bernal, Cerdan, 9.  
*D. Jaime I.*—D. José Luis Rodrigo, D. Jaime I, 3.  
*Torre-nueva.*—D. Mariano Garcia, Lanuza, 6.  
*Contamina.*—D. Andrés Herrero, Goya, 9.

*Segundo distrito.—1.º AFUERAS.*

- Arrabal.*—D. Antonio Lafuente, Sobrarbe, 39.  
*Movera.*—D. Mariano Gomez, Movera, 74.  
*Montañana.*—1.º D. Antonio Roche, Montañana, 218.  
*Idem 2.º* D. Manuel Diez, id., 183.  
*San Juan de Mozarrifar.*—D. Manuel Martin Escribano, San Juan de Mozarrifar, 214.  
*Castellar.*—Vacante.

*Tercer distrito.—LA SEO.*

- La Seo.*—D. José Lacort, Arcedianos, 13.  
*Sepulcro.*—D. Manuel Serena, Sepulcro, 30.  
*Trinidad.*—D. Pascual Canales, Dormer, 4.

*Calle Mayor.*—D. Pablo Hajar, Mayor, 29.

*San Lorenzo.*—D. Antonio Oria, San Lorenzo, 26.

*Cuarto distrito.*—SAN CARLOS.

*San Jorge.*—D. José Alonso, San Juan y San Pedro, 11.

*San Andrés.*—D. Leopoldo Catalán, Plaza de la Verónica, 6.

*San Carlos.*—D. Andrés Sanz, Coso, 125.

*Manuela Sancho.*—D. Lucas Martín, Hospitalito, 4.

*San Agustín.*—D. Patricio Lamarca, Olleta, 2.

*Quinto distrito.*—SAN MIGUEL

*Independencia.*—D. Ramon Mas, San Miguel, 6.

*Sitios.*—D. Enrique Torrijos, Agua, 18.

*Cadena.*—D. Leandro Garcia, Espartero, 4.

*Heroismo.*—D. Lorenzo Julian, Heroismo, 8.

*Sexto distrito.*—DEMOCRACIA

*Democracia.*—D. Nicomedes Saenz, Democracia, 7.

*Armas.*—D. Francisco Bello, Armas, 14.

*Casta Alvarez.*—D. Juan Mir, Casta Alvarez, 11.

*San Blas.*—D. Casimiro Albalá, San Blas

*Sétimo distrito.*—SAN PABLO.

*San Pablo.*—D. Manuel Sola, San Pablo, 49.

*Boggiero.*—D. Pedro Perez, Boggiero, 32.

*Portillo.*—D. Santiago Mingarro, Portillo, 139.

*Hospital.*—D. Ceferino Malo, Hospital, 16.

*Mercado.*—D. Antonio Vidal, Cerdan, 49.

*Octavo distrito.*—AZOQUE

*Pignatelli.*—D. José Castan, Pignatelli, 19.

*Misericordia.*—D. Rafael Capapey, Agustina Aragon, 72.

*San Ildefonso.*—Mariano Tello.

*Azoque.*—Manuel Gil, Azoque, 94.

*Palomeque.*—Luis Jordana, Coso.

*Noveno distrito.*—2.º AFUERAS

*Tenerías.*—D. Martin Iribarren, Plaza de las Tenerías, 6.

*Miralbueno.*—D. Antonio Peg, Miralbueno, 36.

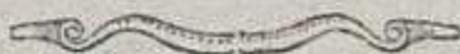
*Garrapinillos.*—D. Francisco Ferrer, Garrapinillos, 36.

*Cartuja baja.*—Ignacio Miguel, Cartuja baja, 36.

*Torrero.*—D. Manuel Chueca, Torrero, 303.

*Las Casetas.*—D. Benito Paul, Las Casetas.

*Juslibol.*—D. Domingo Anadon, Juslibol.



**Avisos de silbato en casos de incendio**

Despues del silbato preventivo pertenecen á cada distrito los siguientes:

**Primer Distrito.—PILAR.**—*Un aviso*

Desde la plaza de la Constitucion, Coso, Cerdan, Mercado, Antonio Perez, puerta de San Ildefonso, paseo del Ebro, puerta del Angel, Lonja, D. Jaime I á la misma plaza.

**Segundo Distrito.—LA SEO.**—*Dos avisos.*

Desde la plaza de la Constitucion, D. Jaime I y Lonja, puerta del Angel, paseo del Ebro, puerta del Sol, Coso á la misma plaza.

**Tercer Distrito.—S. Pablo.**—*Tres avisos.*

De la plaza de la Constitucion, Independencia, puerta de Santa Engracia, paseos de Mina, María Agustin y Ebro puerta de San Ildefonso, Antonio Perez, Mercado, Cerdan, Coso á la misma plaza.

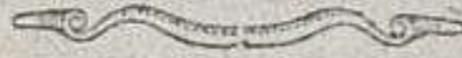
**Cuarto Distrito.—S. Miguel.**—*Cuatro avisos.*

Desde la plaza de la Constitucion, Coso, puerta del Sol,

Alonso V, Asalto, paseo de la Mina, Independencia á la misma plaza.

**Quinto Distrito.—Afueras.—Cinco avisos.**

**NOTA.**—Se toma la derecha en todos distritos desde la plaza de la Constitucion.



**CONSUMOS Y RECARGOS.**

**TARIFA NÚM. 1.º**

ESPECIES GRAVADAS	Fraccion ó unidad.	Pesetas
<b>Carnes.</b> -Vacas v toros, sin sus despojos.	Kilógram	0'22
Terneros y terneras, sin id. . . . .	id.	0'22
Reses lanares y cabrias, sin id. . . . .	id.	0'22
Despojos de vacas y toros desde 1.º de Setiembre á 31 de Mayo.. . . .	Uno.	1'00
Idem de id. id. desde 1.º de Junio á 31 de Agosto. . . . .	id.	0'50
Despojos de terneros y terneras desde 1.º de Setiembre á 31 de Mayo. . . . .	id.	0'50
Idem de id. id. desde 1.º de Junio á 31 de Agosto. . . . .	id.	0'25
Despojos de reses lanares y cabrias desde 1.º de Setiembre á 31 de Mayo. . . . .	id.	0'15
Idem de id. id. desde 1.º de Junio á 31 de Agosto. . . . .	id.	0'08
Caloyos . . . . .	id.	0'25
Cabritos de leche. . . . .	id.	0'62
Idem pastencos.. . . .	Kilógram	0'22
Corderos de leche introducidos en vivo desde el Sábado Santo hasta el Domingo de Cuasimodo. . . . .	Uno.	0'50
Idem pastencos, id. en id. de id. á id.. . . .	id.	1'00
Idem en el matadero en los mismos dias.	Kilógram	0'08
Despojos de cordero en el matadero, durante los mismos dias. . . . .	Uno.	0'10
Corderos fuera de dichos dias, y cuyo peso en vivo no exceda de 10 kilógs. . . . .	id.	1'00

ESPECIES GRAVADAS	Fraccion ó unidad.	Pesetas
Idem fuera tambien de dichos dias y cuyo peso en vivo exceda de 10 kilógs.	Kilógram.	0'22
Despojos de corderos fuera de dichos dias desde 1.º de Setiembre á 31 de Mayo.	Uno.	0'10
Los mismos, desde 1.º de Junio á 31 de Agosto.	id,	0'05
Carnes en conserva, en latas, incluso sus envases, cecina, carnes saladas y extracto de carne en tarros ó latas.	Kilógram.	0'24
Reses cabrias en vivo.	Una.	3'75
Cerdos sin sus despojos.	Kilógram.	0'24
Despojos de cerdo.	Uno.	0'75
Cerdos de leche.	id.	1'00
Manteca y carne fresca de cerdo.	Kilógram.	0'24
Idem salada de cerdo.	id.	0'3e
Tocino salado.	id.	0'36
Brazuelos y jamones.	id.	0'36
Chorizos y otros embutidos excepto el salchichon y las morcillas.	id.	0'36
Salchichon nacional.	id.	0'36
Idem extranjero.	id.	0'36
Morcillas.	id.	0'10
Despojos de reses vacunas, de fuera de la ciudad.	Uno.	1'00
Idem de reses lanares y cabrias, de id.	id.	0'15
Idem de cerdo, de fuera de la ciudad.	id.	1'00
<b>Líquidos.</b> —Vino comun nacional.	Decálitro.	1'25
Uva para la elaboracion de vino.	10 kilóg.	0'35
Vino blanco comun, id. de Valdepeñas, vinos generosos nacionales y vinos extranjeros de todas clases.	Decálitro.	2'00
Vinagre.	id.	0'75
Aguardientes y alcoholes de todas clases, con tal no sean barnices completos	G.º y dec.	0'13
Aguardiente de caña y rom en pipas.	id. id,	0'13
Los mismos líquidos en botellas y los licores.	Decálitro.	3'50
Cerveza, sidra y chacolí.	id.	1'00
Aceite de oliva.	10 kilóg.	1'80
Oliva para la elaboracion de aceite.	50 id,	1'25
Aceite de oliva para la elaboracion de jabon.	10 id.	0'50

ESPECIES GRAVADAS	Fraccion ó unidad.	Pesetas
Aceites minerales. . . . .	10 kilóg.	2'40
Idem de cacahue, nueces, algodón, coco, sésamo, linaza crudo ó cocido, otros vegetales y animales, así como todos los demás comprendidos en la tarifa de la Hacienda que no sean exclusiva- mente medicinales. . . . .	id.	2'40
Aceite de pescado para la fabricacion de curtidos. . . . .	id.	0'80
Heces ó soladas de aceite llamadas „bo- rras„. . . . .	id.	0'35
<b>Granos.</b> — Harinas de trigo de todas clases, inclusa la cabezuela fina. . . . .	100 id.	2'50
Harina de centeno. . . . .	id.	0'90
Cebada, maiz, panizo, mijo y sus harinas.	id.	0'90
Los demás granos y legumbres secas y sus harinas, incluso los cañamones, cominos, alpiste y la llamada sopa Ju- liana ó de hierbas. . . . .	id.	0'46
Salvado ó afrecho, menudillo, tástara y cabezuela basta. . . . .	id.	0'44
Pan forastero. . . . .	id.	2'64
Pastas para sopa, sémolas y demás fé- culas. . . . .	id.	2'88
Arroz y sus harinas. . . . .	id.	2'40
Garbanzos y sus harinas. . . . .	id.	2'40
<b>Pescados.</b> — Pescados de mar, sus esca- beches y conservas, éstas incluso sus envases. . . . .	10 id.	1'20
Sardinias saladas. . . . .	id.	0'30
<b>Jabones.</b> — Jabon duro ó blando de to- das clases. . . . .	id.	1'80
<b>Combustibles.</b> — Carbon vegetal. . . . .	100 id.	0'60

TARIFA NÚM. 2.º

ESPECIES GRAVADAS	Fraccion ó unidad.	Pesetas
Palomas, pichones, palominos, pollos y otras aves similares en tamaño. . . . .	Una.	0'10
Anades, ánsares, gansos, patos, perdices, gallos, gallinas, liebres y conejos. . . . .	id.	0'20

ESPECIES GRAVADAS	Fraccion ó unidad.	Pesetas
Capones. . . . .	Uno.	0'25
Pavos y faisanes. . . . .	id.	0'50
Nieve y hielo. . . . .	100 kilóg.	8'64
Pera en rama.. . . .	id,	15'00
Pera manufacturada. . . . .	id.	38'00
Estearina en rama. . . . .	id.	16'84
Idem manufacturada. . . . .	id.	33'68
Huevos.. . . .	El ciento.	0'50
Leche. . . . .	Kilógram.	0'05
Queso del pais. . . . .	100 id.	8'00
Queso extranjero. . . . .	id,	10'86
Manteca de vaca y la llamada mantequi- lla de Soria.. . . .	id.	10'80
Paja en carros . . . . .	id.	0'20
Leña récia.. . . .	id.	0'60
Leña delgada en carros. . . . .	id.	0'20
<b>ARBITRIOS. — Frutas. —</b> Avellanas. . . . .	10 id.	1'00
Almendras . . . . .	id.	1'00
Castañas verdes . . . . .	id.	0'25
Castañas pilongas.. . . .	id.	0'40
Cacahuetes. . . . .	100 id.	6'00
Nueces.. . . .	10 id.	0'06
Pasas é higos secos, sueltos ó en seras. . . . .	id.	0'35
Pasas é higos secos, en cajas. . . . .	id.	1'00
Peras, manzanas y ciruelas . . . . .	id.	0'40
Uva (fruta). . . . .	id.	0'40
Naranjas, limones, limas y limoncillos. . . . .	100 id.	3'13
Piñones. . . . .	10 id.	0'75
Frutas y demás productos vegetales en conserva, salsas de mostaza, etc. . . . .	id.	1'00
Dátiles del país ó extranjeros. . . . .	id.	4'00
<b>Dulces. —</b> Miel.. . . .	100 id.	3'00
Bizcochos.. . . .	10 id.	1'50
Confituras y dulces secos y en almíbar, pastas, pastillas, turrone y mazapan, sueitos ó en cajas y jarabes refres- cantes . . . . .	id.	2'50
Galleta dulce, fina. . . . .	id.	5'00
Galleta dulce, basta. . . . .	id.	1'50
<b>Combustibles. —</b> Carbon mineral. . . . .	100 id.	0'40
Coke. . . . .	id.	0'60
Pólvora y mezclas explosivas. . . . .	10 id.	1'50

ESPECIES GRAVADAS	Fraccion ó unidad.	Pesetas
<b>Varios artículos.</b> —Parafina en pan.	100 kilóg.	22'00
Anís en grano. . . . .	id.	3'00
Pimenton. . . . .	10 id.	0'50
Parafina en velas. . . . .	100 id.	33'68
Azafran. . . . .	Kilógram.	2'00
Fresas y fresones. . . . .	id.	0'10
Aceitunas aderezadas . . . . .	id.	0'30
Idem verdes para postres. . . . .	10 id.	0'30
Idem negras para id. . . . .	id.	0'30
Requeson. . . . .	Kilógram.	0'25
Fósforos de cerilla y de madera en cajas hasta 100 fósforos. . . . .	Gruesa.	0'20
Colores preparados, . . . . .	10 kilos	2'40
<i>Materiales de construccion y otros efectos.</i>		
Mármoles, jaspes y alabastros en tosco ó en trozos desbastados, escuadrados y preparados para la industria. . . . .	100 kilóg.	0'30
Dichos de todas clases cortados en bal- dosas, losas, tablas ó escalones de cual- quier tamaño, sean ó no pulimentados.	id.	0'45
Las demás piedras de cantería y la piza- rra en tosco ó cortada . . . . .	id.	0'10
Piedra de yeso calcinada ó sin calcinar..	Carretada	0'25
Yesos de todas clases . . . . .	1000 kilóg	0'25
Barro cocido y elaborado en piezas para suelos de mosaicos. . . . .	100 id.	0'45
Barro obrado en ladrillo fino ó prensado.	Car <sup>o</sup> 2 cab.	0'50
Idem id. en id. id. . . . .	id. 3 id.	0'75
Idem id. en id. comun. . . . .	id. 2 id.	0'30
Idem id. en id. . . . .	id. 3 id.	0'45
Idem id. en azulejos, baldosas, tejas, etc.	id. 1 id.	0'25
Idem id. en id. id. . . . .	id. 2 id.	0'50
Idem id. en id. id. . . . .	id. 3 id.	0'75
Vajilla basta. . . . .	Carga.	0'05
Las demás clases de vajilla fina. . . . .	Carretada	0'50
Tierra para manipular los artículos an- tes citados. . . . .	100 kilóg.	0'15
Cal hidráulica, cementos y silicates . . .	Por cab. <sup>a</sup>	0'20
Idem comun, blanca ó negra, en torno ó polvo. . . . .	100 kilóg.	0'15
Madera de pino, álamo blanco ó negro,	id.	0'10

ESPECIES GRAVADAS	Fraccion ó unidad,	Pesetas
chopo, fresno, haya y acacia, roble y castaño peninsulares, en troncos ó maderos, vigas y viguetas. . . . .	100 kilog.	0'05
Dichas maderas, aserradas en hojas, tablas y tablones. . . . .	id.	0'10
Madera de caoba, nogal, cedro, aliso, peral, plátano, rosa, boj, ébano, hierro, alcanfor y olivo, roble y castaño ultramarinos y las procedentes de árboles frutales en troncos ó pedazos informes, vigas ó viguetas, con inclusion de las aserradas en tablones, cuyo grueso exceda de 10 centímetros. . . . .	id.	0'25
Dichas maderas aserradas en hojas, tablas y tablones, cuyo grueso no exceda de 10 centímetros. . . . .	id.	0'40
Mosáicos de maderas para pavimentos. . . . .	id.	0'80
Palos en tosco y labrados y madera de cedazos y mimbres. . . . .	id.	0'20
Hierro, acero y plomo en lingotes y perdigones. . . . .	id.	0'15
Idem id. id. en chapas, estaño, cinc y cobre y alambres. . . . .	id.	0'20
Idem dulce sin trabajar. . . . .	id.	0'20
Idem id. trabajado en piezas gruesas de 5 kilogramos cada una en adelante. . . . .	id.	0'25
Idem id. en cerrajas, clavazon, fallebas y demás piezas pequeñas hasta 5 kilogramos cada una. . . . .	id.	0'50
Idem colado en tubos, clavazon, columnas, planchas, etc. . . . .	id.	0'20
Hojas de lata. . . . .	id.	0'50
Hierro colado en máquinas, que no haya entrado trabajo de torno ó herramientas. . . . .	id.	0'50
Papel pintado. . . . .	10 id.	0'20
Idem para escribir y para impresiones. . . . .	id.	0'10
Idem para envolver de todas clases. . . . .	id.	0'05
Lino. . . . .	id.	0'10
Cáñamo. . . . .	id.	0'05
Rollo de estera de esparto. . . . .	Uno.	0'10
Idem de estera de cordoncillo. . . . .	id.	0'20

## Notas.

---

**Carnes.**—Los cerdos en vivo que no pasen de 5 kilogramos pagarán como los de leche, y los que excedan, á precio calculado, siendo abonada al tiempo de la matanza la cantidad que satisfagan á la introduccion, presentando el talon de pago, sin cuyo documento no podrá ser hecho el abono.

A los tratantes en tocino se abonarán los derechos del que extraigan salado á razon de una peseta sesenta y dos céntimos por cada 40 kilogramos, admitiéndoseles á cuenta de los que hubieren de adeudar por el cerdo fresco en el matadero.

Los corderos de la partida 15 que se entren vivos para particulares, satisfarán por la mitad del peso que tengan en vivo.

**Liquidos.**—El aceite destinado á la elaboracion del jabon se conducirá directamente al Depósito administrativo, en donde se practicará la inutilizacion y su entrada en la ciudad se verificará por la puerta que se designe.

En la misma forma se inutilizará el aceite de pescado destinado á la fabricacion de curtidos.

Los aguardientes anisados sin endulzar pagarán como los licores.

**Granos.**—El panizo rallado satisfará á todo peso. El que se entre en verde tendrá una deduccion de 70 por 100, y el que se entre en seco la tendrá de 50 por 100.

**Combustibles.**—No se entenderá por leña la madera que se introduzca en maderos, ni la que venga en tablas y tablones, aserrada ó preparada para la industria.

El carbon y el coke que se apliquen á la industria no pagarán derechos; si bien, para evitar abusos con motivo de la exencion, habrán de sujetarse los introductores á las reglas dictadas en orden de 21 de Noviembre de 1874. De la misma manera quedan exceptuadas la pólvora y mezclas explosivas destinadas á la industria y el anís en grano que se emplee en la confeccion de licores.

Habiéndose declarado por Real orden de 19 de Junio de 1880, en armonia con lo resuelto respecto á los carbones vegetales y minerales, que todo el combustible que se emplee en cualquiera clase de fabricacion está exceptuado del impuesto de consumos, tampoco pagará derechos el que se introduzca para dicho objeto, previas las justificaciones oportunas.

**Frutas.**—Las comprendidas en la partida nueve de arbitrios tan solo adeudarán impuestos desde 1.º de Noviembre á 1.º de Mayo.

**Uva.**—Cuando la introduccion de esta fruta, comprendida en la tarifa de arbitrios, se hiciere en cantidad menor de 10 kilogramos, no satisfará el impuesto, entendiéndose que, para este objeto, se considerará como peso el de todos los bultos que pertenezcan á un mismo introductor.

**Dulces.**—Las tortas pagarán como la galleta dulce basta. Los derechos consignados á las partidas números 34, 35, 43, 44, 59, 70, 72 y 81 de la tarifa de consumos y recargos, y los de todos los artículos de la de arbitrios, se han votado en el concepto de derechos módicos, con todas las consecuencias de esta forma de recaudacion; esto no obstante, relativamente al

vino comun, podrá el Ayuntamiento, si lo estima, conceder depósitos.

El cobro de los derechos de todas las especies se hará cualquiera que sea la fraccion que se introduzca, aun cuando ésta no llegase al tipo que ha servido de introduccion, hecha excepcion de lo prevenido en cuanto á la uva, fruta.

## TARAS.

**Uva.**—Se aferirán previamente las cajas en que se introduzca este fruto y se descontará su peso á la introduccion, sin perjuicio de practicarlas comprobaciones que se juzguen oportunas.

**Vinos.**—En botos, el 7 por 100 de descuento, en pipas el 18 por 100; en botellas se hará el cálculo por el pesador segun la cabida, con arreglo á las instrucciones que dará la Comision.

**Aguardientes.**—Igual tara que el vino.

**Cervezas, sidra y chacoli**—En pipas el 18 por 100 y en botellas, segun su cabida.

**Aceites minerales.**—En latas, el 12 por 100; en bidones, el 14 por 100; en pipas el 18 por 100; en bidones ó en latas con cestos ó con cajas, el 20 por 100; en barricas, el 20 por 100; esto sin perjuicio de rectificarlas caso de necesidad.

**Manteca de vaca, tocino salado y embutidos.** En banastas el 10 por 100; en cajas el 18 por 100.

**Pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservacion.**—En cestos, el 12 por 100; en cubos, el 18 por 100.

**Escabeche**—Se calculará para el adeudo cada barril en 18 kilogramos limpios.

**Sardinias saladas.**—En cubos, el 16 por 100.

**Almejas y ostras.**—En cajas, el 25 por 100.

**Carbon.**—En seras, 6 kilogramos por una; en sacos, 8 kilogramos cada uno.

**Miel.**—En portaderas, el 18 por 100; en vajilla, el 50 por 100.

**Biscochos.**—En cajas, el 14 por 100.

**Jaleas preparadas y mantequilla de Soria.** En cajas redondas, el 66 por 100.

**Confituras, etc**—(Partida núm. 17 de la tarifa de arbitrios) llevan incluido en la misma el envase, entendiéndose por éste el natural á la especie; mas si sobre él llevase caja, se deducirá por el pesador lo que calculare justo.

**Galleta fina.**—Lo mismo que las confituras, etc., de la partida 17.

**Galleta basta.**—En cajas, el 18 por 100.

**Granos y sus harinas.**—En sacos, un kilogramo por cada uno.—Si las pastas para sopa ú otros usos, se presentan en cajas, el 18 por 100.

**Avellanas, almendras, castañas, nueces é higos.**—En sacos, un kilogramo cada uno; pasas é higos en seras, el 6 por 100.

**Naranjas, limones, limas y limoncillos.**—Lo mismo que los higos.

**Piñones.**—Un kilogramo en saco.

**Queso.**—En sacos, un kilogramo por saco; en seras el 6 por 100; en banastas el 8 por 100; en cajas, el 18 por 100; en cajas envuelto en serrin y sal, el 30 por 100.

**Frutos vegetales en conserva.**—Llevan incluido

en tarifa el envase natural de cajas de lata, si llevaren además caja se rebajará lo que pese ésta.

**Jabon.**—En cajas el 18 por 100.

**Póivora.**—En sacos, un kilogramo por cada uno; en cajas el 18 por 100.

**Cera en rama.**—En sacos, un kilogramo por cada uno; en cajas, el 18 por 100.

**Cera manufacturada, estearina y parafina.**—En cajas, el 20 por 100.

**Nieve y hielo.**—En séras el 16 por 100.

**Pimenton.**—En sacos, un kilogramo por cada uno.

**Azafran.**—En sacos, un kilogramo por cada uno; y en cajas, el 20 por 100.

**Fresas y fresones** —En cestas, el 40 por 100.

**Aceitunas aderezadas.**—En barrilitos, el 40 por 100, y barriles mayores, el 18 por 100.

**Aceitunas verdes para postres.**—En sacos, un kilogramo por saco; y en canastas, el 18 por 100.

**Aceitunas negras para id.**—Lo mismo.

**Requeson.**—En cajas con sacos, el 18 por 100, y en sacos solo, el 5 por 100.

---

## PESOS Y MEDIDAS DE ZARAGOZA

---

Equivalencias entre los antiguos y modernos.

---

**MEDIDAS LINEALES.**—La vara es igual á 772 milímetros. La medida que en el nuevo sistema le reemplaza es el metro, que mide una vara, diez pulgadas y siete líneas, ó sean cinco palmos y una pulgada próximamente.

**MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS.**—*La fanega.* Su equivalente más aproximado es el *doble decálitro*, usado ya en el Almudi de Zaragoza como unidad para la medicion de granos hace bastantes años. La fanega tiene 22 litros y 42 centilitros.—El *cahiz* equivale á 179 litros, 36 centilitros.

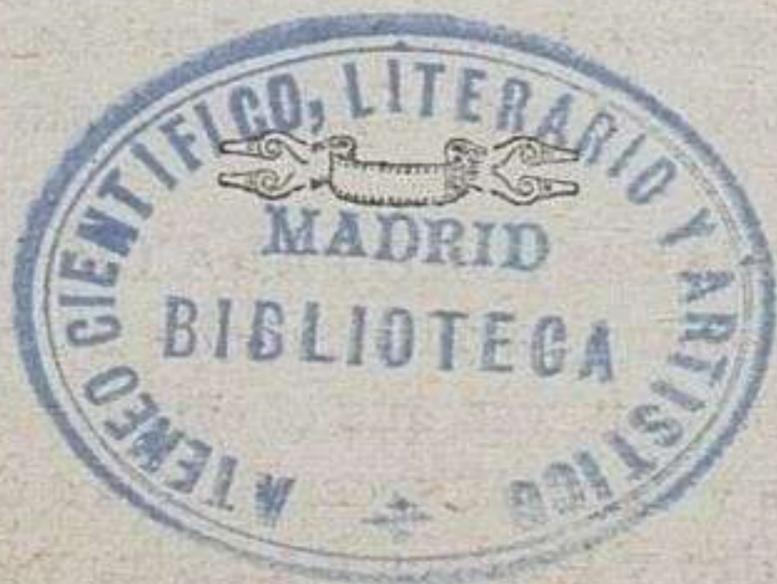
**MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS.**—*Cántaro para el vino.*—Su equivalencia más aproximada es el *decálitro* (10 litros), toda vez que el cántaro de vino equivale á nueve litros y 91 centilitros. El *jarro* equivale, próximamente, á un litro y 1¼, ó sea á un litro y 24 centilitros'

y el medio jarro á 62 centilitros. El *nietro* tiene 158 litros y 88 centilitros, ó sean 16 decálitros próximamente y el *alquez* 119 litros.

LA ARROBA PARA ACEITE.—Su equivalente son 14 litros próximamente, ó sean 13 litros y 93 centilitros.—El equivalente de la antigua medida de una libra son 39 centilitros próximamente (38'69); 19 centilitros (19'35) el de la media libra y tres centilitros (3'21) en lugar de una onza. El *cuarteron de aceite* equivale, próximamente, á tres litros y medio (3'48).

LA ARROBA PARA AGUARDIENTE.—Su equivalencia son 13 litros y 33 centilitros; seis litros y 66 centilitros equivalen á media arroba; tres litros y 33 centilitros á un cuarteron, y la libra á 37 centilitros y á tres centilitros la copa de una onza. La *libra para la leche* equivale á 54 centilitros: la media libra á 27 y á 13 las tres onzas. De modo que un litro mide cerca de dos libras, ó sean una libra, diez onzas y veintidos céntimos de onza.

MEDIDAS PONDERALES Ó DE PESO.—La libra equivale exactamente á 350 gramos, y, por consiguiente, el kilogramo á dos libras y diez onzas; la *media libra* tiene 175 gramos y la onza 29'17 gramos. El *cuarteron de nueve libras* tiene tres kilogramos y 150 gramos; y la arroba doce kilogramos y 600 gramos. El kilogramo es igual á dos libras, diez onzas, cuatro adarmes y 57 céntimos de adarme.



# LITERATURA

---

## UNA PROFECÍA

Entre las obras literarias debidas á la pluma del vizconde de Chateaubriand, uno de los escritores más fecundos y brillantes de la época moderna, figura el *Ensayo sobre las Revoluciones* publicado por primera vez en Lóndres en 1796 y reimpresso en París en 1826, con notas de su autor.

Este, con una lealtad que le honra, haciendo el sacrificio de su amor propio, tanto más digno de alabanza por cuanto suele ser poco frecuente, confiesa los defectos de que adolece su obra, cuyo estilo califica él mismo de detestable literalmente hablando, y en la cual, dice, se hallan mezclados y puestos en parangon hechos incoherentes, que no tienen más que una apariencia de semejanza.

No hemos de ser nosotros los que pretendamos vindicar al célebre escritor francés de las faltas que atribuye á su libro, pues con solo intentarlo, se nos podría decir que dudábamos de la sinceridad de su confesion, y es mucha la simpatía que nos inspira y el respeto que le profesamos; pero sin dejar de someternos al juicio que forma acerca de aquel escrito, el primero que brotó de su pluma, siendo todavía muy jóven, y rodeado de circunstancias tan azarosas como las que rodearon á nuestro inmortal Cervantes, mientras escribia *El Quijote*, no por eso hemos de negar nuestra admiracion á los rasgos felices y brillantes destellos propios del génio, que Chateaubriand ha derramado en su ensayo. Citaremos uno de ellos que tiene grande interes de actualidad.

Despues de referir las vicisitudes y revoluciones de las repúblicas griegas y analizar los móviles é ideas que pro-

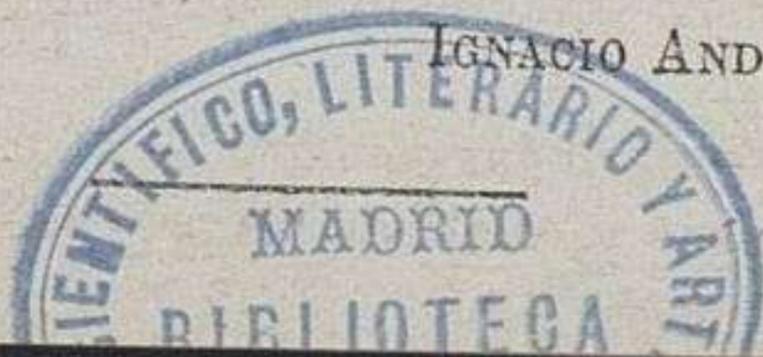
dujeron 'aquellas revoluciones, y los caracteres y sentimientos de las operaciones que en ellas figuraron en primer término y de comparar todos estos hechos con los de la revolución francesa, llega al capítulo LI de su obra, que intitula *La Macedonia y la Prusia*, y dice lo siguiente:

“Existía cerca de la Tracia el reino de Macedonia, cuyo destino ha sido singularmente semejante al de Prusia. Tan oscuro al principio como la pátria de los caballeros teutónicos, no era conocido de los griegos, sino por la protección que se dignaban dispensarle. Engrandecido poco á poco con las conquistas, se aumentó su importancia á proporcion de la del electorado de Brandeburgo; finalmente, en el reinado de Filipo, se hizo dueño de la Grecia, y en el de Alejandro, del universo entero. No podemos conjeturar hasta qué extremo de poder llegará la Prusia siguiendo su sistema actual.”

Esto escribía Chateaubriand hace ochenta y ocho años, y los sucesos que estamos presenciando dan á sus palabras, inspiradas por una intuición propia solamente de los grandes génios, el carácter de proféticas. El descendiente de los oscuros electores de Brandeburgo, Guillermo de Prusia, es hoy emperador de Alemania, cuyo cetro ha quitado á la casa de Austria, y tiene en sus manos la supremacía moral y material de Europa que ha arrebatado á Francia con algunas de sus más ricas é importantes provincias.

¿Durará por mucho tiempo este poder colosal? Esto solo podría vaticinarlo un génio tan potente como el que lo vislumbra al través de los tiempos. Nosotros nos contentaremos con recordar las leyes de la historia. Esos grandes imperios no se forman sin un fin providencial; pero así que lo han cumplido, se derrumban y desaparecen como todas las grandezas humanas.

IGNACIO ANDRÉS.



## PEQUEÑOS INCONVENIENTES

---

Tu boca, que apenas mide  
Tres puntos, y punto en boca,  
Es, como boca, muy poca,  
Pero atroz por lo que pide.

Tus ojos, que hacen esclavo  
A quien mirándolos anda,  
Cuando tu boca demanda  
Remachan ellos el clavo.

Tu mano bien se comprende  
Que es un jazmin chiquitin,  
Por lo pequeña jazmin,  
Y zarza por lo que prende.

Yo te pediria un beso,  
Pero tu boca traviesa  
Me temo que hiciera presa,  
Y no lo pido por eso.

Tus ojos roban el alma;  
Mira si con dos ladrones  
Tengo de sobra razones  
Para no vivir con calma.

Tus manos, vivientes grillos,  
Prenden con tal aficion  
Que, buscando el corazon,  
Se bajan á los bolsillos.

Pruebas existen á miles;  
Por eso, niña hechicera,  
Debe llevar quien te quiera  
Escribanos y alguaciles.

¡Cuántas veces por descuido,  
Que yo así lo considero,

En vez de decir: «te quiero,»  
Dice tu lábio: «te pido»!

¡Cuántas, con miras taimadas,  
Buscando agenos despojos,  
Acechando están tus ojos  
Más que el plato las tajadas!

Y esa mano de alabastro,  
Cuando un amante la oprime,  
Dime ingénuamente, dime,  
¿No suele dejarte rastro?

Hoy, pues, decirte me toca,  
Aunque lo lleves á mal,  
Que no tendrías rival  
Sin ojos, manos, ni boca.

Julio Monreal.

---

## MÚSICA RELIGIOSA

---

Variadas han sido y son las opiniones sobre qué clase de cantos son los que deben escucharse en el templo: hay quien cree que en la iglesia solo debe oirse el *canto llano*, otros juzgan que á este debe acompañar el órgano con armonías, que nunca han de perder el carácter severo de aquellos cantos; y, por último, otros dicen que en la música sagrada se deben introducir todos los adelantos de la moderna instrumentacion, dejando vasto campo á la imaginacion del maestro compositor para que en sus obras eche mano de todos los recursos que estos adelantos le sugieran.

La música es un arte que hoy cuenta con poderosos recursos en sus diferentes ramificaciones y preciso es confesar que sus adelantos son en parte debidos al género religioso.

No hay más que recordar lo que en el arte lírico religioso ha sucedido desde los primeros siglos del Cristianismo y se vé palpablemente este aserto.

San Ambrosio, en el siglo IV, empezó estableciendo los cuatro tonos *Dórico, Frigio, Eolio y Misolidio*, desterrando la antigua tonalidad de los griegos y conservando solo de ella las melodías más castas; de esta manera formó la música de las antífonas é himnos de su iglesia.

Entre los antiguos griegos la notacion musical se hacía por medio de letras del *alfabeto*, y para expresar los géneros *diatónico, cromático y enarmónico*, las modificaban variadamente, de suerte que necesitaban 495 signos para su notacion, que aun así resultaba incompleta.

El Papa San Gregorio redujo esta notacion á solo siete letras y comprendió que el lenguaje de los sonidos es el mismo en cada octava. Añadió cuatro tonos de los fundados por San Ambrosio, llamando á los suyos auténticos y á los anteriores plagiales.

En la misma época de la reforma de San Gregorio, los pueblos del Norte modificaban su notacion, escribiendo los libros de la liturgia de diversas maneras.

El canto figurado y la armonía, que solo consistia en el *unísono*, en la octava, ó en sucesiones de cuartas y quintas de un modo recto, tomaron nueva forma en el siglo XI, debido á *Guido de Arezzo*, que fué el inventor del primer método de música.

Tal giro tomó desde esta época el canto figurado, que ya en el siglo XIII era escandaloso el uso que de él se hacía, introduciendo en las obras religiosas las melodías de los trovadores y las canciones profanas más en boga, sin reparar en que muchas veces iban revestidas de letras irreverentes y obscenas.

Sería de oír que, mientras el tenor cantaba una antífona con una melodía del gusto de la época, cargada de ornamentos de vocalizacion, los demás cantores le acompañasen con una cantinela improvisada compuesta de palabras profanas y vanas.

A tal extremo llegó el abuso que el Concilio de Trento desterró para siempre esta clase de música del templo.

Apesar de esto ¿desapareció? Solamente cambió de naturaleza.

Las complicadas combinaciones que el contrapunto inventó en el siglo XV, y sobre todo en el XVI, dieron lugar á abusos mayores, si cabe, que los cometidos en el siglo XVII. Raro era el maestro que escribía una obra religiosa con temas originales: cogían una melodía cualquiera y bien enterados del contrapunto, la exornaban con exagerados gorgoritos de todas clases, que daban por resultado una obra ridícula y anti-religiosa. Fastidiado el Papa Marcelo II de la ampulosidad de esta música, determinó prohibir el canto figurado en el templo; pero Juan Perluigi, conocido en el mundo artístico con el nombre de *Palestrina*, suplicó á S. S. que suspendiese la prohibición hasta escuchar una misa que estaba componiendo, en la que, á su juicio, había suavidad de armonías y la severidad propia de los actos religiosos. Accedió Marcelo II, á pesar de haber caído *Palestrina* en su desagrado, por introducir en una de sus obras anteriores el tema de la canción profana, titulada: *El hombre armado*.

Concluida la obra, se ejecutó; y ¿puede darse mayor triunfo que el conquistado entónces por aquel génio de la música? No obstante el creciente desarrollo del género melodramático en aquella época, todos los compositores imitaron á *Palestrina*, y ya no se componía otra clase de música sagrada en toda Italia, y sobre todo en Roma.

Una vez establecida la *tonalidad moderna*, los más grandes hombres del arte fijaron las leyes de la armonía. La fuga tomó grande incremento; y en el siglo XVII pocas eran las producciones que se escribían con la tonalidad antigua.

De esta rápida ojeada se desprende que la música religiosa ha caminado siempre hácia el progreso y que sus obras han sido las encargadas de hacer adelantar al arte lírico.

Ahora bien: ¿se la debe considerar como un género se-

parado? ¿Puede existir una línea divisoria entre la música sagrada y la profana? ¿Se deben desterrar de este género los ornamentos de instrumentacion y las inspiradas y delicadas melodías?

La música sagrada, á nuestro pobre entender, debe tener campo vasto, y para cantar las grandes verdades de la religion, debe echar mano de todos los adelantos del contrapunto, armonía é instrumentacion.

Cierto que con alguna frecuencia, por desgracia, se ven abusos en este género de música; pero colóquese la pluma en manos expertas, encárguese de escribir á maestros experimentados y bien enterados de las leyes de la armonía, déjese el campo libre á su imaginacion de artistas y póngase á su disposicion los adelantos de la moderna instrumentacion y resultarán obras dignas de buenos maestros y dignas tambien del alto objeto á que se dedican.

Zaragoza, Diciembre de 1883.

**R. Ruiz de Velasco.**

---

## **SONETOS**

I

**MI VOZ**

---

Hay en ella pasion, frases ardientes,  
Y no murmullo débil y argentino:  
Hay algo del inmenso torbellino,  
Hay algo de la voz de los torrentes.

¡Imágenes de luz resplandecientes!  
No me mostreis vuestro fulgor divino...  
Si pudiera decir lo que imagino,  
Te obligára á querer lo que no sientes.

¡Vanos delirios que la mente fragua!  
¿Por qué no expreso, al exhalar mi ruego,  
Las ambiciones que mi angustia crea?

Los rios tienen cáuce para el agua,  
Los montes logran arrojar el fuego,  
Y voz no encuentro yo para la idea.

II

TU CASTIGO

---

Del amoroso lazo te desligas  
Hiriendo con las frases más ingratas,  
Y el dulce paraíso me arrebatas  
Y á maldecir tu falsedad me obligas.

En tu vano designio no prosigas;  
Que si, falaz, con el desden me matas,  
No ven tus crueldades insensatas  
Que son ellas tus propias enemigas.

Por tu mano te labras el castigo,  
Pues las cadenas llevarás contigo  
Al sacudir el amoroso yugo;

Porque hallarás, odiando la existencia:  
En el perdon, ingrata, tu sentencia;  
En el recuerdo, hermosa, tu verdugo.

III

TU IMÁGEN.

---

Bien puedes alejarte sonriente  
Y hacer mofa de mí porque, abatido,

No sé olvidar el resplandor querido  
Que siempre brilla en mi ardorosa mente.

Alúmbreme tu imágen esplendente  
Aunque de tí me sienta aborrecido;  
Que no, por anhelar más dolorido,  
Ha de adorarte ménos el paciente.

Como fulgor que misteriosas nieblas  
Deshace con sonrisa despiadada,  
Mi soledad de resplandores pueblas.

Áun descienes al alma desolada  
Como rayo de luz que entre tinieblas  
Baja á besar la tumba abandonada.

#### IV

### AMORES DE MUJER.

---

Temblé de amor un dia á tu presencia,  
Y desde entónces nunca desmentida  
Fué la pasión que cual un ave anida  
Allí en el alma que le dió su esencia.

En sueños de sin par magnificencia  
Hallé una embriaguez jamás sentida.....  
¡Para adorar apetecí la vida!  
¡Para sufrir, qué larga la existencia!

Sufro, y no ansío maldecir tampoco  
Esos instantes de amargura llenos  
Que una esperanza dan al pobre loco.

Huyen los dias del amor serenos...

¡Encantos femeniles duran poco!  
¡Amores de mujer áun duran ménos!

V.

REALIDAD Ó ENGAÑO

---

Me aseguras con labios balbucientes  
Que no has de ser ya nunca lo que has sido  
Y tambien en tu pecho dolorido  
Aquella herida que me hiciste, sientes.

Y me dices, mi bien, que te arrepientes  
Y que ansías pagar lo que he sufrido;  
Pero tanto has llorado y has mentido,  
Que no sé ya si todavía mientes.

¿Prometes nuevo amor, nueva dulzura?  
¿Pero acaso eres tú quien me lo jura  
Ó tal vez mi cerebro que delira?

No me lo jures más; que me haces daño...  
¡Qué triste la verdad, si fuese engaño!  
¡Y qué dulce el engaño, si es mentira!

VI.

MI ALMA

---

Cuando me faltas tú, cuando anochece  
Y ni un astro los cielos abrillanta,  
En la terrible soledad que espanta  
La muerte ante mis ojos aparece.

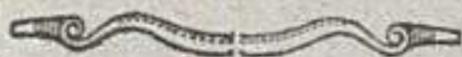
Algo tiembla en mi sér, cual se estremece  
Junto á los nichos amarilla planta,

Aquella flor que en el jardin encanta  
Y en los frios sepulcros entristece.

El alma yo te dí, mujer querida,  
Al buscar en tus labios entreabiertos  
La esencia del amor apetecida.

Jamás contemple tus hechizos yertos;  
Que ha de ser muy amargo en esta vida  
*Ir á buscar el alma entre los muertos.*

V. Marin y Carbonell.



## EL INVIERNO.

### I.

¡Qué noche! ¡Dios mio! ¡qué terrible es el invierno!  
Se hielan mis manos, y apenas puedo pronunciar una  
palabra.

La gente no pasa. Huyen de mí; mi pobre madre espe-  
rará mi vuelta, ¡y yo no puedo llevarle nada!

Nada; qué palabra horrible para el que gime en la mi-  
seria..... qué desconsuelo produce para el que siempre  
espera.....

—¡Una limosna, caballero!

—No llevo nada, hija mia.

Nada; y siempre nada.

Pero, ¡Jesús qué frio tan horrible, hasta se hiela mi  
aliento!

Y ya han salido todos los señores del teatro, y ya no  
pasará nadie y mañana ni mi pobre madre ni yo podremos  
desayunarnos.

¡Ella! ¡Ella! Yo..... qué importa; si pudiera darle mi san-

gre, si pudiera darle mi vida, yo se la daría, toda, toda; pero... no valgo para nada.

Para nada: quiero trabajar, y no puedo, no tengo fuerzas, soy débil, enferma.....

Apagan el farol de la calle cercana, ¡qué miedo! ¡qué sombras! ¡qué frío! ¡ah!... madre mia....!

— ¡Niña, despierta! ¿qué haces? ¿No vés que ya no es hora de pedir? Pero no responde. Vamos, muchacha, no te hago daño, soy el sereno, despierta.

¡Pobrecilla, está helada! ¡parece muerta! Nó; afortunadamente, respira.

Llamaré al compañero, la llevaremos á la prevencion; allí estará mejor, porque aunque el lecho es de piedra, al menos estará bajo techado.

Hay que ser caritativos con nuestros semejantes.....

. . . . .  
. . . . .

## II.

¡Felipe, Felipe! pronto, leña, que la chimenea se apaga, y hace un frío de los diablos. ¡Felipe!...

— Señor, ya voy; pero no da V. S. tiempo...

— Vamos, calla; obedece y retírate.

— Ya me voy.....

— ¿Hay café en la maquinilla?

Sí, señor...

— ¿Rom en la licorera?

— Sí, señor...

— ¿Has llevado el calentador á la alcoba?

— Sí, señor...

— ¿Renovaste el burlete en la puerta de la sala?

— Sí, señor...

— Vete.

— Buenas noches tenga V. S.

¡Qué noche, Dios mio!

Cómo estarán los infelices que viajan; cómo sufrirán los

pobres; cuidado si hace frio, cuando yo lo siento, y eso que he tomado algunas precauciones..... lo que no pasará á otras gentes..

Pero no puede uno tener corazon; para qué acordarse de quien, de fijo, no se acuerda de mí.

El invierno tiene de todo: cierto és que en verano no se necesitan tantas prevenciones; pero, en cambio, el calor sofoca, cansa, incomoda.

¡Qué bueno es este veguero! ¡cómo entona, y qué rico tabaco!

Y estoy seguro de que algunos habrá que en estos momentos no tienen ni un pitillo para entretener el frio.

Sí, de fijo los hay; pero el vicio del tabaco, bien mirado, no es necesario.

Vaya, á ver .... *La Epoca*. ¿En dónde estás, mentirosa?

Voyme á la cama; estaré calentito y me dormiré leyendo la revista de Asmodeo.

Bien mirado, el invierno no es tan malo como algunos dicen.

### III.

—¿Querrás callarte, niña?

—No, mamá; no tienes razon.

—Eres caprichosa, y no se puede discutir contigo. Decir que el invierno es mejor que el verano, ¡qué heregía!

—¿Pues no ha de ser, mamá? Y tanto: en verano no hay carnavales, y no hay bailes, porque los bailes son la vida; ¿tú no bailaste, mamá? ¿No te gustaban los bailes?

—Mujer, los bailes sí..... pero.....

—Vamos, ¿en tu tiempo eran los carnavales en Agosto?

—Calla, pizpireta. ¿Cómo quieres que me gusten los bailes ahora, si cuando salgo de aquella atmósfera asfixiante me hiela el frio?

—Pero, mamá, convéncete de que en el invierno hay cosas muy buenas; bailes, teatros en que funcionan excelentes compañías.....

—Sí, hija, y pulmonías..... y reumas.....

—No transijo, nó; ¡viva el invierno!

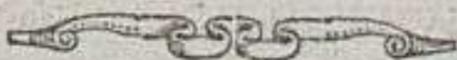
—Viva el invierno; pero al lado de una buena estufa, y con unas buenas zapatillas suizas.

—¡Qué egoísta es la vejez!

—¡Ah, hija mía! ¡qué egoísta es entonces el invierno que tanto amas! Porque la vejez es tan solo el invierno de la vida.

—El frío arrebató las hojas de los árboles, los años matan las ilusiones del alma. El frío intenso congela las aguas, como la vejez hiela la sangre en nuestras venas. ¡Ah, pobre niña! El invierno cubre de blanca nieve la cumbre de las colinas; los años cubren la frente del anciano de blancas canas. ¿Cómo quieres, hija, que defienda el invierno, si el invierno de la vida es la vejez, y la vejez es la muerte?

José Millan Astray.



## Á UN RIZO DE SUS CABELLOS

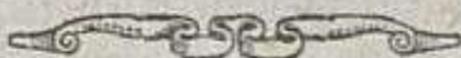
¿Quién más feliz que yo? gritó mi anhelo,  
Llena el alma de amor y de ilusiones:  
Una Madre tenía en quien el cielo  
Pródigo derramó todos sus dones:

El Ángel de mi guarda en este suelo:  
La Musa que me daba inspiraciones;  
El corazón henchido de ternura  
En quien cifraba yo vida y ventura!

Mas ¡ay! que desde el fúnebre momento  
En que pude guardar estos despojos,  
Como en un campo erial van en aumento  
De mi pobre existencia los abrojos;  
Ni breve calma en mis desdichas siento

Ni cesan de llorar mis tristes ojos;  
Templa, tú, desde el cielo mi agonía,  
Y ampárame hasta verte, ¡oh Madre mia!

Gregorio Martinez Gomez.



## CANTARES



Cuando paso á media noche  
Debajo de tu balcon,  
Recuerdo triste que allí  
Me robaron el reloj.



Vuela, pensamiento y dile  
Quedo, quedito á mi bien,  
Que yo corriera á su lado,  
Si me pagaran el tren.



Paloma que vas volando  
A reunirte á tu amor,  
¡Quién te pudiera seguir  
Y comerte con arroz!



Aquella niña que ayer  
Me saludó cariñosa,  
Llevaba un ramo de flores  
Y descosidas las botas.



Al lucero de la tarde  
Mis pesares le conté,  
Y me respondió el lucero,  
¡A mí, qué me cuenta usted!

Julio Monreal.

# PÁGINAS DE ARAGON

## EL LIBRO VERDE (1).

Si por maravilloso procedimiento nos fuera posible evocar la Sociedad aragonesa de fines del siglo xvi y principios del xvii é interrogarla respecto de los hechos culminantes que tuvieron el privilegio de conmoverla en ese período, nos responderia de seguro que ningun acontecimiento trascendental, ninguna corriente política, ningun sacudimiento social la distrajo de su marcha tranquila, hasta que un escritor, movido, quizás, por una genialidad ó por un acto de justicia ó, tal vez, por tomar la revancha de un agravio, lanzó subrepticamente á la curiosidad y exámen de sus compatriotas un libro, verdadero cohete incendiario, que turbó los placeres, regocijos y satisfacciones de una parte de la aristocracia de nuestro reino, puso en febril movimiento á los frailes de cordon alto engolfados por aquel entonces en las sutilezas de los peripatéticos, estimuló la actividad de los letrados que consumian su existencia registrando infolios jurídicos, pronunciando alegatos en los estrados de los tribunales ó comunicando su ciencia desde las cátedras de las universidades, y arrojó á la indiscrecion de las gentes sencillas, de las maleantes y de traviesa intencion el misterioso secreto del humilde origen de muchas familias nobles que, haciendo continuamente alarde con la más beatífica intencion y buena fé de la limpieza de sangre y preclara estirpe de sus ascendientes, ignoraban que muchos de ellos, por leyes de la avasalladora naturaleza, del amor, que no distingue castas, ó del interés poco escrupuloso, mezclaron la suya con san-

---

(1) Como observarán los lectores de este modesto trabajo literario, transcribimos los nombres y apellidos de las personalidades que en él figuran y algun documento, con la misma ortografía que tienen en los originales que hemos consultado.

gre empecatada de moros ó judíos, sangre de los fervorosos adoradores del Corán ó Talmud, á quienes la voluntad de los soberanos, indiscutible razon de la España antigua, habia arrojado como elementos disolventes y viciados de nuestra nacion á otros países, cuyos poderes gubernamentales, más utilitarios que los nuestros, los recibieron con benevolencia y hasta con amor.

Ese libro que de tan excepcional manera aguló diversiones y alegrías, reunió en científicas conferencias á jesuitas y dominicos, á gerónimos y mercenarios, á agustinos y franciscanos, á historiadores y juristas, multiplicó las vigilias de los doctos y dió ámplio tema á las conversaciones, críticas y juicios de los habitantes de las provincias de Aragon; tan famoso escrito es el conocido en el mundo de las letras por *El Libro Verde*.

Los escritores aragoneses que con loable solicitud fijaron su atencion en averiguar á quién correspondia la paternidad del revolucionario libro, figurando entre ellos el meritísimo erudito, bibliófilo y distinguido patricio don Gaspar Galzaran de Castro, renombrado conde de Guimerá, que fué testigo presencial de la sensacion pública, é intervino en los hechos que originó su aparicion, están conformes en atribuírsela á un docto fiscal de la inquisicion llamado micer Manente, notable literato y jurisconsulto, natural de Zaragoza, hombre en quien se reunian una vasta ilustracion, carácter independiente y voluntad dura como el acero, que, por razon de su cargo, pudo examinar á placer y con todo detenimiento los archivos de aquel famoso tribunal—aceptado con disgusto en Aragon merced á imposiciones régias—en los cuales se hallaban depositados los árboles genealógicos, antecedentes domésticos y procesos instruidos contra los ascendientes de algunas casas tituladas de nuestro país, casas que dieron desde remotos tiempos y daban en la actualidad el contingente personal para la provision de elevados destinos públicos en la magistratura, en el clero y milicia.

Un escrito ó un libro en que se revelen hechos curiosos y extraños de una familia linajuda, ocultos durante luegros años en las sombras de un pasado poco conocido, siempre será leído con interés. Un libro ó un escrito en que se expongan al desnudo los vicios de una raza, los humildes orígenes de una sociedad de potentados, las vicisitudes de una persona noble, siempre constituirá un aliciente para la curiosidad pública. Un escrito ó un libro que despreciando todas las conveniencias sociales, relate minuciosamente un crimen atroz del que fueron autores individuos de una estirpe sublimada, que pagaron en un patíbulo la culpa ante todo un pueblo aterrorizado, siempre será hojeado con avidez. Un libro ó un escrito que en sus páginas palpite el improprio, que de sus períodos surja el escándalo, destile de sus párrafos la ignominia y cada una de sus oraciones gramaticales descifre el enigma de una familia aristocrática, siempre será buscado con afán, leído con fruicion y conservado como oro en paño.

La humanidad en todas las épocas ha sido la misma. Los hombres de los siglos XVI y XVII idénticos á los que vivimos en el XIX. Con igual delectacion examinaron aquellos *El Libro Verde*, que hemos registrado otro de fecha reciente en que se exponian con minuciosos detalles los incidentes y peripecias ocurridos antes, en y despues de un matrimonio célebre.

Teniendo presentes las anteriores observaciones, no causará extrañeza el que manifestemos que *El Libro Verde* se multiplicó por copias hasta lo infinito, y que de su texto estaban enterados todos los zaragozanos, no pocos aragoneses y muchos naturales de otras provincias de España, ménos los que aparecian interesados en que sus páginas quedaran en sempiterno olvido. El sordo murmullo que produjo su lectura, repercutió hasta los altos, magníficos y severos miembros que formaban la Diputacion aragonesa. En 1601 esta respetable colectividad lo calificó de libelo. Y despues de largas y continuadas juntas, discusiones,

pesquisas y gestiones, dirigió una consulta, precedida de un preámbulo, en que se confiesa con tono lastimero „que no hay hombre vil y mecánico en aquella tierra (Zaragoza) que esté sin el libro,, sometiéndolo á la censura de las personalidades más doctas de Aragón y de algunas provincias de España los tres puntos siguientes:

„1.º Si en el fuero interior de la conciencia pueden tener y mostrar este libro las personas que oy lo tienen sin escrúpulo de pecado mortal, siendo tan pernicioso en materia grave.—2.º Si los testigos examinados en informaciones de limpieza, pueden afirmar con juramento las faltas de linages, por lo que un libro tan sospechoso dice sin escrúpulo de pecado mortal.—3.º Si tales testigos no aviendo otro fundamento concluyente en que se funde la mala opinion y fama de raza, sino el libro, podrán sin pecar mortalmente deponer de voz comun, y fama pública, procediendo como procede de un origen, y principio tan incierto y peligroso.,,

Hasta aquí los puntos que envolvian cuestiones de la obtrusa teología y que prestaban dilatado campo á las lucubraciones de los juristas.

Unos y otros, letrados y teólogos, previos informes recargados de textos de las *Partidas*, de documentos pontificios, de glosadores y comentadores á los derechos canónico y civil, despues de dejar sentado que *El Libro Verde* era un libelo y que su autor, si fuese vivo, deb era ser castigado con la última de las penas, respondieron afirmativamente á los puntos consultados, ó sea que cometian gravísima falta moral, lo mismo los que poseian el endiablado escrito y no lo quemaban ó rasgaban, que los que lo enseñaban ó divulgaban, incluyendo en la misma responsabilidad á los testigos que en informaciones de limpieza depusieran de conformidad con lo que él decia, imponiéndoles además la obligacion de restituir.

Al objeto de que nuestros lectores puedan comprender adecuadamente la importancia que las corrientes sociales

y las costumbres de aquellos siglos dieron á la publicacion del famoso micer Manente, vamos á consignar los nombres de las ilustraciones científicas que asintieron y firmaron las censuras dichas más arriba, censuras que caían como plomo derretido sobre la mayoría de los aragoneses.

Figuran entre aquellas los eruditos jesuitas Hernando de la Cerda, Juan de Salas, Luys de la Puente y Juan de Funes; los doctores en jurisprudencia Coronel y Sobrino y los frailes Joseph de Luxan, Antonio Perez, Juan Negron, Gregorio Roez, Cristobal de Fonseca y Juan de Castro, todos ellos calificados de sábios en la ciudad de Valladolid: los catedráticos procedentes de la compañía de Jesús, Benito Robles, Alonso Ferrer y Manuel de Rojas; los jurisconsultos, doctores Juan de Leon, Gabriel Enriquez y Vargas, y los frailes Manuel Rodriguez, Juan de Ovando, Juan de Mendoza, Francisco Cornejo, Francisco Zumel y Pedro de Ledesma, reputados todos en aquel tiempo como eminencias en la Atenas española, la famosa Salamanca: los renombrados profesores y sacerdotes del instituto fundado por el bravo ex-capitan Ignacio de Loyola, posteriormente venerado en los altares, Luys de Torres y Gabriel Vazquez; los doctores en ambos derechos, Pardo, Luys de Montesinos, Valdivieso, Alvaro de Villegas, Diego de la Cámara; el maestro Juan de la Cámara, y los presbiteros regulares Gerónimo de Almonacir, Juan del Barco y Gerónimo de Aldovera y Monsalve, todos insignes en los fastos universitarios de la célebre Compluto, la ciudad querida del insigne Cisneros, adornada espléndidamente por su munificencia, los unos por los libros que escribieron y publicaron y por su elocuencia los otros.

No son ménos famosas ni de más pequeña valía las individualidades aragonesas ó residentes en nuestro país que emitieron su parecer por escrito en consonancia y unánimes con las citadas, respecto del libro de micer Manente, á quien consideraban como tronco seco á propósito para ser reducido á cenizas por el fuego.

Omitiendo muchas de aquellas cuya fama desapareció juntamente con la generacion que admiró sus talentos, por mas que se conserven sus nombres en papeles y libros, citaremos á los dominicos Juan de Perez, Gerónimo de Abadia y Miguel Loscos; á los franciscanos, el celebrado escritor Diego de Murillo y Tomás Vazquez; al maestro Fr. Pedro Diego Chalez; á los mínimos del convento de la Vitoria de esta capital, Fr. Francisco Cortés y Fr. Domingo Sayas; al jesuita García de Alabiano; á los carmelitas observantes Juan de Heredia y Miguel Ripol; á los trinitarios Gabriel Manzano y Pablo Cunchillos; al provincial del monasterio de San Lázaro de nuestra ciudad Fr. Domingo Perez; al agustino Diego de Jesús; á los doctores en *utroque jure*, Cenedo, García y Ciria; al benemérito y esclarecido Gerónimo Baptista de Lanuza; al dean, lectoral y arcipreste, respectivamente, del cabildo metropolitano de la archidiócesis cesaraugustana, doctores Francisco Martinez de Marcilla, Gaspar Gil y Gaspar Ram; al ilustre cuanto modesto y sábio D. Vicencio Blasco de Lanuza; al célebre y austero D. Martin Carrillo, abad de Monte-Aragon; al aristócrata, espléndido y pacífico don Santiago de Ayerbe, prior de Santa María Mayor del Pilar, suprimiendo en obsequio á la brevedad los nombres de otros frailes, guardianes, priores, catedráticos en la ciencia del foro y en artes, confesores de reyes, algun obispo, lectores y predicadores de monarcas, sumando ciento cuarenta y siete las eminencias que suscribieron en várias ocasiones la censura con que se estigmatizó *El Libro Verde*.

La autoridad científica y moral de toda esa lucida hueste que caminaba á la cabeza de la sociedad literata aragonesa y que de extraordinaria manera influia en todas las esferas, en todas las clases que constituian aquella generacion, nada pudo. Su ilustracion, su ascendiente, su prestigio se estrellaron en el eterno antagonismo de los potentados y menestrales. La censura, léjos de determinar la

entrega á las autoridades de los ejemplares de *El Libro Verde*, fué acicate poderoso para que los que lo poseían se esmerasen en conservarlo, y los que de él carecían trataran con afán de adquirirlo. *El Libro Verde* entrañaba dos cuestiones trascendentales: social la una, de orden público la otra. El incendio que produjera su aparición, creciendo, agrandándose, se ocultaba en el fondo de aquella sociedad, amenazando calcinarla. El descrédito á la porcion de la nobleza cuyos humildes principios se delataban por el revolucionario escrito, se iba haciendo de dia en dia más intenso. La lucha de ideas llegó á enconarse. Es cierto que no se desarrollaba en escenas sangrientas. Ello no obstante, en el secreto del hogar se mataban reputaciones y se desgarraba, convirtiendo en girones, la influencia moral de la nobleza.

De nuevo la Diputacion aragonesa trató de remediar el daño. A este fin y adoptando el mismo procedimiento puesto en ejecucion en 1601, recurrió por segunda vez el año 1615 á las notabilidades religioso-científicas del país con objeto de que estudiaran y censurasen *El Libro Verde*. El dictámen de estas, igual en un todo al que se diera anteriormente, despues de manifestar que debiera prohibirse su lectura, encargaba fuese recogido en el tiempo más breve posible, conminando con severos castigos á los contraventores.

A pesar de estas disposiciones categóricas, el libro continuó mereciendo la predileccion de todos los aragoneses que no ostentaban títulos nobiliarios ni blasones heráldicos. La ola crecía y crecía sin un dique que la contuviera.

Fieles los diputados aragoneses de 1620 á las tradiciones de corporacion, volvieron sobre el asunto, y reproduciendo idénticas gestiones á las empleadas por sus antecesores en las dos fechas citadas, acumularon más censuras á las formuladas, y resolviendo lo mismo que los representantes de Aragon sus antecesores, lograron por fin

que el tribunal de la inquisición general de los dominios españoles prohibiera, bajo grandes penas corporales, la lectura de *El Libro Verde*, cuyos ejemplares, no todos, recogidos por los familiares y agentes del llamado Santo Oficio, fueron quemados en la plaza del Mercado de Zaragoza en 1622.

A pesar de ese *auto de fé*, las copias del famoso libro que fueron sustraídas á la hoguera, continuaron siendo leídas en secreto con interés creciente. La omnipotencia de aquella institución, que no reconocía más autoridad superior que la de Dios en asuntos dogmáticos, pasó á ser, en este caso, ilusoria respecto á muchos españoles. La obra, como todo lo que pasa por el crisol de la persecución, adquirió mayor estima, dándose el caso de que el rencor, la venganza, los antagonismos, las diferencias de familia se entregaran á la labor de reformar é introducir variaciones en dichas copias; así que se quitaba, añadía y trocaba de ellas cuanto podía satisfacer á tan inconsiderados sentimientos.

En este estado las cosas, un jurisconsulto aragonés conocido por el „doctor Anquias,, según unos escritores, y „Enquias,, de conformidad con el parecer de otros, sucesor de micer Manente en la fiscalía de la inquisición, hombre de bello carácter, pusilánime y refractario á todo lo que pudiera ser ocasión de discordias, impulsado á la vez por motivos religiosos y sociales, descendió al ardoroso palenque donde batallaban unas clases con otras, ansioso de tranquilizar los ánimos y devolver la paz á la sociedad aragonesa, profundamente perturbada.

Con tan generosos propósitos acometió la difícil y comprometida empresa, que realizó, de corregir *El Libro Verde*. Méenos atortunado que decidido en el asunto y asumiendo espontáneamente responsabilidades y compromisos que sus paisanos del estado llano no le habían de agradecer, sufrió la desilusión de que se despreciaran las vigiliass y fatigas que se impuso, pues desprecio y no pequeño fué

el que no se aceptasen sus correcciones, cargando además con el sambenito de haberse convertido en dócil instrumento de la aristocracia al constituirse en paladin y desfacedor de entuertos ajenos. Hasta llegamos á presumir que los pacíficos intentos del honrado doctor Anquías se atribuyeron por la maledicencia de una parte de la sociedad á fines exclusivamente pecuniarios.

Resultado: *El Libro Verde* de micer Manente adquirió mayores simpatías en la clase media y popular de nuestros antepasados, mientras que las variantes introducidas en él por el doctor Anquias se juzgaron baladíes, falsas y de ningun valor.

Lo que no alcanzaron á conseguir la nobleza de nuestro país, sus eminencias eclesiásticas y científico-jurídicas, su Diputación y más que todo el formidable Santo Oficio, lo grólo el tiempo. La acción destructora de los días, meses, años y siglos, consumió paulatinamente el libro y copias del primero de aquellos funcionarios inquisitoriales. No llegó á tanto su poder, hasta la fecha, respecto de las correcciones del segundo.

Conocidas estas y las noticias que hemos dado de muy pocos literatos y bibliófilos españoles, no aventuramos en afirmar que unas y otras se hubieran perdido en el olvido sin la diligencia de los ilustres escritores aragoneses don Luis de Bolea, D. Gaspar Galzarán de Castro y D. Felix Latassa y de los literatos y publicistas Llorente, Amador de los Rios, Castro (D. Adolfo de) y Menendez Pelayo.

Este escritor, á quien su asombrosa erudición elevó casi niño á una de las cátedras de la primera de las universidades pátrias y más tarde al senado literario que limpia, fija y da esplendor al habla de Hurtado de Mendoza, Cervantes y Argensola, en su famosa obra *Los Heterodoxos españoles* consignó la noticia de que existía en la Biblioteca Colombina de Sevilla un ejemplar de *El Libro Verde* que, á juzgar por su título,—y omitiendo el que nos ocupemos en varias cuestiones crítico-cronológicas

que nos sugirió su lectura— es el corregido ó extractado por el doctor Anquias.

Libro tan raro y curioso, debido á la pluma de un aragonés y en que se trata además de asuntos pertenecientes á nuestro antiguo reino, merecia figurar como recuerdo en alguna de las bibliotecas de este país.

Esta consideracion de una parte y de otra el haber desaparecido las causas que en lo antiguo dieron tanta resonancia al libro de micer Manente —cuyo texto, como dejamos dicho, se propuso corregir el doctor Anquias—pues nuestra época no se preocupa felizmente mucho ni poco de hechos y asuntos á los cuales otorgaron otros tiempos excepcional importancia, influyeron, segun nuestro concepto, para que el distinguido letrado y escritor D. Santiago Penen, bibliotecario del Colegio de abogados de Zaragoza, indicára al no ménos distinguido é ilustrado decano del mismo, D. Joaquin Gil Berges, la conveniencia de adquirir con destino á la biblioteca de la corporacion una copia del ejemplar que se conserva en la Colombina de Sevilla.

Practicadas las gestiones conducentes al objeto por el Sr. Gil Berges, se consiguió la copia solicitada, que obra en aquella dependencia del cuerpo colegiado de abogados de esta capital.

Victorio Pina.

---

## SÓNETO MORAL

---

Es la vida revuelto torbellino  
que arrastra en sus corrientes alteradas  
huracan de pasiones desbordadas,  
olas de perdicion, males sin tino.

Y ante la ciencia de inmortal destino,  
¿será que estén las almas desarmadas  
á merced de las furias desatadas,

sin defensa ni luz en su camino?

No ¡vive Dios! que del augusto trono  
donde la gloria del Tabór se ostenta,  
brota un destello que ilumina al mundo;  
y es **Fé** que del error la sombra ahuyenta,  
**Esperanza** de un Bien y Amor fecundo,  
**Caridad** que confunde el torpe encono.

Mariano Laborda y Villoque.

Tauste, Enero de 1884.

---

## CANTARES

---

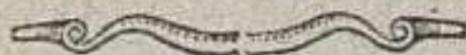
Un beso solo te dí,  
mas fué tal mi loco anhelo,  
que al desprenderme, creí  
que descendia del cielo.

Primero afan, desvarío,  
amor, locura, ardimiento;  
despues la nada, el vacío;  
más tarde... el remordimiento.

Si tanto rencor me tienes,  
ya que no te puedo odiar,  
no me mates á desdenes  
y te dejaré de amar.

Ni me ofende tu rencor,  
ni ya la venganza ansío,  
más dulce es morir de amor  
que no morirse de hastío.

Agustin Yanguas.



# LO QUE ES Y LO QUE NO ES

---

## SILUETAS.

---

Las mascaradas sin careta son una gravísima desgracia para la sociedad.

Catalina (LA MUJER) Cap. 22.

No me propongo desarrollar lo que á manera de tésis deyo iniciado de un modo formal y *gravedoso*, como lo haría concienzudo y rígido moralista que tratase de ahuyentar hasta las sombras del demonio de la hipocresía, de aquel que de la hipocresía del demonio estuviera poseído. No: no es ese el camino que ha de guiarme: mi idiosincracia particular no puede hacerme adoptar aquel papel de dómine, que solo cuadra á quien armado de todas armas, científicamente hablando, reúne un carácter idóneo para corrector y director de esos espíritus, prontos siempre á confundirse en los abrumadores mares de la infección de ese halagador vicio que sabe, con capa de bondad, encubrir mucha malicia.

Mi pensamiento no es ese, si bien quisiera llevar mi óbolo en aquel sentido, pues que solo me propongo ofrecer algunas siluetas ó perfiles, ya que no cuadros, porque mi paleta no da para tanto, que sirvan á denotar algo de lo mucho que en este cuerpo social, de que somos parte, se adolece.

### I.

Por donde quiera que nuestra mirada tendamos, á granel, advertimos quién puede ser de nuestro pincel objeto. Fijémonos en alguien.

Aquel, *verbigratia*, que en lujoso carruaje arrastrado por briosos caballos se dirige á la calle de nuestra observacion:

Ved con qué delicada parsimonia descende de su her-

moso vehículo y se dispone á pisar el dintel de la puerta de una casa de elegante apariencia.

Al contemplar al sugeto direis enseguida: "su tren es régio; sus maneras hacen creer en esa fina habitualidad y en uno de esos séres privilegiados por la fortuna *ab-origi-ne*: es una persona atenta, llena al parecer de discrecion"; y en vuestras lucubraciones, hijas de la impresion del momento, llegais á suponer al personaje un sér digno de figurar en la mejor hornacina de la iglesia de vuestro pueblo.

Pero ¡ah! ¡cuánto dista de la realidad vuestro juicio!

Aquel señor de tren tan sorprendente, suele ser un trapisondista al por mayor, que saca sus manteles deslumbradores para el redondeo de sus negocios, prévia la fascinacion, el deslumbramiento de los que de instrumento han de servirle, ¡pobres desventurados á quienes este siglo de percalina tiene el más refinado embobamiento!

Su finura, su delicadeza y amaneramiento honrado no son más que lindezas, gasas sutiles con que encubre su degradada manera de ser hipócrita manera de aparentar lo que no es, pero cuyo papel, perfectamente trabajado, le coloca entre las grandes figuras de respeto y consideracion, llegando hasta él mismo á creer en su respetabilidad finjida y á vivir con ella satisfecho como el primer honrado personaje de la época.

## II.

—¿Muchacha?

—Señorita!

—¿Tocaron á misa en la inmediata parroquia?

—Deben tardar en ello breves instantes, pues son las diez que, como la señorita sabe, es la hora de costumbre

—¡Ya las diez; y estar una sin vestir todavia! ¡Qué exigencias tiene la sociedad! tengas ó no gana, á misa: de buen grado permanecería en casa viendo quién traspasa por la calle. ¿Qué diría la respetable señora del 1.º que es toda una santa y que me distingue tanto? Si ella supiera

que tan trabajosamente paso á la iglesia me retiraria su amistad, que estimo en mucho por lo mucho que vale. Y el padre Bienvenido, ¿qué pensaría si advirtiera en mí frialdad en la concurrencia á los actos religiosos?

Pero despues de todo, no me importa: el trage este me sienta lindamente, produciéndome cierta esbeltez que no deja de agradar, pues más de una vez oigo al pasar por ciertos grupos, determinadas frasecillas que en verdad no me amargan, por más que habilidosamente y por particular esfuerzo sepa colorear mis descoloridas megillas. En fin, vámonos: no es tan malo todo, pues siempre suelen nuestras displicencias encontrar algun reparo y por algo se ha arreglado el mundo así.

### III.

Vedla sentada junto al velador que se encuentra al extremo del salon que desde aquí se divisa en la inmediata casa. Allí en su torno se aperciben reunidos varios asíduos concurrentes que, en calidad de antiguos y buenos amigos, vienen á acompañar en las largas veladas de invierno á la señora de la casa que en actitud beatífica lanza lastimero suspiro consagrado, á no dudar, á la memoria del malogrado D. Crescencio, con quien compartió en vida los placeres y las amarguras de este valle.

La acompañada señora, como en éxtasis seráfico, embarga el ánimo de los huéspedes amigos que á intervalos suspenden su monótona y lánguida conversacion para identificarse en esos arrobamientos momentáneos con que ameniza el acto D.<sup>a</sup> Úrsula al cruzarse en la conversacion el preciado recuerdo de su nominado y mal aventurado esposo.

Identificado el pensamiento de todos los concurrentes ven en la Ursulina citada, pues así la llama una compañera de numerosos inviernos, á la desolada viuda, para quien no hay consuelo posible, ni panacea que cicatrice las heridas que la parca fiera produjo en su sensibilísimo co-

razon al cortar el hilo de la existencia de su carísima mitad.

Julieta y Romeo, Marsilla é Isabel no fueron sino pigmeos en aquello de sentir, identificarse, quererse y completarse como los cónyuges prenombrados. Nada hay bastante á denotar aquel cariño, aquel inmenso amor que los gestos, las actitudes, los ayes de D.<sup>a</sup> Ursula significaban para los que á la inconsolable viuda conocian despues de haberse constituido en viudez de lo que databa un buen espacio de tiempo. Empero si hubieran conocido á esta melindrosa señora en vida de él ;de cuán diferente manera juzgáran sus aspavientos sentimentales!

El escelente D. Crescencio fué un buen varon, un mártir, un buen hombre, si vale la frase, presto siempre á ceder á la menor indicacion de la soberana D.<sup>a</sup> Ursula. Pacientísimo en términos de tener alguna similitud con aquel sufridísimo Job de que nos hablan sagradas letras, sufrió en el silencio las genialidades de la Ursulina, ante cuya mirada quedaba siempre confundido.

Sus bondades, contrapuestas á las intemperancias de su consorte, no pudieron por fin resistir á estas y otros excesos, y tuvo el buen acuerdo de morir lo más santamente que le fué concedido, en gracia á sus reconocidas virtudes á prueba del iracundo, veleidoso y vanidosísimo génio de la más endiablada de las Ursulas.

Sola en el mundo la viuda de D. Crescencio, á quien lloró amargamente, y jóven todavía, con mediano *buen ver*, segun dicen las gentes, asaltó *incontinenti* á su muy procaz imaginacion, no los temores de su soledad, no los ratos de amargura, que son como secuela legítima de la pérdida de un sér querido á quien se amó con amor verdadero, sino el ancho campo que iba á ofrecerse á sus instintos veleidosos y de vanidad, que eran el sostenimiento de su vida, pues que por y para ellos la conceptuaba necesaria. Mas era preciso cumplir con el mundo y no podia faltar el consiguiente cortejo de abundantes lágrimas, de suspiros lastimeros y actitudes seráficas.

Así como no es oro todo lo que reluce, así las actitudes envidiables por lo santas de Ursulina, no eran sino farsas que encubrían contrarias disposiciones de que se estaba regodeando en sus interioridades al conceptuarse beatificada, no obstante los precedentes de la su no muy acrisolada virtud conyugal.

¡Cuán distinta resultaba esta viuda en sus intimidades! Desligada la favorecida de aquellos contertulios que poco á poco fué echando de sí bajo pretestos frívolos y porque en realidad érale pesada ya tanta comedia, vió el mundo abierto para sus instintos y solo pensó en hacer de su libertad abuso, no sin continuar guardando esa reserva misteriosa de sus hábitos, rayanos á la inmoralidad, para satisfaccion de sus deudos y amigos, á quienes se ofrecia siempre con el compungimiento de las buenas almas que hacian aumentar su consideracion para con ella, en gracia á lo inolvidable que resultaba la figura de su *caro esposo*.

#### IV.

Va á venir. Se aproxima la hora de su visita y es preciso reponerse. ¿Qué dirá si con mi irascible carácter é impetuosidad de mi génio me ofreciese á él.....?

Afortunadamente no predomina la perspicuidad en el hombre, cuando empieza á interesarle alguna Eva; perspicuidad que, aunque exista, sabemos combatir de mil formas diferentes y no es fácil penetre lo bastante, á menos de gravísimo descuido que no sucede.

Siempre á su vista tan humildes, tan modestas, tan buenas, tan discretas; pero ¡cuánto dista todo esto de la realidad! ¡Ah, si el fingimiento no pudiera tener lugar! ¡si se leyera en nuestro rostro de lo que es una capaz! ¡si se dibujaran nuestras veleidades, propensiones é instintos, cuán diferentes resultaríamos! y, sin embargo, ¡qué buenas solemos parecer con nuestra aparente candidez!

Se ha dicho que *el rostro es el espejo del alma*; mas yo

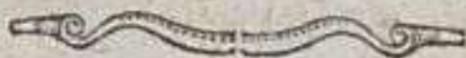
entiendo que esto no se ha dicho para la mujer. ¡Desdichadas si en él pudiera leerse!

Cierto que alguna vez se advierte nuestro flaco; mas, ¡es tan difícil! ¿Y cómo ha de advertirse y cómo ha de conocerse, si desde que arrastramos vestido largo todo el año es carnaval?

Nos divisan por vez primera en paseo, en la calle, en el teatro, en la iglesia tal vez, y en todas partes con una seriedad que pugna con nuestros juveniles años, con un aparente recogimiento en la mirada, que al par que nos dá cuenta de todo, nos dá el aire de distraidas; con una formalidad bondadosa, en fin, que imposibilita ó dificulta al menos creer, en medio de nuestros atavios fastuosos, que podamos albergar nada pecaminoso en nuestra alma y que se halle ésta envuelta en frágil barro de miserias lleno.

Nos hablan luego y.... ¡cuánta candidez en nuestra frase sazonada con la coloracion de nuestras mejillas! ¡qué discrecion! ¡qué mesura! ¡Qué refinamiento en nuestras perfecciones sabemos ofrecer! Y, es claro; la simpatia se engendra, la amistad nace, el amor se apercibe envuelto en una nube de consideraciones y cuidados por parte de nuestro admirador que nos constituye en ídolos; y, sin embargo, ¡oh producto de pasiones arrebatadoras! ¡oh fatal impresionabilidad de lo aparente!

A. B.



## ¡¡MADRE!!

¡Paloma que vas volando  
y hácia España te diriges,  
observa, si en toda ella  
ver á mi madre consigues!  
¡La dices que aquí me quedo

para salvar la nacion,  
y que acordándome de ella  
se me oprime el corazon!

¡Dila tambien, no te olvides,  
que en sueños siempre la veo  
y que su nombre bendito  
le tengo en mi pensamiento!

¡Dila, por último, pues,  
que verla pronto confio,  
que si me protege Dios  
pronto abrazará á su hijo!

Alberto Prieto.

---

## EL PERIODISMO

---

Son por lo general buenas personas—aunque me esté mal el decirlo—cuantos se dedican á la honrosa y poco lucrativa profesion del periodismo.

Si en ella todos quieren honra, pocos son los que obtienen provecho. El periodista, obligado por razon de clase á vestir bien, á portarse mejor y á alternar con toda la sociedad, en sus diversas clases, apenas gana para su cotidiano sustento y el de su familia.

Para ejercer el periodismo se necesita tanta ó más abnegacion que para ingresar en una órden monástica ó abrazar el sacerdocio. El voto de pobreza, sin hacerlo, se impone fatalmente al periodista.

Dejemos de tratar la cosa bajo el aspecto económico y ocupémonos de ella respecto de otros puntos de vista. El que se dedica á la referida profesion ha de practicar irremisiblemente las cuatro virtudes cardinales y aun así no dará gusto á la generalidad de las gentes.

Hállase colocado en su silla de la redaccion; preséntase un caballero que del modo más desenfadado del mundo le

pide insertar en el periódico un suelto, escrito muchas veces en lenguaje de dudoso castellano, en el que, sin pararse en barras critica, vituperosa y hasta apostrofa á un vecino porque tiene en la puerta de su casa un perro que asusta á todos los niños de la calle, ó á uno de su oficio por si vende más barata que él la mercancía ó contra un municipal, por si ha dado ó no, cumpliendo con el bando de la alcaldía, bola de extrignina á su perro de caza. Si el redactor, invocando la ayuda de la primera virtud cardinal, le hace observar prudentemente que el caso no merece tal diatriba y que con una gacetilla de cuatro palabras, suavemente escritas, podrá conseguirse el objeto que se propone el autor-denunciante, quédase este descontento, lo echa todo á barato y se va de la redaccion diciendo entre dientes que todos los miembros de ella están vendidos al oro del amo del can, al del tendero y hasta es capaz de sostener que reciben subvencion del guardia municipal.

En suma: el caballero créese desairado y el redactor se queda viendo visiones, sin comprender aquel la prudencia del segundo y sin explicarse este el por qué del despecho del peticionario, cuando le ha propuesto ocuparse del asunto en los términos acostumbrados en la prensa que estima en lo que vale su propio decoro.

¡Pues no, señor; hay que insertar los sueltos tan *vivos*, tan *calientes* y tan *expresivos* como los ha escrito el acalorado sugeto. Si no, no hay amigo.

\* \* \*

Insértase un artículo ó suelto, haciendo justicia seca respecto de algun importante asunto de interés general. Se denuncian hechos dignos de crítica; se vela porque el público, verdadera *dulcinea* del periodista, no sufra quebrantos, no sea explotado por tal ó cual agiotista, por este ó aquel gremio, por uno ú otro de los mil *industriales* que emplean y pasan el tiempo meditando el modo y manera de explotar á la sociedad, y ya le ha caido tarea al redac-

tor del suelto ó artículo. Recibe visitas de los que se creen aludidos; recíbelos con templaza; escucha atentamente sus reclamaciones, no siempre planteadas con el comedimiento y conveniencia que impone el urbano trato de gentes; dá las satisfacciones que son *dables* y explica el alcance de las palabras que tanto han alarmado á los reclamantes. Estos desean y piden á todo trance una rectificacion, en la que se diga precisamente lo contrario de lo que es en sí el hecho denunciado, á lo cual no puede buenamente accederse, sin desprestigio de la seriedad del periódico y de la formalidad del escritor. Pues ya tienen ustedes unos enemigos terribles dispuestos á decir pestes y epidemias de la redaccion, de los redactores y de todo *vicho viviente* que tenga algo que ver con el periódico.

Y aquí de la fortaleza del escritor, que bien la necesita. Porque es de advertir que muchas veces los reclamantes no pasan por las explicaciones que se les han dado y empiezan á tejer una trama, siquiera sea todo lo imaginablemente burda, y no paran en su faena hasta dar con el redactor en los tribunales de justicia, donde, por lo general, es absuelto, porque le asistia la justicia, y por hacerse notorio que, tan solo una inexplicable animosidad pudo llevarle á ese trance; más no ha podido evitar los disgustos y sinsabores consiguientes á un encausamiento.

Y gracias que no tenga que sostener, baston en ristre, descomunal y desigual batalla en la calle, cuando menos se lo piensa.

\*  
\* \* \*

Templanza no ha de faltar nunca al periodista y no debe abandonarle tampoco ni un momento la prudencia para resistir los diarios embates de que es víctima por *tutti quanti* penetran en la redaccion: este pidiendo una inocente gacetilla sobre la *soirée* de la baronesa de tal, color de los vestidos que adornaban los esbeltos cuerpos de las señoras concurrentes y descripcion del *menú* de la cena; aquel exi-

giendo esta ó la otra noticia, tal ó cual periódico; el de más allá que se empeña en leer en alta voz un artículo de fondo que á él le ha hecho mucha gracia, por más que no se la encuentre en ninguna de sus líneas; fulano que desea la insercion de unos versos, buenos ó malos, que para el caso es lo mismo; zutano que se halla interesado en saber quién mandó poner cierta noticia en el periódico y por qué se puso y cómo se puso y cuándo y dónde lo averiguó el noticiero.

\* \* \*

Dejo de ocuparme, en gracia á la brevedad, de las mil y mil reclamaciones que se ven obligados á contestar los periodistas; de los sinsabores que con frecuencia les ocasiona la ley de imprenta; de alguna visita que, de grado ó por fuerza, tienen que hacer á los gobernadores de la provincia, llamados casi siempre por estas autoridades, para encargales que detengan la pluma al tratar de ciertas cuestiones; y, en fin, de otras contrariedades que se interponen sin cesar en el camino del escritor, por más prudente, justo, fuerte de espíritu y templado que este sea.

¡Y aun hay séres que envidian la vida del periodista!

José L. Prades.

---

## CUATRO PALABRAS SOBRE LA PATATA EARLY-ROSSE <sup>(1)</sup>

---

Está fuera de toda duda que la patata es originaria del Perú, donde aun se denominan *papas*. Su introduccion en Europa se la disputaban todas las naciones; pero los datos más auténticos confirman que un español que vino en un barco de un comerciante de Esclavonia, reino de Hungría, la trajo á España desde Santa Fé hácia el año 1553, sospechando fué en Galicia donde primero se introdujo y donde se cultivó por mucho tiempo, estendiéndose despues por las demás partes de la península. El almirante Raleigh

llevó desde Galicia á Irlanda cierta porcion en 1610. El inglés Drake las introdujo en su nacion en 1586. Gerard y Clusius, en 1589, las importaron en los Países-Bajos. En Alemania no fueron conocidas hasta el año 1746.

Para su cultivo y propagacion en España, hubo que vencer no pocas dificultades, porque hombres instruidos habian preocupado á las gentes sencillas é ignorantes con sus cualidades nocivas ó dañosas para la salud, á lo cual coadyuvaba el pertenecer á la clase de las *solanaceas*, entre las que hay muchas venenosas, y aferrado el pueblo á los hábitos de sus antepasados, desechó esta innovacion, hasta que solo la esperiencia pudo desmentir la preocupacion y el ver que en Irlanda, Escocia, Inglaterra y otros pueblos que de ellas se alimentaban, no sufrían incomodidad alguna y por el contrario se encontraban mozos robustos y fuertes en mayor número que en otras partes de Europa.

Llegó al fin el desengaño retrasado más de lo que era de desear, efecto de la falta de medios de comunicaciones, y á principios de este siglo era la patata una de las producciones del país, que si bien no se estudió su cultivo á grandes terrenos, raro era el labrador que no la plantase, dándole aplicacion más para los animales que para las personas; al fin, sea la necesidad, sea el ejemplo de los magnates, en cuyas mesas se sirvió mucho antes que en las de la clase proletaria, llegó á ser un manjar universal que el pobre disfraza muy poco para su uso, mientras que el pudiente, apenas si conoce cuando lo come, porque el arte culinario, pastelería y queseros se han encargado en presentar las patatas tan desconocidas, que es difícil apercibirse de la parte que toman en las mesas *comme il faut*, creyendo yo que se sirven desde la sopa hasta los licores, porque sabido es que la industria saca de ellas harina, alcohol, dextrina y otros productos aplicables á las artes, entre las que forma un ramo muy importante, las destinadas á satisfacer las necesidades materiales de la vida.

Dados estos ligeros antecedentes de la patata á guisa

de prólogo, nadie estrañará que los agricultores hayan tratado de propagarla por varios métodos ó procedimientos, llegando á obtener tantas clases y variedades y algunas de ellas tan desemejantes, que hoy podría un gastrónomo comer durante un año diferentes clases de patatas todos los días; publicándose cada mes nuevos inventos mas ó ménos ciertos y que viven el tiempo á que sus cualidades los hacen acreedores.

Uno de ellos fué allá por el año 1875, el anuncio de la patata de dos cosechas en un mismo campo y año, titulada *Early-Rosse*; tentador era el descubrimiento á primera impresion y agricultores tan entendidos como los Sres. Vallier y Racaud, á precios fabulosos se proporcionaron unos tubérculos, obteniendo en la primera siembra un éxito muy satisfactorio, segun me dijo el primero de dichos señores.

Posteriormente, en 1878, recibió la direccion del canal otros tubérculos de la sociedad de aclimatacion de París y ya fuimos vários los que pudimos hacer ensayos comparativos y estudiar las ventajas y contras de su cultivo. En cuanto á mí toca, no fuí tan afortunado como otros; puse seis patatas que me cedieron en veinte y dos golpes en el centro de una tabla de tierra en las mismas condiciones que el sexto en que sembré la llamada *francesa*; y si bien es verdad que realmente la obtuve un mes antes que la otra; distó mucho la produccion en peso y volúmen. Desanimado con este ensayo, tuve un paréntesis de tres años sin ocuparme de la propagacion del *Early-Rosse*, hasta que nuevamente ilusionado por las nuevas alabanzas que oía á entendidos botánicos prácticos, como D. Marcelino Berrocal, caí de nuevo en la tentacion de hacer otro segundo ensayo en mayor escala y sembré un cahiz de tierra en las mejores condiciones de cultivo, obteniendo una cosecha inferior á la del pais, que tampoco alcanzó en el mercado mejores precios que los ordinarios. Desistí en vista de esto de seguir con esta nueva clase de patatas, mientras espe-

riencias ajenas no pusieran de manifiesto sus ventajas; hablé con varios labradores y escepcion hecha de algun apasionado, todos abandonaban esta produccion por razones análogas á las que á mí me movian á desistir.

Aun no serían estos bastantes datos para relegar al olvido la patata *Early-Rosse*, si efectivamente reuniera otras ventajas; que yo, obligado en esta clase de cuestiones á decir la verdad á mis compañeros del campo, tengo datos irrecusables para combatir.

Dicen que dá dos cosechas en el mismo campo y año con la primera simiente, ó sea que las cogidas en Mayo pueden ponerse en Julio nuevamente para recoger su producto á fines de Octubre ó primeros de Noviembre; y si bien no deja de ser cierto, no lo es ménos que los cuarenta dias que se pierden en que las patatas cavadas en Mayo pueden servir para plantarlas nuevamente, podrian utilizarse poniendo de las del pais el mismo dia en que se retiran del campo las otras, en cuyo caso viene á ser ilusoria la utilidad del *Early-Rosse*. Tambien es cierto que se pueden poner en el mismo campo, pero siempre es mejor en otro, y no hay duda que con todas las plantas sucede lo propio, si bien lo mismo en las patatas que en cualquiera produccion, es axiomático que siendo toda planta esquilmadora de sí misma, la cosecha es mucho menor hasta no compensar los gastos de su produccion.

Aun cuando todo lo dicho no fuera verdad, hay otro problema por resolver, que es el de su conservacion, porque llegando á ser una cosecha para el abasto público, tendrá que hacerse en grande escala, y la cualidad de su precoz germinacion, facilita su pronta descomposicion, careciéndose en general de locales en condiciones convenientes: si el tiempo es algo húmedo se estratifican (grillan) con tal abundancia en los graneros, que ni sirven para comer ni para sembrar.

Respecto á sus cualidades alimenticias, no dudo que son excelentes, pero la clase destinada á comerlas con más

frecuencia y de ordinario cocidas, las rechaza, porque en vez de salir los trozos enteros, se hace una masa general que dicen más bien parece engrudo que otra cosa.

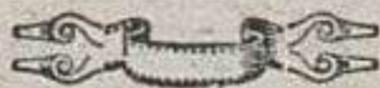
Claro es que para mesas de lujo se prestan á sufrir mejor las infinitas variedades con que las presentan los buenos cocineros; y aunque la opinion está dividida respecto á su bondad, si algun puesto han de ocupar en nuestro pais, será el de un objeto dedicado á la mesa de los magnates; pero nunca reemplazará á las llamadas francesas, ni por su abundancia, ni por su conservacion.

Así lo ha comprendido el sentido práctico de nuestros labradores, y despues de siete años de visitarnos no se encontrará hoy un kilo si se buscase; mientras quede las ordinarias puede responder por mí la plaza de San Felipe, donde siempre hay gran abundancia.

En resúmen; la patata *Early-Rosse*, por sus cualidades, no tiene derecho á ser preferida á la que ordinariamente se siembra en el pais y solo puede aspirar á reproducirse en un jardin con abrigos para que, viniendo temprano, la saboreen los que dotó la naturaleza de un paladar especial y de un bolsillo repleto.

No quiero hablar de otra variedad que se dijo era de tres cosechas, porque me rio de mí mismo, que tuve la candidez de creerlo y cultivarlas, obteniendo una muy inferior y muy tardana.

El tio Uasajina.



## JUICIO DEL AÑO 1885.

---

**Enero.**—Antes que pase el dia 4 y su período hasta el 20, llueve en todas las provincias de España, sin que llegue apénas á conocerse el hielo, terminando lo restante del mes con vientos frios; será bueno para los zapateros, á consecuencia de la cara húmeda que presentarán las calles y paseos.

**Febrero.**—Entra con vientos hasta el 7, como se despidió el anterior; cediendo éstos, resultan tres días buenos, inclinándose el cielo á la suavidad entre el 12 y 16; presentándose borrascosa la segunda quincena en Aragon con vientos huracanados, por la fuerza de lluvia y nieve en Galicia, Vizcaya y parte del Norte de España, cuyas alternativas se señalan del domingo 15 de Carnaval al día 22, 1.º de Cuaresma.

**Marzo.**—La primera quincena se presenta borrascosa, ya por la fuerza de la lluvia y nieve en las montañas, como del viento fuerte, que en Aragon llega á la congelacion entre el día 6 y 10; del 15 al 20, propension á truenos y borrascas, continuando lo restante del mes con intervalos de vientos y chaparrones, con aumento de agua en los rios.

**Abril.**—Ocurrirán en la primera decena algunas lluvias, constituyendo benignidad en el tiempo hácia el quinto domingo de Resurreccion, con gruesos nubarrones; del 10 al 15 mejora el tiempo, refrescando insensiblemente el Norte, que levanta fuerte del 16 al 22, por nevar y llover en Vizcaya y alta Navarra, volviendo del 23 en adelante las aguas con propension á tronadas lineales.

**Mayo.**—No escaseando las lluvias entre el 3 y 14, día de la Ascension, confio se generalicen en todas las provincias con fuertes golpes de agua y en algunas partes con tempestades; del 16 al 20 vientos violentos y frescos, y desde esta fecha á fin de mes, pequeñas alteraciones, volviendo la lluvia y el trueno á las inmediaciones del domingo de la Santísima Trinidad, que corresponde el 31.

**Junio.**—Es muy posible que esa luna llena que ha hecho su comienzo á fines de Mayo, para el 4, día del Santísimo Corpus Christi, ó sus inmediaciones, nos regale tormentas de fatales consecuencias, las que repetirán entre el 10 y 16 con calores de 35 grados, descendiendo á 23 por consecuencia de un brusco cambio que no pasará de dos días, notándose el tiempo desapacible sobre el 17 y alrededores de los días de San Juan.

**Julio.**—Hácia el 5, 10 y 15 calores intercalados con incidentes sensibles en la atmósfera, ya de lluvia como de truenos, y vientos frescos sobre el 16; á poco de entrado el Creciente sobre el 20, vuelve el calor de 35 grados, acompañado de truenos y escasa lluvia; con harta proba-

bilidad en Aragon de que el viento fuerte del 24 en adelante desbarate los nublados.

**Agosto.**—Antes que pase el dia 6 se presentan nubarrones que dejan sentir la detonacion del trueno; del 10 al 16, intervalo del Novilunio caluroso y apacible, manteniéndose lo restante del mes con un calor de 35 á 39 grados; del 17 al 21 vuelven los truenos con escasa lluvia, siendo todo en lo general seco.

**Setiembre.**—He distinguido el mes anterior por la sequera; éste se singularizará por las copiosas lluvias, abundantes aguaceros con exhalaciones en su Menguante del 2 al 8; repitiéndose el mismo incidente del 11 al 13, sintiéndose fresco alternativamente del 16 al 20; y finalizando el Plenilunio con un temporal del 22 en adelante de lluvias abundantes y vientos que interesará á la mayor parte de Europa; el labrador podrá hacer la sementera á todo su placer y esperar á su tiempo buenos rendimientos.

**Octubre.**—Su dulce temperatura es seguida de nublados, que aunque refresque la atmósfera por consecuencia de chaparrones y vientos, entre el 5 y 10 vuelve á templarse, con probabilidad de un brusco cambio del 22 al 25 de chaparrones.

**Noviembre.**—Hereda la bonanza con que se despidió el mes anterior, propenso á chaparrones del 5 al 10, inclinándose el cielo con suavidad á la escarcha entre el 13 y 18, ó sea el creciente de luna; generalizándose en el menguante á fines de mes, ó principios del entrante, una gran revolucion atmosférica en casi toda Europa, que nos traerá vientos violentos, lluvias generales, en algunas partes nieves y hielos y los mares furiosos con chubascos.

**Diciembre.**—En el Novilunio próximo al tercer domingo de Adviento, ó sea entre el 7 y 13, tiene dias de temporal de agua y nieve en los altos, repitiendo el viento con hielo estéril del 15 al 20, y en su última decena que corresponde al Plenilunio, si éste no fuese dominado por las nieblas, hay que esperar crecidas en el Ebro á poco de haber pasado Natividad.

Suyo afectísimo,

Manuel Lapiedra.

# HÉ AQUÍ LO QUE



Hace más de treinta años que el doctor DEHAUT, de París, comenzó sus importantes investigaciones sobre la medicación purgante. El problema que trataba de resolver era el siguiente: encontrar el medio de purgar durante muchos días, muchas semanas, y, en caso necesario, durante muchos meses, sin perturbar las funciones digestivas y sin fatigar á los enfermos.

Con razón pensaba el doctor que la solución de este problema permitiría que los médicos sacaran ventajoso partido de la purgación en muchas enfermedades difíciles ó imposibles de curar por medios.

Afortunadamente este difícil problema ha sido resuelto de la manera más acertada, gracias al punto de vista completamente nuevo, bajo el que le ha considerado el doctor Dehaut, y que consiste en hacer tomar el purgante con la comida, reemplazando la dieta con alimentos fortificantes.

Pero no bastaba decir: «No tomeis el purgante *adietándose*, sino *comiendo*,» pues algún motivo habría cuando los médicos de todos tiempos han recomendado la dieta con sus purgantes. Era necesario, por lo tanto, practicar experiencias comprobantes, las cuales no podemos detallar, porque sería muy largo consignar la serie de ensayos y experimentos que hubo precisión de seguir, y que consumieron muchos años y grandes esfuerzos, antes de obtenerse un éxito completo.

Debe tenerse presente, para apreciar el mérito de semejante descubrimiento, la dificultad que ofrecen las experiencias. El médico más sábio del mundo no posee bastante conocimiento de las drogas simples y de la manera de combinarlas, y por su parte el farmacéutico más hábil está desprovisto de la experiencia médica, indispensable para asegurar si sus combinaciones poseen toda la eficacia que ha querido darles.

Reuniendo la doble cualidad de médico y de farmacéutico; aplicando toda su aptitud á la práctica de estas dos profesiones; convencido, además, de la superioridad del sistema purgativo que aplicaba siempre que le era posible, ¿extrañaremos que el doctor Dehaut haya alcanzado mejor que otros el éxito que buscaba en la composición de un preparado purgante, que podía experimentar *por sí mismo*, en todas las condiciones que creía convenientes?

Basado sobre principios desconocidos á los médicos antiguos, esta nueva combinación llena felizmente todas las condiciones del problema que estaba llamada á resolver. Al contrario de lo que sucede con otros purgantes, *éste no obra bien sino cuando se le toma*

# DEBE LEERSE.



*con buenos alimentos y con bebidas fortificantes.* Purga perfectamente, sin que nunca falte su efecto, como sucede con otros muchos preparados. La dosis es fácil de establecer, según la edad y la fuerza de los individuos. Los niños y los ancianos lo soportan sin dificultad; cada cual escoge, para purgarse con este remedio, la comida y la hora que más le convienen, según sus ocupaciones; y así unos prefieren el almuerzo, otros la comida ó la cena. Los que se acuestan muy tarde pueden tomarlo al cenar, por lo cual no dejan de dormir perfectamente, y por la mañana están purgados y pueden consagrar el día á sus habituales ocupaciones.

Como la fatiga, que en otros casos produce la acción del purgante, se halla en éste compensada por el efecto de la buena alimentación prescrita, el enfermo se decide fácilmente á emprender de nuevo la medicación cuantas veces es necesario para restablecer su salud. La repugnancia que naturalmente se experimenta hacia otros purgantes, no existe en este caso, pues su recuerdo se borra instantáneamente con el alimento que se toma tras él.

A pesar de sus imperfecciones, es cierto que los purgantes ordinarios curan ó mejoran de ciertas enfermedades; pero un remedio como el que el doctor Dehaut ha llevado á tal extremo de perfección, debe necesariamente producir un éxito más frecuente y, sobre todo, más fácil. En efecto, empleado de esta manera, el purgante constituye un medio de curación de un poder desconocido antes contra muchos males, sobre los que la medicación interrumpida no produce resultados.

Esto es lo que confirma la experiencia todos los días desde hace treinta años. Los médicos que emplean este remedio, no encuentran en los enfermos repugnancia á purgarse, bajo pretexto del *mal gusto*, ó por temor á *debilitarse*. La duración del tratamiento no es un obstáculo, y cuando una enfermedad exige, por ejemplo, que se purguen veinte veces seguidas, nadie abriga el temor de no poder soportarlo. Por ello muchas personas que no habían podido tomar jamás un purgante ordinario, han acogido las *Píldoras Dehaut* con entusiasmo, por esta especial circunstancia: *que no es necesario adietarse, sino al contrario, tomar el alimento con la medicina.*

Cuando se trata de purgarse uno ó dos días, es agradable no tener que prepararse con dieta, tisana ó cocimiento de hierbas, sino tomar con la mejor comida un purgante fácil; pero estas ventajas son mayores tratándose de enfermedades graves, como empachos, dardres, catarros, reumatismos y otras muchas afecciones.

**TALLER DE MÁRMOL**  
DE  
**MARTIN MOROS**  
COSO, NÚMERO 102  
ZARAGOZA

En este establecimiento se construyen toda clase de trabajos en mármoles del reino y extranjeros, blancos y de colores, negro de Bélgica, lápidas, panteones, baños, fuentes, pavimentos, chimeneas, fregaderas, morteros, pilas bautismales, tableros para toda clase de muebles y todo lo comprendido en el arte.

**GRAN CASA DE HUÉSPEDÉS**

La antigua y acreditada fondista, D.<sup>a</sup> Sebastiana Perez, de la Central Española, en las aguas de Panticosa, ha trasladado su domicilio en esta ciudad á la plaza de San Felipe, núm. 8, principal derecha, donde se encuentra instalado el Banco de Crédito.—Lo participa á sus numerosos amigos, siendo su estancia hasta 1.<sup>o</sup> de Junio en esta capital y desde esa época al 30 de Setiembre en los referidos baños.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

# RICORD

## FAVROT

Estas Cápsulas poseen las propiedades tónicas de la BREA a la vez que la acción anti-blenorrágica de la COPAIBA. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes: el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. Precio: 22 reales frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. Precio: 16 reales frasco:

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

# RICORD

## FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPÓSITO CENTRAL en la Farmacia **FAVROT**; rue Richelieur, 102, París. Único propietario de las formulas auténticas: por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. **RICORD** que no lleve la firma de **Ch. Favrot** es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

# MOSAICOS HIDRAULICOS

## SERRAT Y COMPAÑÍA.—BARCELONA.

Premlados con **MEDALLA DE PLATA**  
en la Exposición Minera y de Cerámica celebrada en Madrid el año 1883.

Los más económicos en el precio y colocacion, por ser en baldosas grandes, formando variadísimos y elegantes dibujos.

Único representante en Aragon D. Pedro Casanovas,  
San Jorge, 21, 3.º, ZARAGOZA.

# ESTRELLA DEL EBRO

31 — ALFONSO I — 31

AGENCIA DE NEGOCIOS

HABITACION DE CLASES PASIVAS

REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS

Y EMPRESAS PARTICULARES

DELEGACION DEL BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

## BAÑOS DE PANTICOSA GRAN FONDA ESPAÑOLA Y FRANCESA DE MIGUEL LACASA

**Situada en el paseo, entre la casa de Embajadores  
nuevo de la Pradera, Salon de Recreo  
y Capilla**

Sus alegres y espaciosos comedores ocupan toda la planta baja del edificio, con servicio especial á la francesa y española, en mesa redonda y particulares dentro del local

**PRECIOS.** { *En mesa redonda 5 y 1½ ptas. diarias.*  
                  { *En id. particular, convencional.*

**COCHES DE LUJO PARA PASEO Y SERVICIO DE LA FONDA**

**Temporada del 15 de Junio al 30 Setiembre**

# CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores

## VINO ferruginoso AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA!! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituyen el reparador más enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El **Vino ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y decolorada el *Vigor*, la *Coloración*, y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm.º 102, Rue Richelieur

SUCESOR DE AROUD

Se vende en todas las principales boticas.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## CASA DE HÚESPEDES

DE

# ENRIQUETE FANNOS

## MENDEZ-NUÑEZ, 36, ZARAGOZA.

Servicio esmerado y económico: habitaciones espacia-  
s é independientes.

### IMPORTANTE

## PIREPSIA

pasmos, eclampsia  
y neurosis

### SE CURAN RADICALMENTE

CON MI MÉTODO

Los honorarios serán  
satisfechos despues de la  
cura completa

Tratamiento por correo

## Dr. Albert.

la Sociedad científica francesa con Medalla

oro de 1.ª clase, para mérito eminente

N.º 6, Place du Trône, 6